



CONSEJO DE CUENTAS
DE CASTILLA Y LEÓN

FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA GENERAL DE LA COMUNIDAD
EJERCICIO 2010

TOMO 5

**RESULTADO DEL EXAMEN DE LA CUENTA GENERAL DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS DE LA COMUNIDAD Y DE
LA CUENTA GENERAL DE LAS FUNDACIONES PÚBLICAS DE LA COMUNIDAD**

PLAN ANUAL DE FISCALIZACIONES 2012



ÍNDICE

I. INTRODUCCIÓN	5
II. OBJETIVOS, ALCANCE Y LIMITACIONES	5
II.1. OBJETIVOS	5
II.2. ALCANCE	5
II.3. LIMITACIONES.....	6
II.4. TRÁMITE DE ALEGACIONES.....	6
III. RESULTADO DE LA FISCALIZACIÓN.....	6
III.1. CUENTA GENERAL DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS	6
III.1.1. INFORMACIÓN GENERAL.....	6
III.1.2. COHERENCIA INTERNA	9
III.1.3. AGREGACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	10
III.1.4. REPRESENTATIVIDAD	16
III.1.4.1. Balance Agregado.....	18
III.1.4.2. Cuenta de Pérdidas y Ganancias Agregada.....	21
III.1.5. ENDEUDAMIENTO, AVALES Y SUBVENCIONES RECIBIDAS	25
III.1.5.1. Endeudamiento.....	25
III.1.5.2. Avalos	28
III.1.5.3. Subvenciones, donaciones y legados recibidos.....	29
III.1.6. CUMPLIMIENTO DEL DEBER DE INFORMACIÓN SOBRE EL PLAZO DE PAGO A PROVEEDORES A QUE HACE REFERENCIA LA LEY 15/2010.....	34
III.1.7. INFORMES DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES	36
III.2. CUENTA GENERAL DE LAS FUNDACIONES PÚBLICAS.....	39



III.2.1. INFORMACIÓN GENERAL	39
III.2.2. COHERENCIA INTERNA	42
III.2.3. AGREGACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	42
III.2.4. REPRESENTATIVIDAD	47
III.2.4.1. Balance Agregado	49
III.2.4.2. Cuenta de Resultados Agregada	53
III.2.5. ENDEUDAMIENTO, AVALES Y SUBVENCIONES RECIBIDAS	57
III.2.5.1. Endeudamiento.....	57
III.2.5.2. Avals	59
III.2.5.3. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	59
III.2.6. INFORMACIÓN SOBRE EL PLAZO DE PAGO A PROVEEDORES A QUE HACE REFERENCIA LA LEY 15/2010	65
III.2.7. INFORMES DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES	66
IV. CONCLUSIONES.....	70
IV.1. CONCLUSIONES SOBRE LA CUENTA GENERAL DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS.....	70
IV.2. CONCLUSIONES SOBRE LA CUENTA GENERAL DE LAS FUNDACIONES PÚBLICAS	73
V. RECOMENDACIONES.	75
VI. ANEXOS DE ESTADOS CONTABLES DE EMPRESAS PÚBLICAS Y FUNDACIONES PÚBLICAS.....	77

ABREVIATURAS Y SIGLAS

ADE	Agencia de Inversiones y Servicios de Castilla y León.
ADE Parques	ADE Parques Tecnológicos y Empresariales de Castilla y León, S.A.
ADMON	Administración
APPACALE	Agrupación de Productores de Patata de Siembra de Castilla y León, S.A.
ARCYL	Fundación para la Enseñanza de las Artes en Castilla y León.
BOCyL	Boletín Oficial de Castilla y León.
CICO	Central de Información Contable de Castilla y León.
CIUSAL	Cursos Internacionales de la Universidad de Salamanca, S.A.
CIUDADANÍA	Fundación para la Ciudadanía Castellana y Leonesa en el Exterior y la Cooperación al Desarrollo.
CYLSOPA	Castilla y León, Sociedad Patrimonial, S.A.
FAFECYL	Fundación Autonómica para la Formación en el Empleo de Castilla y León
FASTCYL	Fundación Acción Social y Tutela de Castilla y León.
FCSC	Fundación Centro de Supercomputación de Castilla y León.
FGUSAL	Fundación General de la Universidad de Salamanca.
FGUVA	Fundación General de la Universidad de Valladolid.
FHYH	Fundación Hemoterapia y Hemodonación de Castilla y León.
FQS	Fundación Centro Regional de Calidad y Acreditación Sanitaria de Castilla y León.
FUNIVCYL	Fundación Universidades de Castilla y León.
FICUS	Fundación para la Investigación del Cáncer de la Universidad de Salamanca.
GRAL	General

GRS	Gerencia Regional de Salud de Castilla y León.
GSS	Gerencia de Servicios Sociales de Castilla y León
H. CLÍNICO VETERINARIO	Fundación Hospital Clínico Veterinario de Castilla y León.
ICAC	Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.
MERCATUS	Universitatis Salmantinae Mercatus, S.L.
Nº	Número.
PATRIMONIO NATURAL	Fundación Patrimonio Natural de Castilla y León.
PCIUSAL	Fundación Parque Científico de la Universidad de Salamanca.
PGC	Plan General de Contabilidad.
PYMES	Pequeñas y Medianas Empresas.
PROVILSA	Promoción de Viviendas, Infraestructuras y Logística S.A.
SERLA	Fundación del Servicio Regional de Relaciones Laborales de Castilla y León.
SIGLO	Fundación Siglo para las Artes en Castilla y León.
SOMACYL	Sociedad Pública del Medio Ambiente de Castilla y León S. A.
SOTUR	Sociedad de Promoción de Turismo de Castilla y León, S.A.
ULE	Universidad de León.
USAL	Universidad de Salamanca.
UVA	Universidad de Valladolid.

NOTA SOBRE LA UNIDAD MONETARIA

Se ha efectuado un redondeo, donde ha sido necesario, para mostrar dos decimales; los datos representan el redondeo de cada valor exacto y no la suma de los datos redondeados. Todos los importes están expresados en euros, excepto en los que expresamente se indique otra cosa.

I. INTRODUCCIÓN

De acuerdo con lo recogido en el apartado I.1 del Tomo 1 de este Informe, el Plan Anual de Fiscalizaciones del Consejo de Cuentas para el ejercicio 2012, aprobado por la Comisión de Hacienda de las Cortes de Castilla y León en su reunión de 16 de enero de 2012 (BOCyL número 23 de 2 de febrero de 2012, corrección de errores en el BOCyL número 27 de 8 de febrero de 2012), incluye entre las actuaciones previstas la “Fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad, ejercicio 2010”.

Los trabajos de fiscalización se han realizado de acuerdo con lo dispuesto en los Principios y Normas de Auditoria del Sector Público, elaborados y aprobados por la Comisión de Coordinación de los Órganos Públicos de Control Externo del Estado Español, y supletoriamente aplicando las Normas de Auditoria del Sector Público, aprobadas mediante Resolución de la Intervención General de la Administración del Estado.

El marco normativo aplicable durante el ejercicio fiscalizado se encuentra recogido en el apartado I.3 del Tomo 1 de este Informe.

En este Tomo se recogen los resultados del examen realizado respecto de las cuentas generales de las empresas públicas y de las fundaciones públicas de la Comunidad de Castilla y León.

II. OBJETIVOS, ALCANCE Y LIMITACIONES

II.1. OBJETIVOS

Los objetivos generales de la fiscalización se encuentran recogidos en el apartado II.1 del Tomo 1 de este Informe

. El trabajo cuyos resultados se recogen en el presente Tomo ha tratado de dar cumplimiento al objetivo de analizar la consistencia de determinada información financiera de las cuentas generales de las empresas públicas y de las fundaciones públicas de la Comunidad de Castilla y León.

II.2. ALCANCE

Las actuaciones fiscalizadoras se han referido al ejercicio 2010, sin perjuicio de las comprobaciones relativas a otros ejercicios que han podido estimarse necesarias para el

adecuado cumplimiento de los objetivos propuestos.

Para la consecución de los objetivos planteados, los procedimientos aplicados han incluido todas las comprobaciones necesarias para fundamentar los resultados de la fiscalización.

Los trabajos recogidos en este Tomo se han centrado en el análisis de los siguientes extremos:

- Analizar la consistencia de cada Cuenta General con las cuentas individuales de las empresas y fundaciones públicas que la integran, haciendo especial hincapié en la información sobre endeudamiento, avales y subvenciones recibidas.
- Analizar las opiniones plasmadas en los informes de auditoría de las cuentas anuales de cada empresa y fundación pública y su repercusión en la imagen fiel de la correspondiente Cuenta General.

El trabajo de campo finalizó en el mes de noviembre de 2012.

II.3. LIMITACIONES

No han existido limitaciones que hayan afectado al alcance del trabajo fijado en este Tomo, excepto las derivadas de la no aportación por parte de la fundación Parque Científico de la Universidad de Salamanca de la documentación solicitada durante la fiscalización y que ha impedido el cotejo de la información relativa a endeudamiento, avales y subvenciones recibidas.

II.4. TRÁMITE DE ALEGACIONES

El trámite de alegaciones se encuentra recogido en el apartado II.4 del Tomo 1 de este Informe.

III. RESULTADO DE LA FISCALIZACIÓN

III.1. CUENTA GENERAL DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS

III.1.1. INFORMACIÓN GENERAL

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 92 de la Ley 3/2001, de 3 de julio, del Gobierno y Administración de la Comunidad de Castilla y León, son empresas públicas de la

Comunidad de Castilla y León las sociedades mercantiles en cuyo capital la participación directa o indirecta de la Administración de la Comunidad Autónoma o de sus entidades institucionales sea superior al cincuenta por ciento.

Las empresas que conforman el sector público empresarial de la Comunidad y cuyas cuentas se han incluido en la cuenta general de las empresas públicas de la Comunidad son las siguientes:

- ADE Financiación, S.A.
- ADE Parques Tecnológicos y Empresariales de Castilla y León, S.A.
- Agrupación de Productores de Patata de Siembra de Castilla y León, S.A.
- Cursos Internacionales de la Universidad de Salamanca, S.A.
- Promoción de Viviendas, Infraestructuras y Logística, S.A.
- Sociedad de Promoción de Turismo de Castilla y León, S.A.
- Sociedad Pública del Medio Ambiente de Castilla y León, S.A.
- Castilla y León, Sociedad Patrimonial, S.A.
- Universitatis Salmantinae Mercatus, S.L.

No obstante, en la cuenta general de las empresas públicas, tal y como se hace constar en el apartado 4.2.1 de la Memoria “Relación de entidades cuyas cuentas se integran en esta Cuenta General”, se han integrado las cuentas del Consejo de la Juventud, ente público de derecho privado creado por la ya derogada Ley 3/1984, de 5 de Octubre, y regulado actualmente por la Ley 11/2002, de 10 de Julio, de Juventud de Castilla y León. La Memoria fundamenta la inclusión del Ente en la cuenta general de las empresas públicas en base a lo establecido en la disposición adicional octava de la Ley 2/2006. La disposición hace referencia al régimen presupuestario del Consejo de la Juventud, pero en ningún caso al contable o de control, que en principio debería coincidir con el establecido para las entidades de su misma naturaleza jurídica, los entes públicos de derecho privado. Por tanto, el Consejo de la Juventud no debería haberse considerado parte de las entidades que integran sus cuentas en la cuenta general de las empresas públicas, ya que ni se encuentra dentro del ámbito de la letra b) del artículo 229 de la Ley 2/2006, que recoge qué entidades deben incluirse, ni existe otra disposición normativa que faculte realizar dicha inclusión.

En el ejercicio 2010 las sociedades CYLSOPA y SOMACYL, participadas al 100% por la Administración General de la Comunidad, han procedido a realizar sendas ampliaciones de capital. La primera, por importe de 4.000.000,00 euros y la segunda, de 8.830.000,00 euros. De ahí que la principal novedad respecto al ejercicio anterior ha consistido en el aumento de capital social de dichas empresas y por ende, en el incremento de la participación de la Comunidad en el sector público empresarial.

En el siguiente cuadro se resume la información relativa a la fecha de constitución de cada sociedad, su objeto social y la participación del sector público autonómico en cada una de ellas.

Cuadro nº 1

OBJETO SOCIAL Y GRADO DE PARTICIPACIÓN DE LAS ADMINISTRACIONES Y ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO DE LA COMUNIDAD EN LAS EMPRESAS PÚBLICAS

Nº DE ORDEN	EMPRESA PÚBLICA	FECHA DE CONSTITUCIÓN	ENTIDAD PÚBLICA TITULAR	% PARTICIPACIÓN	OBJETO SOCIAL
1	APPACALE	11/11/1985	ADMON GRAL	51,00	Labores de optimización en la mejora genética de la patata y otros proyectos de investigación.
2	ADE Parques	08/02/1988	ADE	94,15	Adquisición de suelo para uso industrial y residencial vinculado al anterior, urbanización y edificación, así como la venta y/o gestión y explotación de obras y servicios y cualquiera otra actividad, incluida la arrendaticia, que relacionada con los intereses de carácter estratégico y/o regional de la Administración, contribuyan al desarrollo económico y social de Castilla y León
3	CIUSAL	08/06/1989	USAL	100,00	Servir de apoyo instrumental a la Universidad de Salamanca (impartir cursos, organizar exámenes, edición de materiales y realizar cursos).
4	SOTUR	14/05/1991	ADMON GRAL	100,00	La promoción y desarrollo de actividades turísticas en la Comunidad.
5	PROVILSA	12/07/1994	ADMON GRAL	100,00	Realización de obras públicas de infraestructuras en el ámbito de la Comunidad Autónoma y fomentar, promover, construir, enajenar y arrendar viviendas acogidas a algún régimen de protección pública.
6	MERCATUS	27/10/1998	USAL	100,00	La comercialización de productos, bienes o servicios vinculados a la Universidad de Salamanca.
7	ADE Financiación	30/05/2006	ADE	100,00	Diseñar, desarrollar y ejecutar programas y actuaciones de apoyo financiero a la actividad de las empresas de Castilla y León.
8	SOMACYL	25/01/2007	ADMON GRAL	100,00	Mejorar y proteger el medio ambiente en Castilla y León.
9	CYLSOPA	10/03/2009	ADMON GRAL	100,00	Gestión del patrimonio de la Comunidad, gestionando y diseñando las infraestructuras y bienes inmuebles relacionados con la gestión del patrimonio de la Comunidad.

A 31 de diciembre de 2010 la Administración General de la Comunidad participaba de forma mayoritaria en cinco empresas (APPACALE, CYLSOPA, PROVILSA, SOMACYL y SOTUR), la Agencia de Inversiones y Servicios de Castilla y León en dos (ADE Financiación y ADE Parques) y la Universidad de Salamanca en otras dos (CIUSAL y MERCATUS).

La participación en el sector público empresarial es del 100%, a excepción de las empresas ADE Parques (94,15%) y APPACALE (51%).

La participación de la Comunidad en el sector público empresarial se ha incrementado con respecto al ejercicio anterior como consecuencia de los aumentos de capital realizados en las empresas CYLSOPA y SOMACYL.

III.1.2. COHERENCIA INTERNA

En los Anexos I.1 a I.4 figuran los estados que componen la cuenta general de las empresas públicas de la Comunidad.

La cuenta general de las empresas públicas de la Comunidad comprende los estados previstos en el artículo 12 de la Orden HAC/1219/2008.

Se ha comprobado la coherencia entre los datos de los estados que conforman la estructura de la cuenta general de las empresas públicas de la Comunidad y que componen sus cuentas anuales y se ha puesto de manifiesto lo siguiente:

o Resultado del ejercicio:

La conexión entre la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y el Balance es el resultado del ejercicio. En el Balance Agregado figura como resultado del ejercicio un importe negativo de 11.117.956,09 euros, que coincide con el importe reflejado en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Agregada.

o Estado de Cambios en el Patrimonio Neto:

- El importe del estado A) “Estado de ingresos y gastos reconocidos” debe coincidir con el reflejado en el apartado D.I. “Total de ingresos y gastos reconocidos” del estado B) “Estado total de cambios en el patrimonio neto”. Se ha comprobado que existe una diferencia de 25.997,96 euros, superior en el estado A), que se debe, a excepción del redondeo, a que la empresa APPACALE ha presentado el estado B) pero no el estado A) y por lo tanto la cuantía de -25.998,89 euros que aparecía en el apartado D.I del estado B) fue

agregada, pero no se pudo agregar esa misma cuantía en el estado A) al no haber sido presentado.

- El apartado E. “Saldo final del año” del estado B) debe coincidir con el apartado A. “Patrimonio neto” del Balance. Los importes son coincidentes, a excepción de una diferencia de 1,92 euros, que corresponde al redondeo.
- Estado de Flujos de Efectivo:
 - Este estado informa sobre el origen y la utilización de los activos monetarios representativos de efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
 - El importe del efectivo recogido en el activo del Balance (epígrafe B. VII) debería coincidir con el reflejado en el apartado “Efectivo o equivalentes al final del ejercicio” del Estado de Flujos de Efectivo. Sin embargo, existe una diferencia de 7.504.880,53 euros debido a que el Balance Agregado incluye los datos de todas las entidades y el estado de flujos de efectivo agregado no incluye los datos de APPACALE, Consejo de la Juventud, CYLSOPA y MERCATUS.

III.1.3. AGREGACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Como ya se ha puesto de manifiesto en el Tomo 2 de este Informe, el artículo 228 de la Ley 2/2006 establece que “el contenido, la estructura, las normas de elaboración y los criterios de agregación o consolidación de la Cuenta General de la Comunidad Autónoma se determinarán por la Consejería de Hacienda a propuesta de la Intervención General de la Administración de la Comunidad Autónoma. En todo caso suministrará información sobre:

- a) La situación económica, financiera y patrimonial del sector público de la Comunidad.
- b) Los resultados económico-patrimoniales del ejercicio.
- c) La ejecución y liquidación de los presupuestos y el grado de realización de los objetivos.”

La cuenta general de las empresas públicas de la Comunidad, se formará, de acuerdo con el artículo 229 de la citada Ley, mediante la agregación o consolidación de las cuentas de las entidades que deben aplicar los principios de contabilidad recogidos en el Plan General de

Contabilidad de la empresa española, así como sus adaptaciones y disposiciones que lo desarrollan.

La Orden HAC/1219/2008, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 228 de la Ley 2/2006, ha venido a regular el contenido, la estructura, las normas de elaboración y los criterios de agregación o consolidación de la Cuenta General de la Comunidad de Castilla y León. Así, el artículo 12 determina los estados que comprende la cuenta general de las empresas públicas, estableciendo que todos constituyen una unidad. Estos estados son:

- o Balance agregado.
- o Cuenta de pérdidas y ganancias agregada.
- o Estado agregado de cambios en el patrimonio neto.
- o Estado agregado de flujos de efectivo.

En los artículos 14 a 17 de la citada Orden se regula la forma de agregación de cada estado y se fija su estructura en los Anexos IV, V, VI y VII.

El artículo 18 de la Orden indica que todas las entidades cuyas cuentas se integran en la cuenta general de las empresas públicas de la Comunidad deberán remitir a la Intervención General sus cuentas anuales aprobadas, a través de los procedimientos informáticos y en los soportes que determine la Intervención. Las empresas públicas deberán acompañar, además, el informe de gestión, en su caso, y los estados de ejecución de los presupuestos de explotación y capital.

La Resolución de 8 de abril de 2011, de la Intervención General de la Administración de la Comunidad, aplicable a la rendición del ejercicio 2010, ha determinado que el procedimiento de remisión de información a la Intervención General para la formación de la Cuenta General de la Comunidad de Castilla y León se realice a través de una herramienta de nueva creación, la Central de Información Contable de Castilla y León (CICO).

Para la comprobación de la corrección de las cifras reflejadas en los estados agregados que conforman la cuenta general de las empresas públicas se han comparado los datos contenidos en el Balance Agregado, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Agregada, el Estado Agregado de Cambios en el Patrimonio Neto y el Estado Agregado de Flujos de Efectivo con la suma de los contenidos en los estados individuales de las distintas empresas públicas. Dado que, como se ha señalado en el apartado anterior, las cuentas del Consejo de la Juventud han

sido integradas en la cuenta general de las empresas públicas, para realizar la comprobación también se han tenido en cuenta los estados individuales de este ente público de derecho privado.

Las bases de presentación de la cuenta general de las empresas públicas de la Comunidad que figuran en la Memoria de la Cuenta General rendida señalan que de acuerdo con el artículo 2 de la Orden HAC/1219/2008 la unidad de cuenta empleada en la confección de los estados agregados es el euro. Las empresas contabilizan sus operaciones a nivel de céntimos de euro, formulando sus cuentas anuales en unos casos en céntimos de euro y en otros en unidades de euro, por lo que en algunos casos se han producido diferencias por redondeo, que no han sido cuantificadas.

Los datos de las cuentas anuales individuales aprobadas por las empresas no coinciden, en algunos casos, con los que aparecen en la información remitida a través de la CICO.

Se ha constatado que los estados agregados se han elaborado con los estados remitidos por las empresas a la Intervención General a través de la CICO, y no con los estados de las cuentas anuales individuales de las empresas públicas, lo que produce diferencias, principalmente en la composición de los distintos epígrafes, tal y como se refleja a continuación:

- Balance Agregado:
 - Diferencias de pequeña cuantía, que corresponden al redondeo de decimales.
 - Diferencia de 901,56 euros en el epígrafe A) III. “Inversiones Inmobiliarias” que se corresponde con la detectada, de signo contrario, en el epígrafe A) V. “Inversiones Financieras a largo plazo”. Corresponde a la empresa APPACALE y, de acuerdo con la Memoria de las cuentas anuales de la empresa, los datos correctos son los presentados por la Entidad.
 - Diferencia de 398.979,00 euros en el epígrafe A) V. “Inversiones Financieras a largo plazo” que se corresponde con la detectada, de signo contrario, en el epígrafe A) IV. “Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo”. Corresponde a la empresa SOMACYL y, de acuerdo con la Memoria de las cuentas anuales de la empresa, los datos correctos son los presentados por la entidad.

- Cuenta de Pérdidas y Ganancias Agregada:
 - Diferencias de pequeña cuantía, que corresponden al redondeo de decimales.
 - Diferencia de 586.845,11 euros en la partida 5. “Otros ingresos de explotación” que se corresponde con una diferencia negativa de 46.353,91 euros en la partida 7. “Otros gastos de explotación”, otra positiva de 5.133,00 euros en la partida 10. “Excesos de provisiones”, y una diferencia negativa de 545.622,88 euros en la partida “Otros resultados” que, a pesar de ser un apartado que no está incluido en el modelo de cuenta de pérdidas y ganancias, ha sido utilizado por algunas empresas para reflejar resultados no relacionados con el deterioro o la enajenación del inmovilizado.

La explicación de las diferencias es la siguiente:

- La empresa ADE Parques incluye en “Otros resultados” un importe de 511.994,00 euros, que ha sido agregado dentro de la partida 5. “Otros ingresos de explotación”.
- La empresa APPACALE incluye dentro de la partida “Otros resultados” un importe de 724,88 euros, que ha sido agregado como ingresos y gastos en las partidas 5. “Otros ingresos de explotación” y 7. “Otros gastos de explotación” por importe de 1.657,21 euros y 932,23 euros, respectivamente.
- La empresa PROVILSA incluye dentro de la partida “Otros resultados” un importe de 27.816,00 euros, que ha sido agregado como ingresos y gastos en las partidas 5. “Otros ingresos de explotación” y 7. “Otros gastos de explotación” por importe de 73.194,00 euros y 45.376,00 euros, respectivamente.
- La empresa SOTUR incluye dentro de la partida “Otros resultados” un importe de 5.133,00 euros, que ha sido agregado dentro de la partida 10. “Exceso de provisiones”.
- La empresa SOMACYL incluye en la partida “Otros resultados” un importe negativo de 45,00 euros que ha sido agregado dentro de la partida 7. “Otros gastos de explotación”.

o Estado Agregado de Cambios en el Patrimonio Neto. A) Estado de ingresos y gastos reconocidos:

- En la Memoria de la Cuenta General, apartado 4.2.5 “Bases de presentación”, se indica que en la elaboración del estado A) Estado de ingresos y gastos reconocidos del Estado Agregado de Cambios en el Patrimonio Neto no se han tenido en cuenta los de APPACALE y Consejo de la Juventud, al no haber aportado la documentación solicitada.

APPACALE, según las bases de presentación, presenta las cuentas de acuerdo con los principios de contabilidad y normas de valoración establecidos en el PGC de PYMES, Plan que elimina el estado A) de ingresos y gastos reconocidos del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto. No obstante, de acuerdo con la Orden HAC/1219/2008, y de cara a reflejar adecuadamente la realidad económica y financiera de las entidades que integran la Cuenta, deberían haberse incluido los datos de dicha empresa en el Estado Agregado.

Como ya se ha puesto de manifiesto, las cuentas del Consejo de la Juventud no deberían haberse integrado en esta Cuenta General, ya que al ser un ente público de derecho privado está sujeto al régimen de contabilidad pública.

- Diferencias de pequeña cuantía, que corresponden al redondeo de decimales.
- Diferencia de 13.218.402,00 euros en el apartado III. “Subvenciones, donaciones y legados recibidos” que se corresponde con la detectada, en negativo, en el apartado V. “Efecto impositivo”. El origen de esta diferencia está en que la empresa PROVILSA ha incluido en el apartado III un importe de 44.061.342,00 euros y en el apartado V un importe negativo de 13.218.402,00 euros correspondientes a las diferencias temporarias imponibles (impuesto diferido por subvenciones recibidas). En el apartado III del Estado Agregado se ha incluido únicamente el importe de 30.842.939,00 euros, neto del efecto impositivo (44.061.342,00-13.218.402,00).
- Diferencia de 443.039,00 euros entre el apartado VII “Subvenciones, donaciones y legados recibidos” y el apartado IX “Efecto impositivo”. El origen de esta diferencia está en que la empresa PROVILSA ha incluido en el apartado VII un importe de negativo de 1.476.794,00 euros y en el apartado

IX, un importe de 443.038,00 euros y, en el Estado Agregado se incluye únicamente un importe negativo de 1.033.756,00 euros, neto del efecto impositivo (-1.476.794,00 + 443.038,00).

Los datos correctos son los presentados por las entidades.

- o Estado Agregado de Cambios en el Patrimonio Neto. B) Estado total de cambios en el patrimonio neto:

No existen diferencias entre el Estado Agregado y la suma de los de las cuentas anuales de las empresas y del Consejo de la Juventud.

- o Estado Agregado de Flujos de Efectivo:

- En el apartado 4.2.5 “Bases de presentación” de la Cuenta General rendida se indica que en la elaboración del Estado de Flujos de Efectivo Agregado no se han tenido en cuenta los estados de las empresas APPACALE, Consejo de la Juventud, CYLSOPA y MERCATUS, al no haber aportado la documentación solicitada.

APPACALE, CYLSOPA y MERCATUS, de acuerdo con lo establecido en el PGC aprobado por Real Decreto 1514/2007 pueden formular Balance, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y Memoria en modelo abreviado, no estando obligadas a presentar dicho Estado en sus cuentas anuales. No obstante, de acuerdo con la Orden HAC/1219/2008, y de cara a reflejar adecuadamente la realidad económica y financiera de las entidades que integran la Cuenta, deberían haberse incluido los datos de dichas empresas en el Estado Agregado.

- En el Estado Agregado se han tenido en cuenta los importes correspondientes al Estado de Flujos de Efectivo de la empresa SOMACYL. La empresa no presenta dicho Estado en sus cuentas anuales pero ha remitido dicha información a la Intervención General a través de la CICO.

La Memoria de la Cuenta General no recoge información explicativa de las operaciones realizadas para la elaboración de los estados agregados que aclare las discrepancias detectadas. Sí se ajusta, en general, a lo establecido en el artículo 27 de la Orden HAC/1219/2008, pero no completa, amplía y comenta la información contenida en los estados agregados, tal y como preceptúa el artículo 229 de la Ley 2/2006. Este aspecto, ya puesto de Tomo 5.- Resultado del examen de la Cuenta General de las Empresas Públicas de la Comunidad y de la Cuenta General de las Fundaciones Públicas de la Comunidad.

manifiesto en la fiscalización realizada el ejercicio anterior, es importante si se tiene en cuenta la diversa naturaleza de las operaciones agregadas que se recogen en las cuentas.

En la información contenida en la Cuenta General rendida sobre las empresas públicas de la Comunidad no constan los estados de ejecución de los presupuestos de explotación y capital, tal y como determina el artículo 228 de la Ley 2/2006. Esta circunstancia ya se puso de manifiesto en el Informe de fiscalización del ejercicio anterior

III.1.4. REPRESENTATIVIDAD

El artículo 27.c) de la Orden HAC/1219/2008 establece, entre la información relativa a las empresas públicas a incluir en la Memoria, la correspondiente a la importancia relativa de las entidades cuyas cuentas se integran en la cuenta general de las empresas públicas de la Comunidad, considerando que la magnitud representativa de dicha importancia relativa es el importe de los gastos de explotación del ejercicio de cada entidad, en relación con el importe total de los mismos.

En el siguiente cuadro se reflejan los datos de los gastos de explotación de cada una de las empresas que han integrado esta cuenta general, así como el porcentaje que representa cada una de ellas respecto del importe total. Los importes coinciden con los establecidos en la Memoria de la Cuenta rendida, excepto que en la cuenta general de las empresas públicas se ha integrado el Consejo de la Juventud, que no debería formar parte de dicha Cuenta. Pese a ello, el peso específico de cada empresa en relación con el importe total no ha variado de forma significativa, ya que la importancia relativa que alcanza el Consejo de la Juventud, tal y como aparece en la Memoria, es del 0,27%.

El cuadro número 2 recoge el peso específico de cada empresa en relación con el importe total del conjunto de empresas públicas, sin tener en cuenta el Consejo de la Juventud.

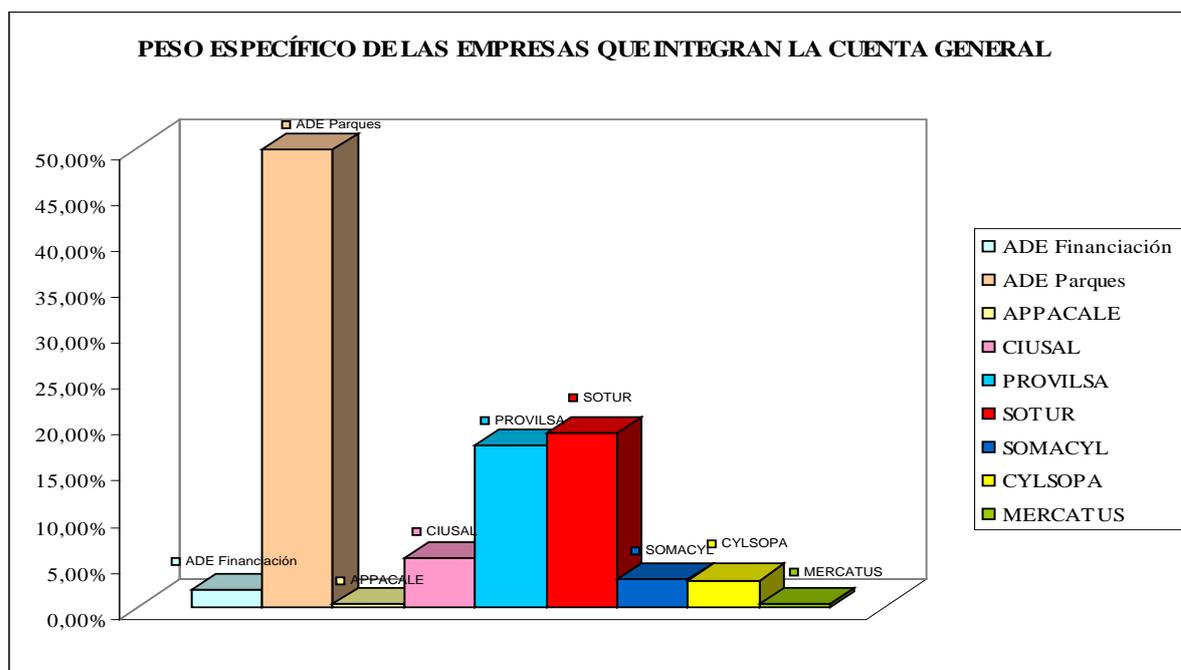
Cuadro nº 2

REPRESENTATIVIDAD DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS EN LOS GASTOS DE EXPLOTACIÓN

EMPRESA	GASTOS DE EXPLOTACIÓN	IMPORTANCIA RELATIVA (%)
ADE Financiación	3.119.595,00	1,86
ADE Parques	83.741.356,00	49,82
APPACALE	559.069,54	0,33
CIUSAL	8.783.254,00	5,23
PROVILSA	29.482.665,00	17,54
SOTUR	31.918.442,00	18,99
SOMACYL	5.125.381,58	3,05
CYLSOPA	4.884.999,87	2,91
MERCATUS	476.133,00	0,28
TOTAL	168.090.895,99	100,00

Las empresas que representan el mayor peso específico en esta cuenta general han sido ADE Parques, con un 49,82% del total de los gastos, seguida de SOTUR con un 18,99%. La representación de esos resultados se muestra en el siguiente gráfico.

Gráfico nº 1



A continuación se analizan las magnitudes más representativas del Balance y de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Agregados de la cuenta general de las empresas públicas de la Comunidad.

III.1.4.1. Balance Agregado

En el Anexo I.1 figura el Balance Agregado rendido. En el cuadro siguiente se resume la información correspondiente a cada magnitud del Balance, resumen que se ha efectuado respecto de los datos que presentan los estados agregados en la Cuenta rendida y, por lo tanto, el Balance Agregado incluye los importes correspondientes al Consejo de la Juventud.

Cuadro nº 3

ESTRUCTURA DEL BALANCE AGREGADO

CONCEPTO	IMPORTE	PORCENTAJE
Activo no corriente	428.055.899,82	42,04
Activo corriente	590.062.116,85	57,96
TOTAL ACTIVO	1.018.118.016,67	100,00
Patrimonio neto	335.358.588,25	32,94
Pasivo no corriente	435.031.227,86	42,73
Pasivo corriente	247.728.200,56	24,33
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	1.018.118.016,67	100,00

Gráficamente, las magnitudes de activo, y de patrimonio neto y pasivo se reflejan de la siguiente forma:

Gráfico nº 2

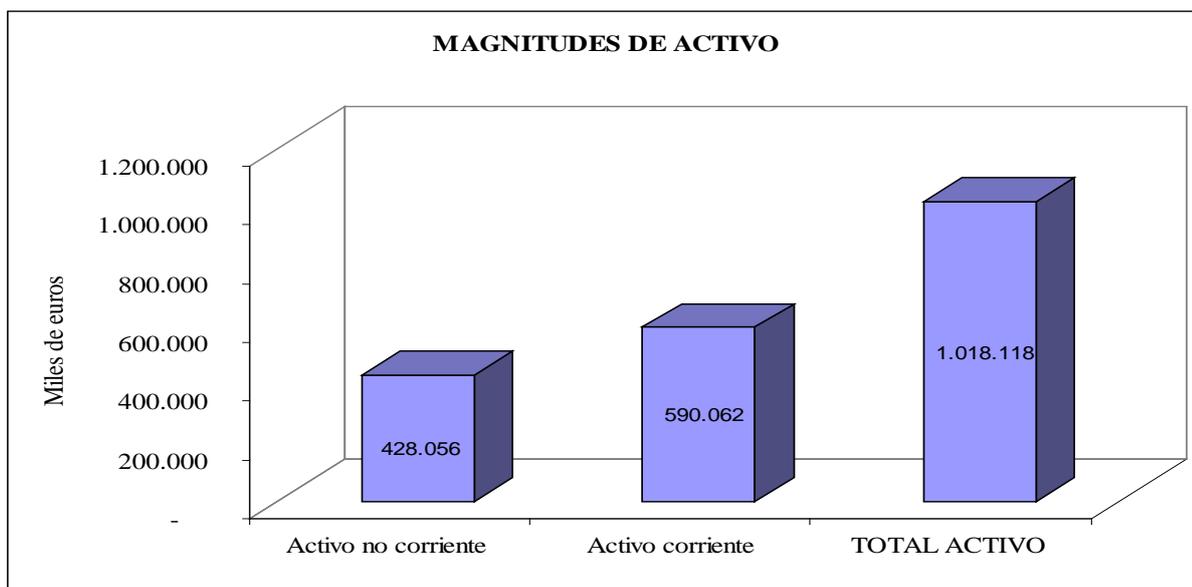
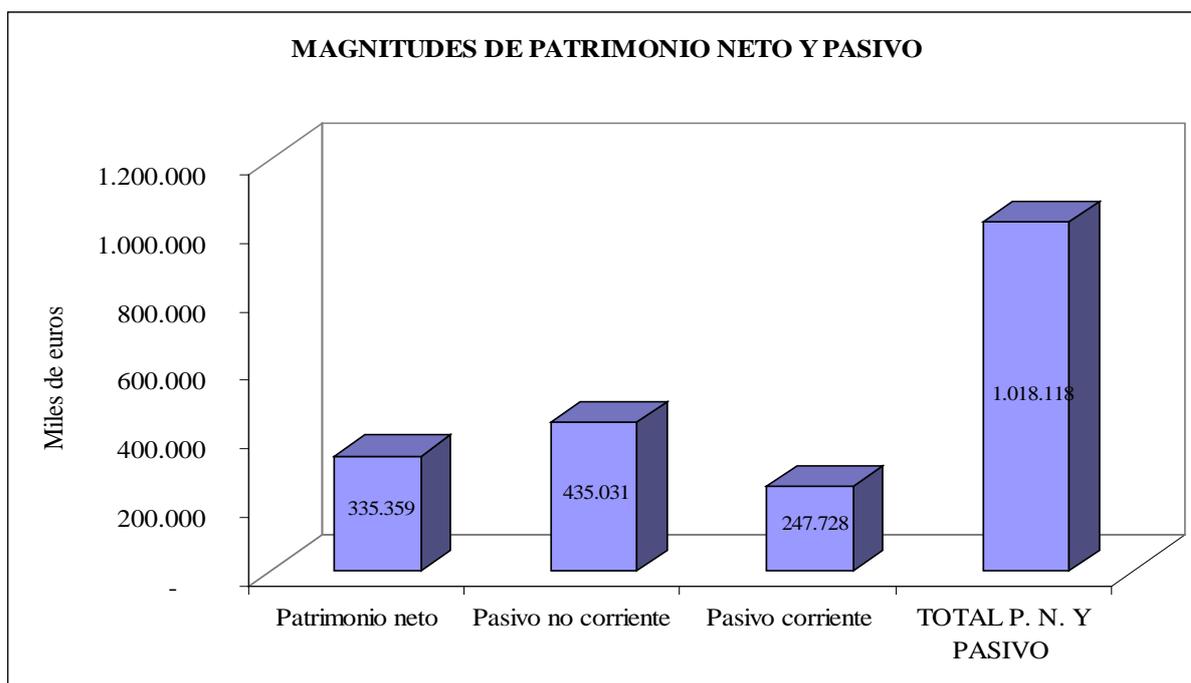


Gráfico nº 3



En el cuadro siguiente se recogen los porcentajes que cada empresa pública integrante de esta Cuenta General representa en relación con las distintas magnitudes del Balance Agregado. En dicho cuadro no se han tenido en cuenta los datos relativos al Consejo de la Juventud ya que se trata de un ente de derecho privado y por lo tanto no debe incluirse en este análisis de representatividad.

El importe de los valores de las magnitudes de cada empresa se encuentra recogido en el Anexo II.1.

Cuadro nº 4**REPRESENTATIVIDAD PORCENTUAL DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS
EN EL BALANCE AGREGADO**

EMPRESA	Activo no corriente	Activo corriente	TOTAL ACTIVO	Patrimonio Neto	Pasivo no corriente	Pasivo corriente	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO
ADE Financiación	16,18	2,19	8,07	8,02	9,65	5,38	8,07
ADE Parques	42,47	59,76	52,49	39,85	64,29	48,90	52,49
APPACALE	0,16	0,03	0,08	0,21	0,00	0,05	0,08
CIUSAL	0,63	0,43	0,52	0,42	0,17	1,26	0,52
PROVILSA	23,89	31,95	28,56	35,21	19,79	34,97	28,56
SOTUR	0,55	1,71	1,22	0,73	0,00	4,01	1,22
SOMACYL	9,13	2,54	5,31	5,52	5,51	4,68	5,31
CYLSOPA	6,96	1,33	3,69	10,01	0,59	0,59	3,69
MERCATUS	0,04	0,06	0,05	0,03	0,00	0,16	0,05

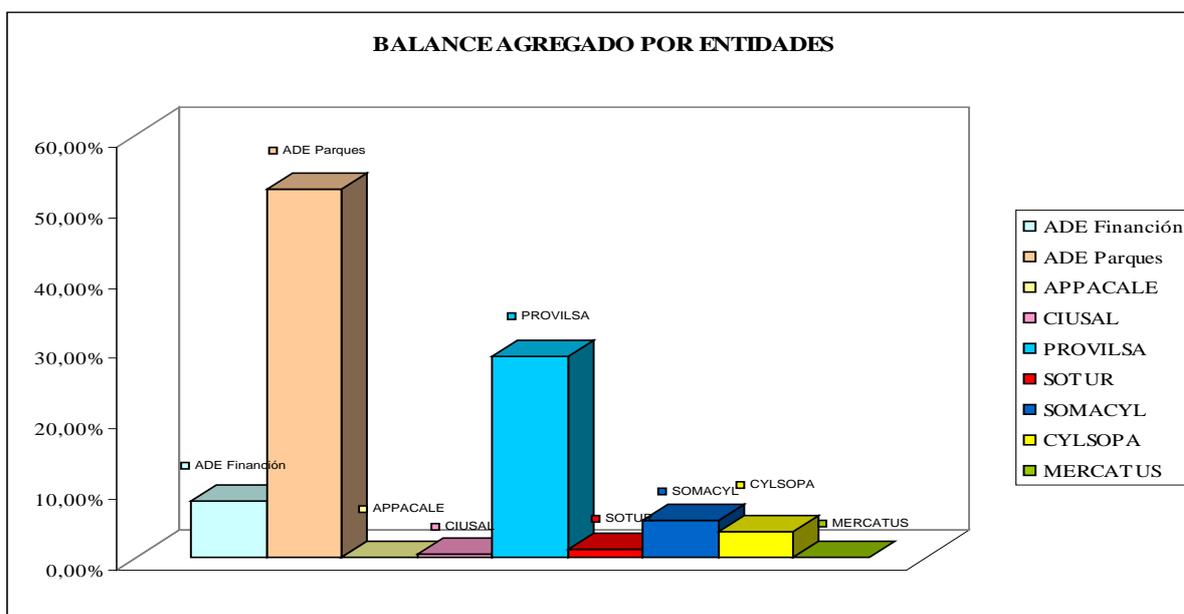
El mayor volumen de activo, 534.424.297,00 euros, que representa un 52,49% del total, corresponde a la empresa ADE Parques, seguida de PROVILSA con un importe de 290.774.632,00 euros, que supone un 28,56%. Es decir, entre las dos empresas aglutinan el 81,05% del activo total.

El patrimonio neto más elevado también corresponde a las empresas ADE Parques, con un 39,85% del total y un importe de 133.630.882,00 euros, seguida de PROVILSA con un 35,21% y un importe de 118.067.898,00 euros.

Son también las dos empresas citadas en el párrafo anterior las que presentan un mayor importe en sus pasivos, correspondiendo a ADE Parques y a PROVILSA los mayores importes tanto del total del pasivo no corriente, 279.676.065,00 euros y 86.076.934,00 euros, (que representan el 64,29% y el 19,79%), respectivamente, como en el total del pasivo corriente, con un importe de 121.117.350,00 euros y 86.629.800,00 euros (que suponen un 48,90% y un 34,97%), respectivamente.

Gráficamente la representatividad de cada empresa en el Balance Agregado quedaría reflejada de la siguiente manera:

Gráfico nº 4



III.1.4.2. Cuenta de Pérdidas y Ganancias Agregada

En el Anexo I.2 figura la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Agregada rendida. En el cuadro siguiente se resume la información correspondiente a cada magnitud de la citada Cuenta, resumen que se ha efectuado respecto de los datos que presentan los estados agregados en la Cuenta rendida y, por lo tanto, incluyen los datos correspondientes al Consejo de la Juventud.

Cuadro nº 5

ESTRUCTURA DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS AGREGADA

CONCEPTO	IMPORTE	PORCENTAJE
Resultado de explotación	-7.044. 689,86	63,36
Resultado financiero	-4.931.361,07	44,35
Resultado antes de impuestos	-11.976.050,17	107,72
Resultado del ejercicio	-11.117.956,09	100,00

Como aspectos más significativos de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Agregada cabe señalar que, el resultado antes de impuestos ha sido negativo por un importe de 11.976.050,17 euros. De dicha cantidad, el 58,82% corresponde al resultado de explotación y el 41,18% al financiero.

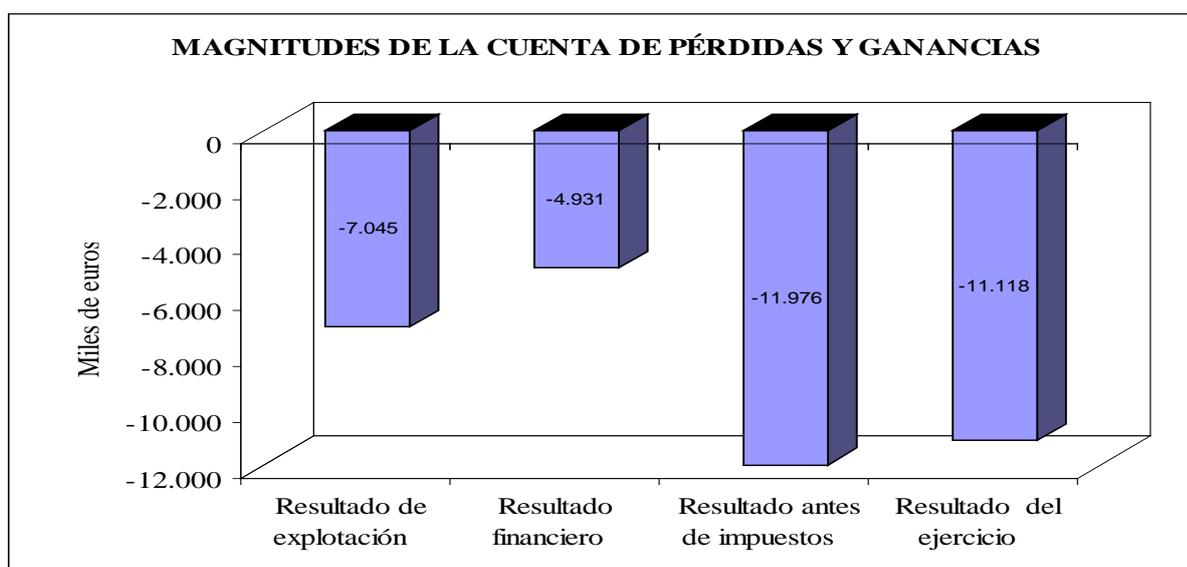
El resultado del ejercicio, teniendo en cuenta la incidencia del impuesto de sociedades en el resultado antes de impuestos, se cifra en unas pérdidas de 11.117.956,09 euros. El

resultado del ejercicio 2009 fueron unas pérdidas de 4.673.380 euros, lo que pone de manifiesto la existencia de pérdidas durante dos años consecutivos y que en el ejercicio 2010 dichas pérdidas se han incrementado en más del doble con respecto al ejercicio anterior.

Los porcentajes que representan los resultados de explotación y financiero respecto al resultado del ejercicio son del 63,36% y el 44,35%, respectivamente.

A continuación se muestra la representación gráfica de lo señalado.

Gráfico nº 5



En el cuadro siguiente se recogen los porcentajes que cada empresa pública integrante de esta Cuenta General representa en relación con las distintas magnitudes de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Agregada. En dicho cuadro no se han tenido en cuenta los datos relativos al Consejo de la Juventud ya que se trata de un ente de derecho privado y por lo tanto no debe incluirse en este análisis de representatividad.

El importe de los valores de las magnitudes de cada empresa se encuentra recogido en el Anexo II.2.

Cuadro nº 6**REPRESENTATIVIDAD PORCENTUAL DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS EN LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS AGREGADA**

EMPRESA	RESULTADO EXPLOTACIÓN	RESULTADO FINANCIERO	RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	RESULTADO DEL EJERCICIO
ADE Financiación	-16,51	23,18	-0,17	-0,14
ADE Parques	76,59	110,07	90,38	92,60
APPACALE	0,12	0,11	0,12	0,23
CIUSAL	-4,37	-0,22	-2,66	-1,95
PROVILSA	33,25	-28,27	7,92	5,97
SOTUR	0,02	-0,07	-0,02	-0,02
SOMACYL	-1,07	-2,70	-1,74	-1,41
CYLSOPA	11,24	-2,11	5,75	4,24
MERCATUS	0,73	-0,01	0,43	0,46

Hay que tener en cuenta que las magnitudes agregadas de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias son negativas y, por tanto, las empresas que aparecen con porcentaje positivo son aquellas que más han contribuido a determinar esos resultados negativos.

El resultado del ejercicio, como ya se ha señalado, ha sido negativo, cifrándose en 11.117.956,09 euros, siendo negativas también cada una de las magnitudes que conforman el resultado final. Respecto a lo que cada empresa pública representa sobre el total acumulado de cada uno de los resultados destaca lo siguiente:

o Resultado de explotación:

El resultado agregado ha sido negativo.

Solamente ADE Financiación, CIUSAL y SOMACYL han conseguido resultados de explotación positivos, siendo destacable el importe de la primera, que asciende a 1.163.354,00 euros.

ADE Parques y PROVILSA han obtenido los peores resultados de explotación, con unas pérdidas de 5.395.182,00 euros y 2.342.380,00 euros, respectivamente, que representan el 76,59% y el 33,25% sobre el resultado agregado.

o Resultado financiero:

El resultado agregado ha sido negativo.

ADE Parques y ADE Financiación han sido las empresas con peor resultado financiero, con unas pérdidas de 5.428.248,00 euros y 1.143.228,00 euros, que representan un 110,07% y un 23,18%, respectivamente, sobre el agregado.

La empresa que mejor resultado financiero ha tenido ha sido PROVILSA, con un beneficio de 1.393.864,00 euros, seguida de SOMACYL, con un resultado de 133.129,19 euros.

o Resultado antes de impuestos:

El importe agregado ha sido negativo.

Hay que destacar el resultado negativo de las empresas ADE Parques, con unas pérdidas de 10.823.430,00 euros (que representa un 90,38% sobre el total), seguida de PROVILSA y CYLSOPA con pérdidas de 948.516,00 euros y 688.198,93 euros, respectivamente, que porcentualmente representan un 7,92% y un 5,75%.

Hay cuatro empresas con resultados positivos, destacando CIUSAL con 318.520,00 euros, seguida de SOMACYL con 208.531,88 euros. ADE Financiación y SOTUR arrojan un resultado positivo de 20.126,00 euros y 2.111,00 euros, respectivamente.

o Resultado del ejercicio:

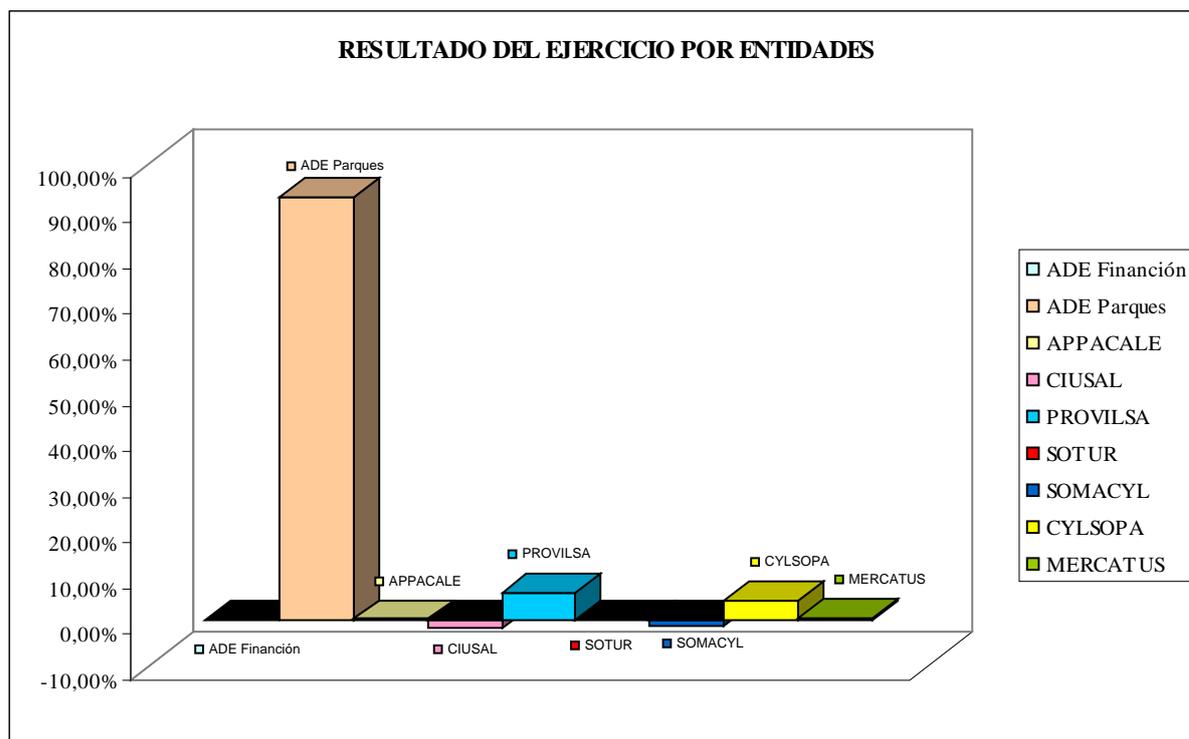
El importe agregado ha sido negativo.

Solamente presentan resultado positivo, aunque de cuantías poco significativas, las empresas CIUSAL, SOMACYL, ADE Financiación y SOTUR.

El resultado negativo de 10.295.547,00 euros de la empresa ADE Parques, que representa el 92,60% del total del resultado, ha sido el que más ha contribuido al resultado negativo agregado.

La representación del porcentaje que cada empresa representa sobre el total agregado del resultado se recoge en el gráfico siguiente.

Gráfico nº 6



III.1.5. ENDEUDAMIENTO, AVALES Y SUBVENCIONES RECIBIDAS

A continuaci3n se presentan los datos reflejados en las cuentas de las distintas empresas referidos a las siguientes magnitudes.

III.1.5.1. Endeudamiento

Los datos sobre endeudamiento con entidades de cr3dito que se reflejan en los balances de las distintas empresas, cotejados con la informaci3n facilitada por las mismas, se resumen en el siguiente cuadro. Las empresas no endeudadas no han sido incluidas.

Cuadro nº 7

ENDEUDAMIENTO DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS

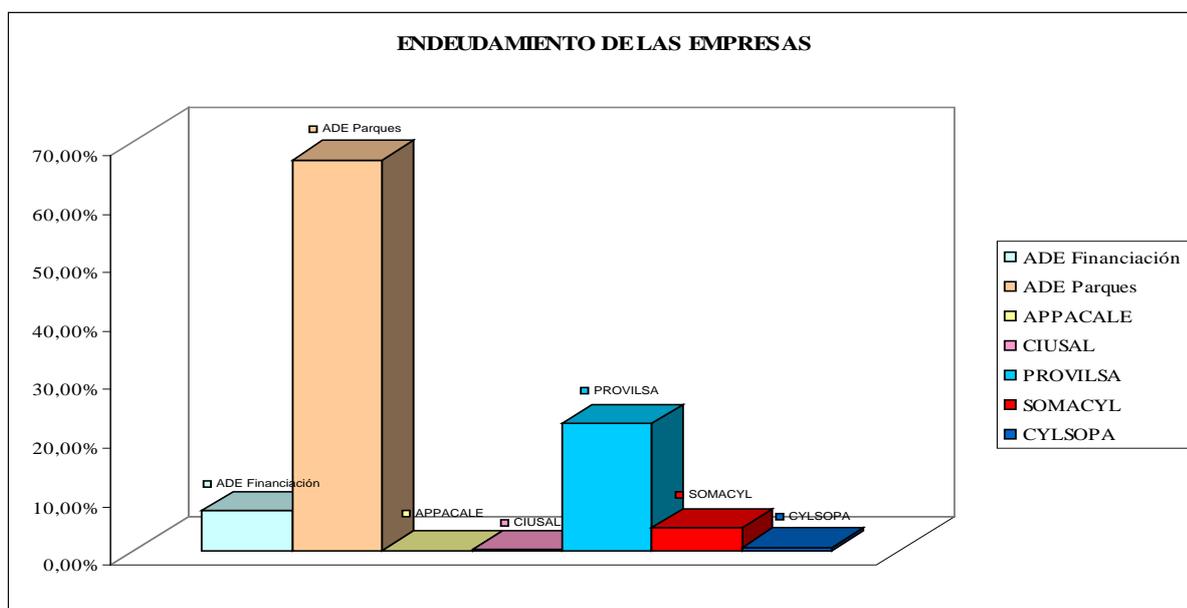
EMPRESA	IMPORTE	%
ADE Financiación	33.600.000,00	6,88
ADE Parques	325.836.582,44	66,74
APPACALE	41.312,19	0,01
CIUSAL	759.063,31	0,16
PROVILSA	106.124.274,00	21,74
SOMACYL	19.006.707,14	3,89
CYLSOPA	2.869.844,43	0,59
TOTAL	488.237.783,51	100,00

La empresa que presenta mayor endeudamiento es ADE Parques con un 66,74% respecto del total, seguida de PROVILSA, con un 21,74%.

Se ha constatado el cumplimiento, por parte de todas las empresas, del requisito establecido en el artículo 34 de la Ley 11/2009, de 22 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para el año 2010, respecto a la obligación de obtener la autorización de la Tesorería General con carácter previo a la formalización de sus operaciones de endeudamiento, tanto a largo como a corto plazo.

La información sobre el endeudamiento de las empresas se percibe con más claridad en el gráfico siguiente.

Gráfico nº 7



En el cuadro número 8 se refleja la evolución del endeudamiento de las empresas públicas con respecto al ejercicio anterior.

Cuadro nº 8

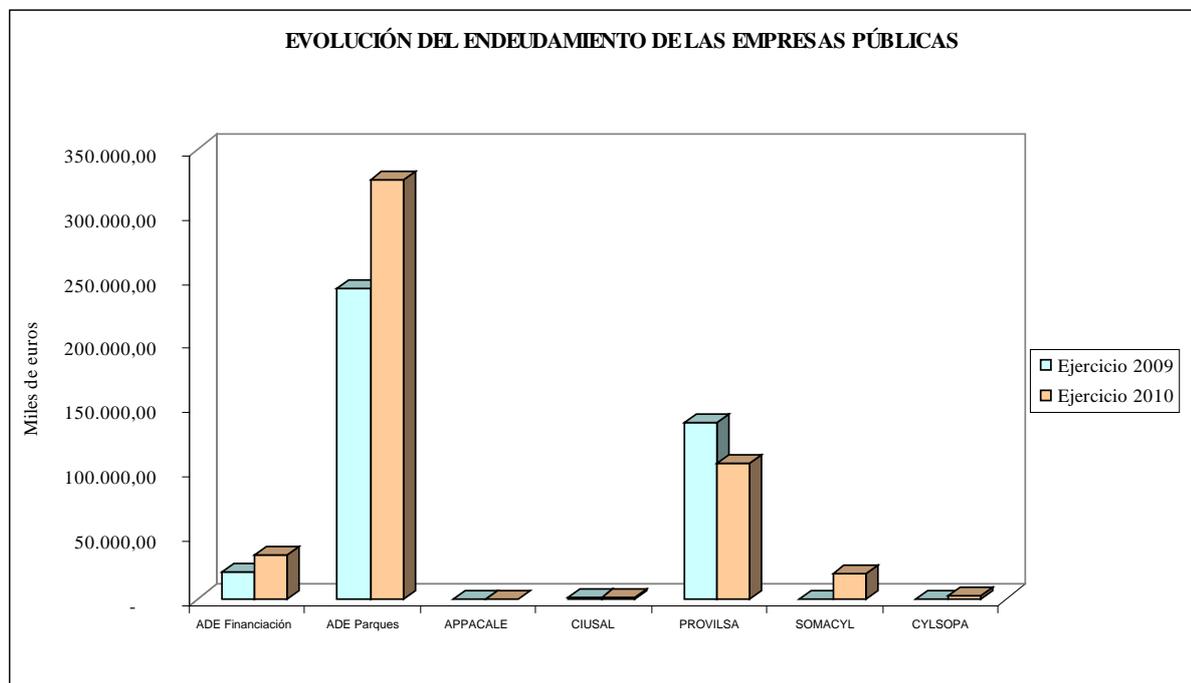
EVOLUCIÓN DEL ENDEUDAMIENTO DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS

EMPRESA	Ejercicio 2009	Ejercicio 2010	Diferencia	Variación (%)
ADE Financiación	20.700.000,0 0	33.600.000,00	12.900.000,00	62,32
ADE Parques	242.217.163, 00	325.836.582,4 4	83.619.419,44	34,52
APPACALE	81.672,35	41.312,19	-40.360,16	-49,42
CIUSAL	937.933,00	759.063,31	-178.869,69	-19,07
PROVILSA	137.678.135, 83	106.124.274,0 0	-31.553.861,83	-22,92
SOMACYL	0,00	19.006.707,14	19.006.707,14	-
CYLSOPA	110.172,94	2.869.844,43	2.759.671,49	2.504,85
TOTAL	401.725.077, 12	488.237.783, 51	86.512.706,3 9	21,54

Respecto al ejercicio 2009, el endeudamiento total del sector público empresarial se ha incrementado en 86.512.706,39 euros, lo que supone un aumento del 21,54%. La empresa que ha experimentado el mayor incremento cuantitativo ha sido ADE Parques, que ha pasado de 242.217.163,00 euros en 2009 a 325.836.582,44 euros en 2010. Porcentualmente destaca CYLSOPA, con un incremento del 2.504,85%, que ha pasado de 110.172,94 euros a 2.869.844,43 euros. Son destacables también los datos de las empresas SOMACYL, que en 2009 no tenía endeudamiento y en 2010 ha pasado a tener un importe de 19.006.707,14 euros y PROVILSA que ha disminuido su endeudamiento, pasando de un importe de 137.678.135,83 euros en 2009 a 106.124.274,00 euros en 2010.

La comparativa entre ambos ejercicios queda reflejada en el siguiente gráfico.

Gráfico nº 8



III.1.5.2. Avales

De la información que consta en las cuentas anuales de cada empresa, así como de la facilitada por ellas mismas, se deduce que la única empresa que ha concedido avales ha sido ADE Financiación.

En el marco del Decreto 87/2008, de 23 de diciembre, por el que se regulan las condiciones y requisitos básicos a los que ha de ajustarse la concesión de créditos, préstamos y avales por ADE Financiación, en el ejercicio 2010 la empresa ha formalizado avales por importe de 42.602.500,00 euros.

Al inicio del ejercicio ADE Financiación tenía 13 avales vivos por un importe total de 36.999.008,00 euros. Durante el ejercicio se han constituido 15 avales por un importe total de 42.602.500,00 euros y se ha cancelado 1 aval por importe de 5.000.000,00 euros, por lo que el riesgo vivo a 31 de diciembre de 2010 de los avales concedidos por la empresa ascendía a 74.601.508,00 euros. En el cuadro siguiente se resume esta información.

Cuadro nº 9**ESTADO DE SITUACIÓN DE LOS AVALES CONCEDIDOS POR LAS EMPRESAS PÚBLICAS**

EXISTENCIAS INICIALES		Avales constituidos		Avales cancelados		EXISTENCIAS FINALES	
Nº	Importe	Nº	Importe	Nº	Importe	Nº	Importe
13	36.999.008,00	15	42.602.500,00	1	5.000.000,00	27	74.601.508,00

Del total de avales formalizados en el ejercicio, destacan los tres formalizados con el Grupo Antolín Irausa S.A. por importe de 14.000.000,00 euros, 1.000.000,00 euros y 14.000.000,00 euros, que suponen un total de 29.000.000,00 euros.

La formalización de los avales se ha realizado dentro de los límites establecidos en la normativa, no habiéndose superado lo dispuesto en el artículo 29 de la Ley 11/2009, y habiéndose realizado, tal y como estipula el artículo 210 de la Ley 2/2006, la comunicación preceptiva a la Consejería de Hacienda de cada uno de los avales concedidos.

Según se desprende del informe de auditoría de las cuentas anuales de la Entidad, con el fin de realizar un control estricto de estas operaciones, la sociedad dispone de un manual de seguimiento para identificar los riesgos que puedan derivarse de las operaciones avaladas y realiza informes semestrales de seguimiento de los avales, de manera individualizada, para ver si es necesario deteriorar las operaciones. La dotación en el ejercicio 2010 se ha cifrado en 1.750.000,00 euros. Dicho informe también pone de manifiesto, a través de una llamada de atención que no afecta a la opinión, que el importe de los avales concedidos por ADE Financiación supera ampliamente el patrimonio de la sociedad.

III.1.5.3. Subvenciones, donaciones y legados recibidos

Las subvenciones recibidas por las distintas empresas públicas de la Comunidad en el ejercicio 2010, de acuerdo con sus cuentas anuales y con la información facilitada por las propias empresas, han sido las que se indican en el cuadro número 10. Las empresas que no han recibido subvenciones o transferencias no han sido incluidas.

Cuadro nº 10**SUBVENCIONES RECIBIDAS POR LAS EMPRESAS PÚBLICAS**

EMPRESA	IMPORTE	% s/TOTAL
ADE Financiación	8.654.556,00	19,58
ADE Parques	33.333,00	0,08
APPACALE	316.990,93	0,72
PROVILSA	3.488.009,00	7,89
SOTUR	30.818.592,00	69,72
SOMACYL	892.956,00	2,02
TOTAL	44.204.436,93	100,00

Con carácter general las empresas registran las subvenciones, donaciones y legados recibidos de acuerdo con el punto 1 de la norma de registro y valoración 18 “Subvenciones, donaciones y legados otorgados por terceros distintos a los socios o propietarios” del PGC aprobado por Real Decreto 1514/2007.

La Orden Ministerial EHA/733/2010, de 25 de marzo, por la que se aprueban aspectos contables de empresas públicas que operan en determinadas circunstancias, ha introducido novedades significativas en materia de subvenciones, tanto respecto a los criterios para calificar una subvención como no reintegrable, como en otros aspectos como el deterioro de valor de los activos generadores de flujos de efectivo o la calificación de una actividad subvencionada como de interés público o general.

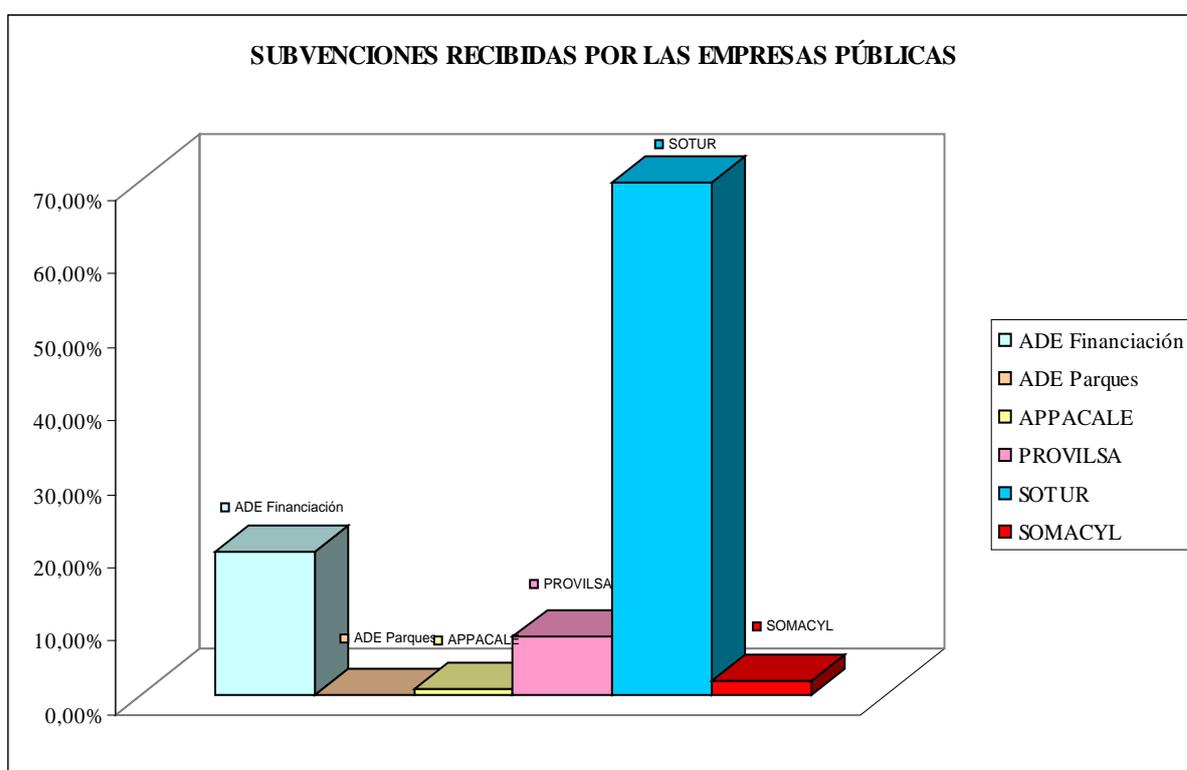
Teniendo en cuenta lo anterior, algunas empresas han contabilizado como “Subvenciones, donaciones y legados recibidos” algunos importes que a efectos de este apartado no han sido considerados. Concretamente, ADE Parques por una cuantía de 4.743.763,00 euros, que corresponden a la cesión de terrenos gratuita por entidades públicas a favor de la empresa y a ayudas cuyo carácter de no reintegrable no ha quedado determinado, y PROVILSA por un importe, neto de impuestos, de 30.842.938,70 euros, por cesión de terrenos gratuita de entidades públicas a favor de la empresa.

El 95,18% del total de subvenciones recibidas han sido concedidas por la Administración autonómica. El importe ha sido cotejado con la contabilidad de la

Administración General e Institucional de la Comunidad, a través de la que se ha constatado que en el ejercicio 2010 la ADE, que concedió a ADE Financiación una subvención a través de un contrato-programa por una cuantía de 8.596.178,00 euros, sólo había reconocido obligaciones para esa finalidad por importe de 1.154.541,00 euros.

En el siguiente gráfico se representan los datos recogidos en el cuadro número 10 donde la empresa SOTUR destaca sobre las demás respecto a las subvenciones recibidas (69,72%), seguida por ADE Financiación (19,58%).

Gráfico nº 9



Si comparamos las subvenciones recibidas por las empresas públicas en el ejercicio 2010 con las recibidas en el ejercicio anterior, se constata que su importe total ha disminuido en un 20,01%.

En el siguiente cuadro se refleja la evolución de las subvenciones recibidas por parte de las empresas públicas con respecto al ejercicio anterior.

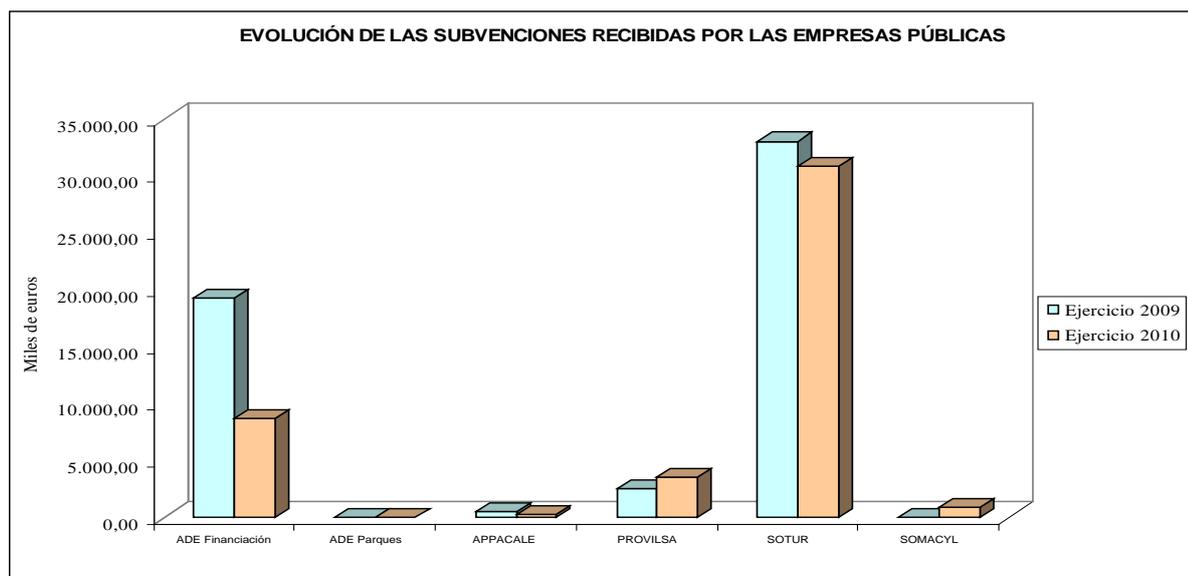
Cuadro nº 11

EVOLUCIÓN DE LAS SUBVENCIONES RECIBIDAS POR LAS EMPRESAS PÚBLICAS

EMPRESA	Ejercicio 2009	Ejercicio 2010	Diferencia	Variación %
ADE Financiación	19.214.068,00	8.654.556,00	-10.559.512,00	-54,96
ADE Parques	26.877,00	33.333,00	6.456,00	24,02
APPACALE	513.573,15	316.990,93	-196.582,22	-38,28
PROVILSA	2.472.965,00	3.488.009,00	1.015.044,00	41,05
SOTUR	33.037.190,00	30.818.592,00	-2.218.598,00	-6,72
SOMACYL	0,00	892.956,00	892.956,00	-
TOTAL	55.264.673,15	44.204.436,93	-11.060.236,22	-20,01

La empresa que ha sufrido la mayor disminución (determinante para la disminución total), ha sido ADE Financiación, que ha recibido 10.559.512,00 euros menos que el ejercicio anterior, lo que supone una disminución del 54,96%, seguida por SOTUR con una disminución de 2.218.598,00 euros, que supone un 6,72%. PROVILSA y SOMACYL han visto aumentado los importes de subvenciones recibidas en 1.015.044,00 euros y 892.956,00 euros, respectivamente. En el gráfico siguiente se aprecia con mayor claridad la evolución de las subvenciones recibidas por cada empresa pública.

Gráfico nº 10



No obstante, teniendo en cuenta que no todas las subvenciones recibidas en un ejercicio pasan a formar parte de la cuenta de resultados en esa anualidad, se puede realizar otro análisis considerando exclusivamente los ingresos por subvenciones que se han imputado a resultados en el ejercicio 2010, análisis que se recoge en el siguiente cuadro.

Cuadro nº 12**INGRESOS POR SUBVENCIONES IMPUTADOS A RESULTADOS**

EMPRESA	IMPORTE	% s/TOTAL
ADE Financiación	3.855.539,00	9,55
ADE Parques	444.330,00	1,10
APPACALE	316.990,93	0,79
CIUSAL	20.709,00	0,05
PROVILSA	4.964.804,00	12,30
SOTUR	30.566.936,00	75,74
SOMACYL	188.954,00	0,47
TOTAL	40.358.262,93	100,00

De los datos anteriores se deduce que la empresa SOTUR, que es la que más subvenciones ha recibido, también es la que más ha traspasado a resultados, aunque el porcentaje sufre cierta variación (pasa de un 69,72% a un 75,74%). Le siguen las empresas PROVILSA y ADE Financiación, que han traspasado a resultados un 12,30% y un 9,55% del total, respectivamente.

El importe total de los ingresos por subvenciones imputados a resultados, 40.358.262,93 euros, supone un 24,45% de los ingresos totales de las empresas, lo que viene a significar que prácticamente la cuarta parte de la financiación de las empresas proviene de las subvenciones que reciben. Sin embargo, ese porcentaje no es uniforme en las distintas empresas. En algunas empresas el importe de las subvenciones traspasadas a resultados supone un porcentaje muy elevado en relación al importe de sus ingresos totales, llegando en algunos casos a constituir prácticamente la única fuente de financiación de la empresa. El cuadro número 13 se muestran los datos referidos a cada empresa, apreciándose que existen dos empresas, SOTUR y ADE Financiación, cuyos ingresos totales están integrados prácticamente por las subvenciones recibidas. Y sin embargo en CYLSOPA, MERCATUS,

CIUSAL y ADE Parques, las subvenciones prácticamente no han intervenido en su financiación o lo han hecho en muy escasa proporción.

Cuadro nº 13

REPRESENTATIVIDAD DEL IMPORTE DE LAS SUBVENCIONES EN LA FINANCIACIÓN DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS

EMPRESA	IMPORTE INGRESOS TOTALES (A)	IMPORTE SUBVENCIONES TRASPASADAS A RESULTADOS. (B)	PORCENTAJE (B)/(A)
ADE Financiación	4.887.870,00	3.855.539,00	78,88
ADE Parques	79.974.082,00	444.330,00	0,56
APPACALE	549.431,02	316.990,93	57,69
CIUSAL	9.116.975,00	20.709,00	0,23
PROVILSA	28.585.946,00	4.964.804,00	17,37
SOTUR	31.920.553,00	30.566.936,00	95,76
SOMACYL	5.349.893,00	188.954,00	3,53
CYLSOPA	4.250.243,97	0,00	0,00
MERCATUS	425.118,00	0,00	0,00
TOTAL	165.060.111,99	40.358.262,93	24,45

III.1.6. CUMPLIMIENTO DEL DEBER DE INFORMACIÓN SOBRE EL PLAZO DE PAGO A PROVEEDORES A QUE HACE REFERENCIA LA LEY 15/2010

Como ya se ha comentado en los Tomos 3 y 4 de este Informe, la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, surge por la necesidad de adaptar la legislación a los cambios que se han producido en el entorno económico y para que pueda ser ampliamente aplicable, tanto en el ámbito de las empresas españolas, como en el del sector público.

La disposición adicional tercera de la mencionada Ley señala que las sociedades deberán publicar de forma expresa las informaciones sobre plazos de pago a sus proveedores en la Memoria de sus cuentas anuales y emplaza al Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas para que determine la información oportuna a incorporar en dicha Memoria.

En cumplimiento del mandato normativo, la Resolución de 29 de diciembre de 2010, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la Memoria de las cuentas anuales en relación con los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales, aclara y sistematiza la información que las empresas deben recoger en la Memoria.

La citada Resolución exige que se informe sobre el número de días en que la empresa ha superado el plazo legal de pago que, de acuerdo con las disposiciones transitorias establecidas en la Ley es, desde su entrada en vigor hasta el 31 de diciembre de 2011, de 85 días. En su norma tercera se indica que las empresas incluirán una nota denominada “Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio”, indicando el contenido que debe tener según sea el modelo normal o el abreviado de la Memoria.

Teniendo en cuenta que este ejercicio va a ser el primero en el que se aplique, la disposición transitoria segunda de la Resolución establece que en 2010 las entidades sólo estarán obligadas a suministrar la información relativa al importe del saldo pendiente de pago a los proveedores que al cierre del mismo acumule un aplazamiento superior al plazo legal de pago, y no se presentará información comparativa referida al ejercicio 2009.

La totalidad de las empresas han incluido en la Memoria de las cuentas anuales la nota “Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera.”Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio” con los datos exigidos.

En el siguiente cuadro número 14 se recoge un resumen de los datos suministrados por las empresas en la Memoria.

Cuadro nº 14**INFORMACIÓN SOBRE EL PLAZO DE PAGO A PROVEEDORES**

EMPRESA	Aplazamientos que a la fecha de cierre sobrepasan el plazo máximo legal		
	Información en Memoria	Importe	Porcentaje sobre Total deuda comercial
ADE Financiación	SI	78.128,00	No se determina
ADE Parques	SI	0,00	-
APPACALE	SI	0,00	-
CIUSAL	SI	1.503.776,00	73,46
PROVILSA	SI	0,00	-
SOTUR	SI	0,00	-
SOMACYL	SI	0,00	-
CYLSOPA	SI	0,00	-
MERCATUS	SI	246.412,00	62,92

En la Memoria de las cuentas anuales de CIUSAL se recoge que la práctica totalidad de la deuda que presenta un aplazamiento superior al plazo máximo legal se corresponde con la deuda que la Sociedad mantiene con su accionista único, la Universidad de Salamanca.

III.1.7. INFORMES DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

Las empresas públicas, de acuerdo con el artículo 35 de la Ley 11/2009, de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2010, han remitido a la Intervención General copias autorizadas de las cuentas anuales, así como el informe de auditoría y el de gestión, en los casos que ha procedido su emisión.

Todas las empresas públicas han presentado informe de auditoría, excepto MERCATUS. Según la Memoria, a la fecha de cierre de la edición de la Cuenta General rendida no se disponía de dicho informe. Esa empresa, de acuerdo con el apartado 2 del artículo 263 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, está eximida de dicha obligación al formular el Balance en modelo abreviado. Las auditorías de todas las empresas han sido realizadas por auditores externos.

El siguiente cuadro refleja la situación de las empresas en relación con la presentación de los informes de auditoría, así como la opinión emitida en ellos.

Cuadro nº 15

INFORMES DE AUDITORÍA DE EMPRESAS PÚBLICAS

EMPRESA	EMISIÓN INFORME	OPINIÓN
ADE Financiación	Sí	Favorable. El informe, sin que afecte a la opinión, llama la atención respecto de lo señalado en 3 notas de la Memoria
ADE Parques	Sí	Favorable
APPACALE	Sí	Favorable
CIUSAL	Sí	Favorable, excepto 1 salvedad. Asimismo, el informe, sin que afecte a la opinión, llama la atención respecto de lo señalado en 2 notas de la Memoria
PROVILSA	Sí	Favorable
SOTUR	Sí	Favorable
SOMACYL	Sí	Favorable. El informe, sin que afecte a la opinión de auditoría, llama la atención respecto de lo señalado en 1 nota de la Memoria
CYLSOPA	Sí	Favorable
MERCATUS	No	-

Las opiniones plasmadas en los informes de auditoría indican, salvo por lo recogido en el párrafo siguiente en relación con CIUSAL, que en el ejercicio 2010 las cuentas anuales de las empresas públicas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera y de los resultados de sus operaciones y de los cambios en el patrimonio neto correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con los principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española que resultan de aplicación.

La opinión recogida en el informe de la empresa CIUSAL es favorable excepto por los efectos de una salvedad, que hace referencia al saldo del epígrafe “Activos por impuesto diferido” del Balance, que corresponde al crédito fiscal por las bases imponibles negativas del Impuesto sobre Sociedades generadas por la Sociedad en los ejercicios anteriores. No obstante, el informe de auditoría también pone de manifiesto que los “Fondos propios” de la Sociedad que figuran en el Balance de situación al 31 de diciembre de 2010 no se habrían visto modificados.

Además, en algunos informes de auditoría se incluyen “llamadas de atención” sobre determinados hechos reflejados en la Memoria que acompaña las cuentas anuales, que no afectan a la opinión de auditoría. Estas llamadas de atención corresponden a las empresas CIUSAL, ADE Financiación y SOMACYL.

- Las llamadas de atención sobre dos notas de la Memoria de CIUSAL se refieren:
 - La primera, a la posible existencia de unos pasivos de cuantía indeterminable como consecuencia de las diferentes interpretaciones normativas en materia fiscal y mercantil, sobre los que no se ha dotado provisión.
 - La segunda, al hecho de que la Sociedad realiza operaciones muy significativas con su accionista único, la Universidad de Salamanca, por lo que los resultados de la Sociedad vienen condicionados por los acuerdos entre ambas partes.
- Las llamadas de atención sobre tres notas de la Memoria de ADE Financiación se refieren a:
 - La primera, a que la Empresa ha dotado provisión por deterioro por importe de 1.250.000,00 euros y 600.000,00 euros respecto de un crédito de 6.000.000,00 euros y un aval de 5.000.000,00 euros, respectivamente, de empresas que con posterioridad al cierre del ejercicio se hallan en situación preconcursal. La Sociedad no ha estimado necesario registrar ninguna provisión adicional, ya que considera que existen garantías suficientes respecto del crédito y el aval concedidos y que cuenta con el apoyo de su accionista único, la Agencia de Inversiones y Servicios de Castilla y León, en cuanto a la aportación de recursos para cubrir los quebrantos, si los hubiera.
 - La segunda, a que la Sociedad, una de cuyas actividades consiste en avalar operaciones de crédito concedidas por entidades financieras a terceros, no contabiliza en balance esas operaciones, si bien evalúa su riesgo, que, a fecha 31 de diciembre, ha sido fijado en 1.750.000,00 euros, dotando provisión por dicho importe. El importe de los avales concedidos al cierre del ejercicio asciende a 75.000.000,00 euros, importe que supera ampliamente el patrimonio de la Sociedad.

- La tercera llamada de atención hace referencia a que la Empresa, a fecha de realización del informe de auditoría, abril de 2011, continúa con su actividad, pese a que la Ley 19/2010, de 22 de diciembre, de Medidas Financieras y de Creación del Ente Público Agencia de Innovación y Financiación Empresarial de Castilla y León, autoriza su extinción.
- La llamada de atención sobre una nota de la Memoria de SOMACYL se refiere a la valoración de unos terrenos de la Sociedad, que está basada en estimaciones de flujos de caja futuros, rentabilidades esperadas y otras variables, lo que debe ser tenido en consideración en la interpretación de las cuentas anuales. Sobre la valoración de esos terrenos el informe de auditoría de 2009 planteó una incertidumbre en relación con los efectos de cualquier ajuste que pudiera ser necesario si se conociera el desenlace de las hipótesis sobre las que se estableció la valoración.

El artículo 233.3 de la Ley 2/2006 establece que el hecho de que el informe de auditoría exprese salvedades si bien no es obstáculo para la agregación o consolidación de las cuentas, esa circunstancia ha de constar en la memoria explicativa que acompañará a la agregación o consolidación efectuada. La Cuenta rendida no se acompaña de esa memoria por lo que no se puede determinar la repercusión que dichas incidencias pueden tener en dicha Cuenta.

III.2. CUENTA GENERAL DE LAS FUNDACIONES PÚBLICAS

III.2.1. INFORMACIÓN GENERAL

Según el artículo 6.3 de la Ley 13/2002 de 15 de julio, de Fundaciones de Castilla y León, se consideran fundaciones públicas de la Comunidad aquéllas en cuya dotación participen en más del cincuenta por ciento, directa o indirectamente, la Administración General de la Comunidad o las demás entidades del sector público autonómico.

Las fundaciones que conforman el sector público fundacional de la Comunidad Autónoma y cuyas cuentas se han incluido en la cuenta general de las fundaciones públicas de la Comunidad son las siguientes:

- Fundación Acción Social y Tutela de Castilla y León.
- Fundación Adeuropa.

- Fundación para la Enseñanza de las Artes en Castilla y León.
- Fundación Autonómica para la Formación en el Empleo de Castilla y León.
- Fundación Centro Regional de Calidad y Acreditación Sanitaria de Castilla y León.
- Fundación Centro de Supercomputación de Castilla y León.
- Fundación para la Ciudadanía Castellana y Leonesa en el Exterior y la Cooperación al Desarrollo.
- Fundación General de la Universidad de Salamanca.
- Fundación General de la Universidad de Valladolid.
- Fundación de Hemoterapia y Hemodonación de Castilla y León.
- Fundación Hospital Clínico Veterinario de Castilla y León.
- Fundación para la Investigación del Cáncer de la Universidad de Salamanca.
- Fundación Parque Científico de la Universidad de Salamanca.
- Fundación del Patrimonio Natural de Castilla y León.
- Fundación Santa Bárbara.
- Fundación del Servicio Regional de Relaciones Laborales de Castilla y León.
- Fundación Siglo para las Artes en Castilla y León.
- Fundación Universidades de Castilla y León.

La principal novedad respecto al ejercicio anterior radica en que se ha incrementado en uno el número de fundaciones públicas que han presentado sus cuentas para la formación de la cuenta general del sector fundacional. La Fundación Acción Social y Tutela de Castilla y León se constituyó el 19 de febrero de 2010, fue promovida, como entidad fundadora, por la Gerencia de Servicios Sociales de Castilla y León y se inscribió en el Registro de Fundaciones de Castilla y León por Resolución de la Gerencia Regional de Justicia de 8 de marzo de 2010.

En el siguiente cuadro se resume la fecha de constitución de cada fundación, la participación del sector público autonómico en cada una de ellas y sus fines.

Cuadro nº 16

FINES FUNDACIONALES Y GRADO DE PARTICIPACIÓN DE LAS ADMINISTRACIONES Y ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO DE LA COMUNIDAD EN LAS FUNDACIONES PÚBLICAS

Nº DE ORDEN	FUNDACIÓN PÚBLICA	FECHA CONSTITUCIÓN	ENTIDAD PÚBLICA TITULAR	% PARTICIPACIÓN	FINES FUNDACIONALES
1	SANTA BÁRBARA	13/09/1989	ADMON GRAL	100,00	Colaborar al bienestar social y a la promoción de aquellas actividades encaminadas a fomentar el conocimiento y desarrollo en los sectores inherentes a la minería, energía y medio ambiente.
2	FGUVA	09/07/1996	UVA	100,00	Cooperar en el cumplimiento de los fines de la Universidad de Valladolid, colaborando en el desarrollo y gestión de la promoción y mejora de la docencia, investigación, fomento de la cultura y del deporte.
3	FUNIVCYL	12/05/1997	UNIVERSIDADES ADMON GRAL.	50,00 50,00	Contribuir al desarrollo formativo, cultural, social, económico, científico y tecnológico de la Comunidad de Castilla y León.
4	SERLA	22/12/1997	ADMON GRAL	100,00	Ejercicio de actividades de conciliación, mediación y arbitraje, para prestar un servicio de atención a la solución de los conflictos colectivos y en su caso plurales o individuales, en materia laboral.
5	FGUSAL	05/02/1998	USAL	100,00	Cooperar para el cumplimiento de los fines de la Universidad de Salamanca como la rehabilitación, conservación, fomento y difusión del Patrimonio Histórico, fomentar las relaciones con entidades públicas y privadas.
6	FICUS	05/02/1998	USAL	100,00	Promover y llevar a cabo la investigación oncológica en el seno del Instituto de Biología Molecular y Celular del Cáncer de la Universidad de Salamanca u otros organismos de investigación especializada.
7	SIGLO	06/10/2000	ADMON GRAL	100,00	La protección, fomento, financiación y desarrollo de actividades relacionadas con la lengua, la cultura, el pensamiento y las artes, especialmente con la música.
8	FHYH	19/05/2003	GRS	100,00	Promoción y planificación de la donación voluntaria en sus diferentes formas, disponer de un registro unificado de donantes de sangre y cubrir las necesidades hemoterápicas.
9	PATRIMONIO NATURAL	13/12/2004	ADMON GRAL	100,00	La restauración, potenciación, estimulación, promoción, mantenimiento y gestión integral de los bienes integrantes del Patrimonio Natural de Castilla y León, impulsar su conocimiento y difusión.
10	PCIUSAL	04/07/2005	USAL	100,00	Cooperar al cumplimiento de los fines de la Universidad de Salamanca y promoción de las relaciones con otros entes, investigación y cultura.
11	H. CLÍNICO VETERINARIO	31/10/2005	ULE ADMON GRAL	50,00 50,00	Promoción, fomento, financiación y desarrollo de actividades relacionadas con el ámbito de las ciencias veterinarias con el fin de contribuir al desarrollo cultural, científico, social y económico.
12	ARCYL	11/11/2005	ADMON GRAL	100,00	Impartición, promoción y desarrollo de las enseñanzas artísticas, la expresión musical y escénica y la producción de materiales artísticos.
13	FAFECYL	30/01/2006	ADMON GRAL	86,67	Contribuir al impulso y difusión entre empresarios y trabajadores de la formación continua para éstos, con el fin de la obtención de conocimientos y prácticas adecuados a las necesidades que requieran las empresas.
14	ADEUROPA	31/07/2006	ADE	100,00	Contribuir a la mejora de la competitividad de las empresas así como de actuaciones relacionadas con Europa, con el fin de conseguir el desarrollo económico que posibilite la consecución del pleno empleo.
15	FCSC	11/01/2008	ULE ADMON GRAL	50,00 50,00	Mejora de las tareas de investigación e innovación de la Universidad, Centros de Investigación y empresas de Castilla y León.
16	FQS	29/07/2008	ADMON GRAL	100,00	Promover la evaluación externa de la actividad sanitaria en su conjunto y procurar la mejora continua de la calidad de las prestaciones sanitarias.
17	CIUDADANÍA	23/12/2008	ADMON GRAL	100,00	Promover, incentivar y ejecutar acciones orientadas a la potenciación y difusión de la identidad castellano leonesa, a la atención y apoyo a los ciudadanos de Castilla y León radicados en cualquier parte del mundo.
18	FASTCYL	19/02/2010	GSS	100,00	Promover, incentivar y ejecutar acciones orientadas a coadyuvar en general a la mejor cobertura de las necesidades personales básicas y de las necesidades sociales de quienes pueden ser beneficiarios de la acción social en Castilla y León.

A 31 de diciembre de 2010 la Administración General de la Comunidad participaba como único titular en siete fundaciones (ARCYL, FQS, CIUDADANÍA, PATRIMONIO NATURAL, SANTA BÁRBARA, SERLA y SIGLO), y de forma mayoritaria en FAFECYL. También tenía una participación del 50%, en tres fundaciones (en FCSC y en H. CLÍNICO VETERINARIO participa con la Universidad de León, y en FUNIVCYL participa con las cuatro universidades públicas de la Comunidad). La Agencia de Inversiones y Servicios de Castilla y León participa como único titular en ADEuropa, la Gerencia Regional de Salud en la Fundación de Hemoterapia y Hemodonación, y la Gerencia Regional de Servicios Sociales en la Fundación Acción Social y Tutela de Castilla y León. La Universidad de Salamanca ostenta el 100% de la participación en otras tres fundaciones (FGUSAL, FICUS y PCIUSAL), y la Universidad de Valladolid ostenta el 100% en la FGUVA.

La participación del sector público autonómico en el sector público fundacional es, por tanto, del 100%, a excepción de la Fundación Autonómica para la Formación en el Empleo de Castilla y León.

Asimismo, la participación del sector público autonómico en el sector público fundacional se ha incrementado con respecto al año anterior, como consecuencia de la creación en 2010 de la fundación Acción Social y Tutela de Castilla y León.

III.2.2. COHERENCIA INTERNA

En los Anexos I.5 e I.6 figuran los estados que componen la cuenta general de las fundaciones públicas de la Comunidad.

La cuenta general de las fundaciones públicas de la Comunidad comprende los estados previstos en el artículo 20 de la Orden HAC/1219/2008.

Se ha comprobado que existe coherencia entre los datos de los estados que conforman la estructura de la cuenta general de las fundaciones públicas de la Comunidad.

III.2.3. AGREGACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

La cuenta general de las fundaciones públicas de la Comunidad se formará, de acuerdo con el artículo 229 de la Ley 2/2006, mediante la agregación o consolidación de las cuentas de las entidades que deben aplicar los principios de contabilidad recogidos en la normativa contable relativa a entidades sin fines lucrativos.

El artículo 20 de la Orden HAC/1219/2008 determina los estados que comprende la cuenta general de las fundaciones públicas de la Comunidad, estableciendo que todos constituyen una unidad. Estos estados son:

- o El Balance Agregado.
- o La Cuenta de Resultados Agregada.

En los artículos 22 y 23 de la citada Orden se regula la forma de agregación de cada estado y se fija su estructura en los Anexos VIII y IX.

La Resolución de 18 de abril de 2011 de la Intervención General de la Administración de la Comunidad, aplicable a las cuentas del ejercicio 2010, ha modificado los Anexos VIII y IX de la Orden HAC/1219/2008, adaptándolos a lo establecido por el ICAC, viniendo a ajustar tanto el Balance como la Cuenta de Resultados al nuevo formato incluido en el Plan General de Contabilidad de 2007.

El artículo 24 de la Orden HAC/1219/2008 indica que todas las entidades cuyas cuentas se integran en la Cuenta General de las Fundaciones Públicas de la Comunidad deberán remitir a la Intervención General sus cuentas anuales aprobadas, a través de los procedimientos informáticos y en los soportes que determine la Intervención. Las fundaciones deberán acompañar, además, los estados de ejecución de los presupuestos de explotación y capital.

La Resolución de 8 de abril de 2011, de la Intervención General de la Administración de la Comunidad, también aplicable a la rendición del ejercicio 2010, ha determinado que el procedimiento de remisión de información a la Intervención General para la formación de la Cuenta General de la Comunidad de Castilla y León se realice a través de una herramienta de nueva creación, la Central de Información Contable de Castilla y León (CICO).

Para la comprobación de la corrección de las cifras reflejadas en los estados agregados que conforman la cuenta general de las fundaciones públicas de la Comunidad, se han comparado los datos contenidos en el Balance Agregado y en la Cuenta de Resultados Agregada con la suma de los contenidos en los estados individuales de las distintas fundaciones públicas.

Los estados rendidos presentan Balance Agregado y Cuenta de Resultados Agregada con los importes correspondientes al ejercicio actual (2010) y anterior (2009). Si bien no son objeto de este análisis los importes contenidos en las diferentes partidas del Balance y de la Tomo 5.- Resultado del examen de la Cuenta General de las Empresas Públicas de la Comunidad y de la Cuenta General de las Fundaciones Públicas de la Comunidad.

Cuenta de Resultados correspondientes al ejercicio anterior, se ha constatado que no se corresponden con los importes recogidos en el Balance y en la Cuenta de Resultados rendidos en la Cuenta General del ejercicio 2009. Así:

- El Total Activo y Pasivo correspondiente a 2009 reflejado en la cuenta general de las fundaciones públicas de 2010 es de 185.978.796,76 euros, mientras que el importe reflejado en la Cuenta General de 2009 es de 195.489.282,00 euros. La diferencia de 9.510.485,30 euros corresponde a la Fundación Parque Científico de la Universidad de Salamanca.
- El Excedente Positivo correspondiente a 2009 reflejado en la cuenta general de las fundaciones públicas de 2010 es de 4.305.507,06 euros, mientras que el importe reflejado en la Cuenta General de 2009 es de 4.651.420,06 euros. La diferencia de 345.913,00 euros corresponde a la Fundación ARCYL.

Las bases de presentación de la cuenta general de las fundaciones públicas que figuran en la Memoria de la Cuenta General rendida señalan que de acuerdo con el artículo 2 de la Orden HAC/1219/2008 la unidad de cuenta empleada en la confección de los estados agregados es el euro. Las fundaciones contabilizan sus operaciones a nivel de céntimos de euro, formulando sus cuentas anuales en unos casos en céntimos de euro y en otros en unidades de euro, por lo que en algunos casos se han producido diferencias por redondeo, que no han sido cuantificadas.

Los datos de las cuentas anuales individuales aprobadas por las fundaciones no coinciden, en algunos casos, con los que aparecen en la información remitida a través de la CICO.

Se ha constatado que los estados agregados se han elaborado con los estados remitidos por las fundaciones a la Intervención General a través de la CICO, y no con los estados de las cuentas anuales individuales de las fundaciones públicas, lo que produce diferencias, principalmente en la composición de los distintos epígrafes, tal y como se refleja a continuación:

- Balance Agregado:
 - Diferencias de pequeña cuantía, que corresponden al redondeo de decimales.
 - Diferencia de 296.987,60 euros en el epígrafe B) IV. “Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar” que se corresponde con la detectada, de signo

contrario, en el epígrafe B) III. “Usuarios y otros deudores de la actividad propia”. Corresponde a la Fundación Hospital Clínico Veterinario, por importe de 14.950,60 euros, y a la Fundación General de la Universidad de Salamanca, por importe de 282.037,00 euros.

- Diferencia de 14.186.780,56 euros en el epígrafe B) VI. “Inversiones en empresas y entidades del grupo y asociadas a corto plazo” que se corresponde con la detectada, de signo contrario, en el epígrafe B) V. “Inversiones Financieras a corto plazo”. Corresponde a la Fundación General de la Universidad de Valladolid.
 - Diferencia de 605,00 euros en el epígrafe A1.II. “Reservas” que se corresponde con la detectada, de signo contrario, en el epígrafe A1.I. “Dotación fundacional/Fondo social”. Corresponde a la Fundación Autonómica para la Formación en el Empleo.
- o Cuenta de Pérdidas y Ganancias Agregada:
- Diferencia negativa de 1.506.262,02 euros en la partida 6. “Aprovisionamientos” que se corresponde con una diferencia positiva de la misma cuantía en la partida 2.b) “Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno”. Corresponde a FASTCYL.
 - Diferencia negativa de 360.941,51 euros en la partida 1.b) “Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones. Ingresos por actividad propia” que se corresponde con una diferencia positiva de la misma cuantía en la partida 3. “Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil”. Corresponde a la Fundación Hospital Clínico Veterinario.
 - Diferencia negativa de 321.666,00 euros en la partida 1.c) “Subvenciones, donaciones y legados de explotación imputados a resultados del ejercicio afectas a la actividad propia” que se corresponde con una diferencia positiva de la misma cuantía en la partida 7.b) “Subvenciones, donaciones y legados de explotación imputados a resultados del ejercicio afectas a la actividad mercantil”. Corresponde a la Fundación Hospital Clínico Veterinario.
 - Diferencia negativa de 621.366,91 euros en la partida 11.a) “Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados a resultados del ejercicio afectas a

la actividad propia” que se corresponde con una diferencia positiva de la misma cuantía en la partida 11.b) “Subvenciones, donaciones y legados de explotación imputados a resultados del ejercicio afectas a la actividad mercantil”. Corresponde a la Fundación Hospital Clínico Veterinario por importe de 630.031,91 euros y a la Fundación Hemoterapia y Hemodonación por importe negativo de 8.665,00 euros.

- Diferencia de 694,00 euros en la partida 17. “Diferencias de cambio”, que se corresponde con una diferencia negativa de la misma cuantía en la partida 18. “Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros”. Corresponde a FUNIVCYL.
- Diferencia de 112.811,78 euros en la partida 7.a) “Otros ingresos de explotación. Ingresos accesorios y otros de gestión corriente” que se corresponde con tres diferencias negativas, una de 22.178,42 euros en el epígrafe 9. “Otros gastos de explotación”, otra de 5.498,00 en el epígrafe 13. “Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado” y otra de 85.135,36 euros en la partida "Otros resultados" que, a pesar de ser un apartado que no está incluido en el modelo de cuenta de resultados, ha sido utilizado por algunas fundaciones para reflejar resultados no relacionados con el deterioro o la enajenación del inmovilizado.

La explicación de las diferencias es la siguiente:

- ADEuropa ha contabilizado un importe negativo de 5.498,00 euros en “Otros resultados” que han sido agregados en el epígrafe 13 “Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado”.
- ARCYL ha contabilizado un importe negativo de 4.127,00 euros en “Otros resultados” que han sido agregados en el epígrafe 9. “Otros gastos de explotación”.
- FGUSAL ha contabilizado un importe negativo de 950,00 euros en “Otros resultados” que han sido agregados en el epígrafe 9. “Otros gastos de explotación”.
- FGUVA ha contabilizado 19.498,00 euros en “Otros resultados” que han sido agregados en el epígrafe 7. a) “Otros ingresos de explotación”.

- H. CLÍNICO VETERINARIO ha contabilizado 28.932,79 euros en “Otros resultados” que han sido agregados en el epígrafe 7. a) “Otros ingresos de explotación”. Y un importe de 296.935,75 euros contabilizado en las cuentas de la Entidad en el epígrafe 9. “Otros gastos de explotación” ha sido agregado en el epígrafe 9 por importe de 314.037,21 euros y en el epígrafe 7.a) por importe de 17.101,48 euros.
- PATRIMONIO NATURAL ha contabilizado 10.591,48 euros en “Otros resultados” que han sido agregados en el epígrafe 7. a) “Otros ingresos de explotación”.
- SIGLO ha contabilizado 36.688,00 euros en “Otros resultados” que han sido agregados en el epígrafe 7. a) “Otros ingresos de explotación”.

De acuerdo con las memorias de las cuentas de las distintas fundaciones, los datos correctos son los que aparecen en las cuentas de las entidades.

La Memoria de la Cuenta General no recoge información explicativa de las operaciones realizadas para la elaboración de los estados agregados que aclare las discrepancias detectadas. Sí se ajusta, en general, a lo establecido en el artículo 28 de la Orden HAC/1219/2008, pero no completa, amplía y comenta la información contenida en los estados agregados, tal y como preceptúa el artículo 229 de la Ley 2/2006. Este aspecto, ya puesto de manifiesto en la fiscalización realizada el ejercicio anterior, es importante si se tiene en cuenta la diversa naturaleza de las operaciones agregadas que se recogen en las cuentas.

En la información contenida en la Cuenta General rendida sobre las fundaciones públicas no constan los estados de ejecución de los presupuestos de explotación y capital, tal y como determina el artículo 228 de la citada Ley. Esta circunstancia ya se puso de manifiesto en el Informe de fiscalización del ejercicio anterior.

III.2.4. REPRESENTATIVIDAD

El artículo 28.c) de la Orden HAC/1219/2008 establece, entre la información relativa a las fundaciones públicas a incluir en la Memoria, la correspondiente a la importancia relativa de las entidades cuyas cuentas se integran en la cuenta general de las fundaciones públicas de la Comunidad, considerando que la magnitud representativa de dicha importancia relativa es el importe de los gastos del ejercicio derivados tanto de la actividad propia como de la

actividad mercantil de cada una de las entidades, en relación con el importe total de los mismos.

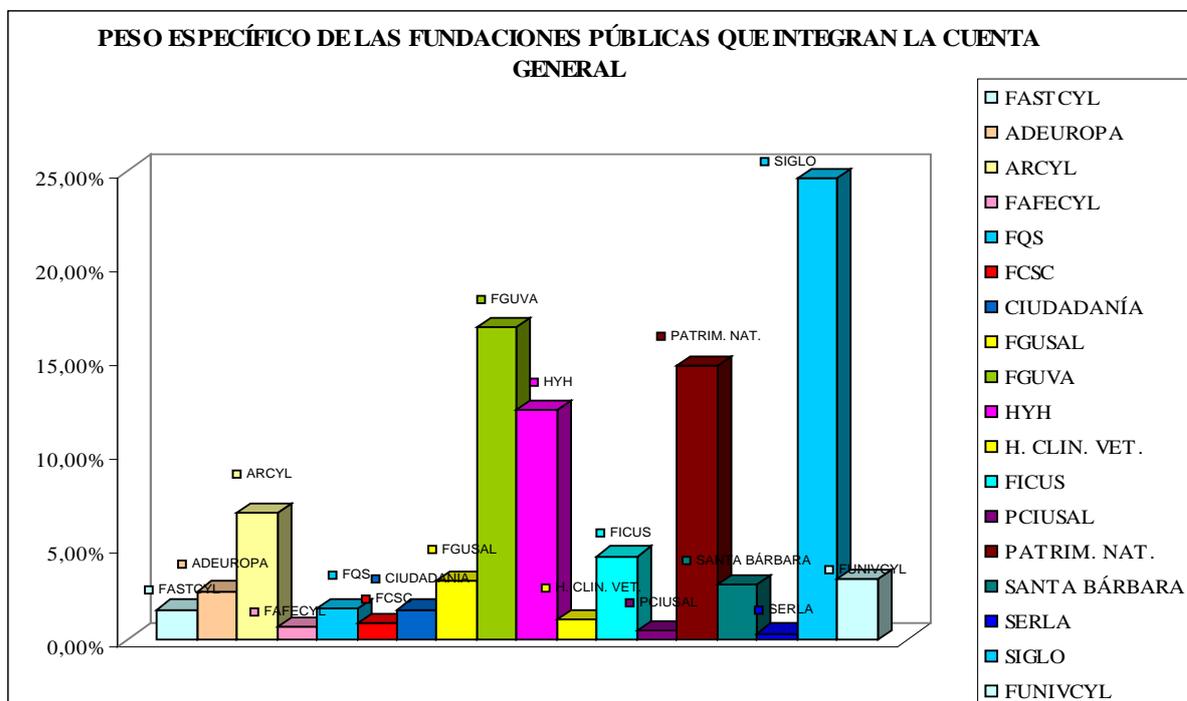
En el siguiente cuadro y gráfico se reflejan los datos de cada entidad a que se refiere el artículo anterior.

Cuadro nº 17

REPRESENTATIVIDAD EN LOS GASTOS DE EXPLOTACIÓN

FUNDACIÓN	GASTOS DE EXPLOTACIÓN	IMPORTANCIA RELATIVA (%)
FASTCYL	2.209.330,43	1,66
ADEUROPA	3.508.083,00	2,63
ARCYL	9.010.785,00	6,75
FAFECYL	958.381,00	0,72
FQS	2.228.514,98	1,67
FCSC	1.178.370,34	0,88
CIUDADANÍA	2.206.287,66	1,65
FGUSAL	4.201.623,00	3,15
FGUVA	22.227.888,84	16,66
FHYH	16.377.477,47	12,27
H. CLINICO VETERINARIO	1.502.253,28	1,13
FICUS	5.993.208,36	4,49
PCIUSAL	670.737,00	0,50
PATRIMONIO NATURAL	19.523.270,68	14,63
SANTA BÁRBARA	3.935.324,37	2,95
SERLA	498.952,01	0,37
SIGLO	32.837.154,00	24,61
FUNIVCYL	4.361.235,00	3,27
TOTAL	133.428.876,42	100,00

Gráfico nº 11



Los importes coinciden con los recogidos en la Memoria de la Cuenta rendida.

La fundación que representa el mayor peso específico en la Cuenta General ha sido la fundación SIGLO, con un 24,61% del total de los gastos, seguida de la FGUVA, con un 16,66% y la fundación PATRIMONIO NATURAL, con un 14,63%.

A continuación se analizan las magnitudes más representativas del Balance y de la Cuenta de Resultados agregados de la cuenta general de las fundaciones públicas de la Comunidad.

III.2.4.1. Balance Agregado

En el Anexo I.5 figura el Balance Agregado rendido. En el cuadro siguiente se resume la información correspondiente a cada magnitud del Balance.

Cuadro nº 18

ESTRUCTURA DEL BALANCE AGREGADO

CONCEPTO	IMPORTE	PORCENTAJE
Activo no corriente	105.128.218,65	50,75
Activo corriente	102.026.347,10	49,25
TOTAL ACTIVO	207.154.565,75	100,00
Patrimonio neto	110.660.743,03	53,42
Pasivo no corriente	37.826.014,85	18,26
Pasivo corriente	58.667.807,87	28,32
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	207.154.565,75	100,00

Gráficamente, la representatividad de las magnitudes se refleja de la siguiente forma:

Gráfico nº 12

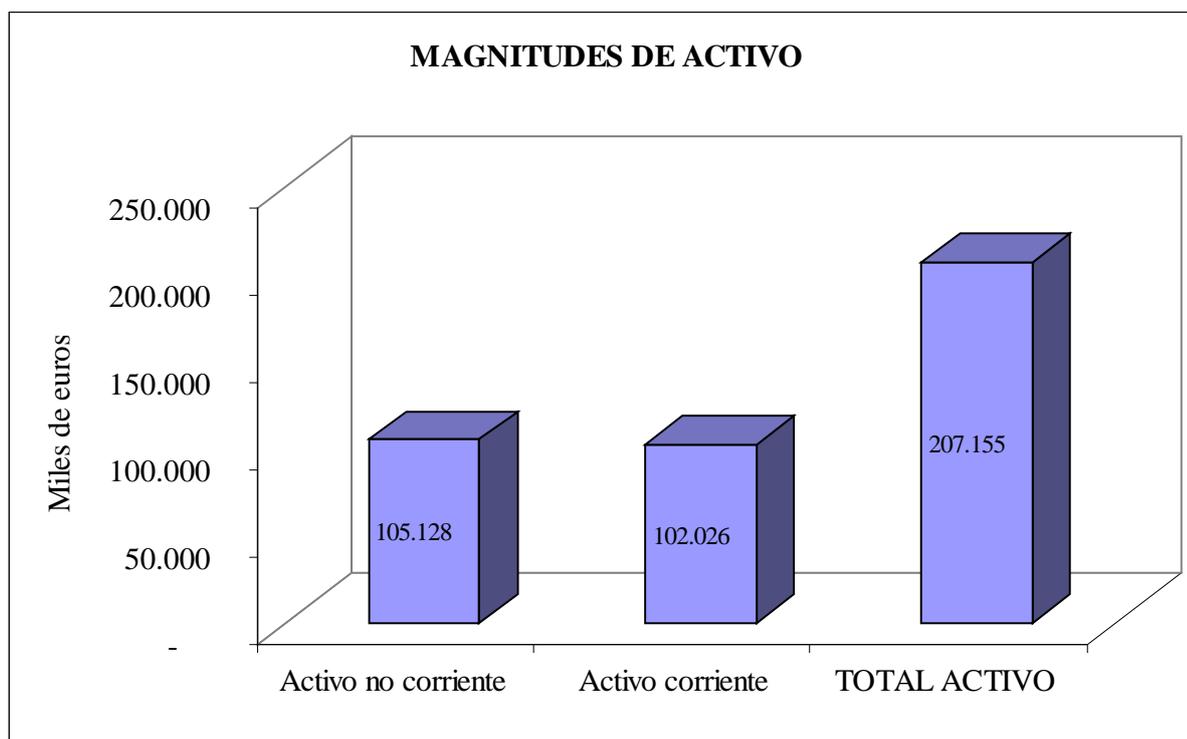
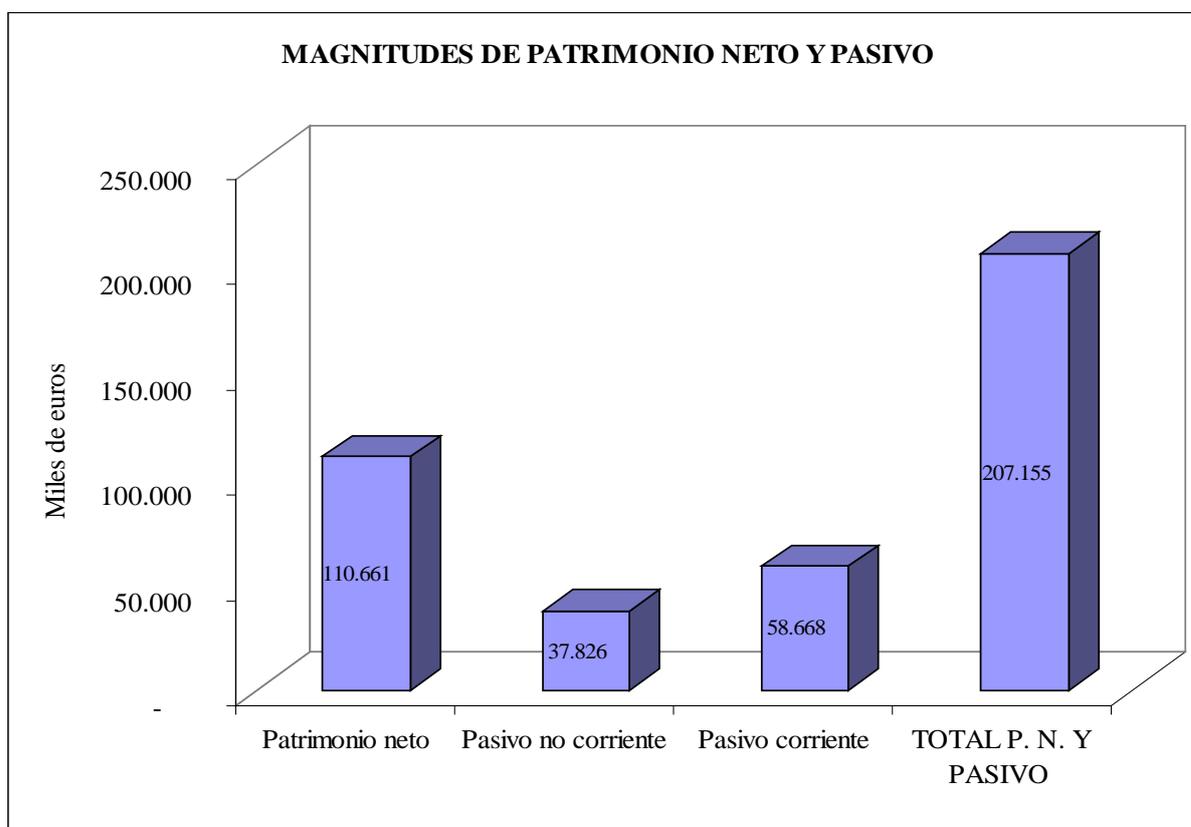


Gráfico nº 13



En el cuadro siguiente se recogen los porcentajes que cada fundación pública integrante de esta Cuenta General representa en relación con las distintas magnitudes del Balance Agregado. El importe de los valores de las magnitudes de cada fundación se encuentra recogido en el Anexo II.3.

Cuadro nº 19**REPRESENTATIVIDAD PORCENTUAL DE LAS FUNDACIONES PÚBLICAS****EN EL BALANCE AGREGADO**

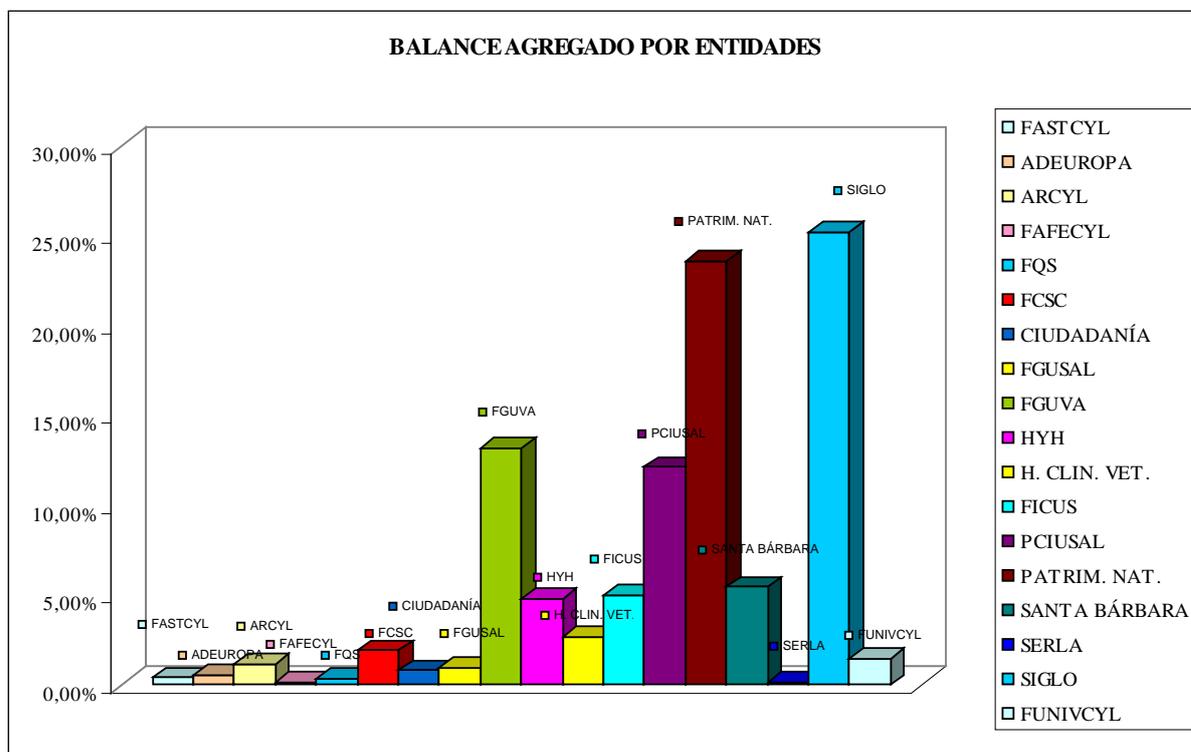
FUNDACIONES	Activo no corriente	Activo corriente	TOTAL ACTIVO	Patrimonio Neto	Pasivo no corriente	Pasivo corriente	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO
FASTCYL	0,11	0,70	0,40	0,31	0,00	0,82	0,40
ADEUROPA	0,13	1,03	0,57	0,16	0,00	1,73	0,57
ARCYL	0,91	1,41	1,15	1,02	0,00	2,16	1,15
FAFECYL	0,09	0,19	0,14	0,12	0,00	0,27	0,14
FQS	0,28	0,39	0,33	0,28	0,00	0,65	0,33
FCSC	2,96	0,84	1,92	0,97	3,70	2,56	1,92
CIUDADANÍA	0,05	1,57	0,80	1,00	0,00	0,94	0,80
FGUSAL	0,12	1,84	0,97	-0,10	0,21	3,47	0,97
FGUVA	6,21	20,37	13,18	9,26	0,00	29,08	13,18
FHYH	1,05	8,73	4,83	7,44	0,29	2,84	4,83
H. CLINICO VETERINARIO	4,93	0,37	2,68	4,70	0,10	0,53	2,68
FICUS	1,04	9,11	5,02	4,68	0,25	8,74	5,02
PCIUSAL	21,21	2,77	12,13	3,64	38,72	11,01	12,13
PATRIMONIO NATURAL	10,99	36,53	23,57	39,20	0,02	9,28	23,57
SANTA BÁRBARA	9,27	1,55	5,47	8,89	0,52	2,19	5,47
SERLA	0,07	0,18	0,12	0,07	0,00	0,29	0,12
SIGLO	40,39	9,62	25,24	17,89	56,19	19,15	25,24
FUNIVCYL	0,17	2,80	1,47	0,46	0,00	4,30	1,47
TOTAL	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00

El mayor volumen de activo, 52.277.912,00 euros, que supone un peso específico del 25,24%, corresponde a la fundación SIGLO, seguida de PATRIMONIO NATURAL con un 23,57% y un importe de 48.830.165,83 euros. Estas dos fundaciones aglutinan más de la mitad del activo total del conjunto. Por agrupación, SIGLO alcanza el 40,39% del total del activo no corriente, 42.465.264,00 euros, y PATRIMONIO NATURAL el 36,53% del total de activo corriente, 37.273.214,58 euros.

El patrimonio neto más elevado corresponde a las fundaciones PATRIMONIO NATURAL y SIGLO, con unos porcentajes que alcanzan el 39,20% en el primer caso y el 17,89% en el segundo y unos importes de 43.381.315,65 euros y 19.791.989,00 euros. Hay que destacar también el porcentaje negativo de FGUSAL (-0,10%), con un importe de -106.278,00 euros. En el pasivo no corriente el mayor peso lo ostenta SIGLO (56,19 %), con un importe de 21.253.140,00 euros, seguida de PCIUSAL (38,72%), con 14.645.596,00 euros, y en el pasivo corriente, las fundaciones FGUVA con un porcentaje del 29,08% y un importe de 17.061.978,11 euros y SIGLO con un 19,15% y 11.232.783,00 euros.

Gráficamente la representatividad de cada fundación en el Balance queda reflejada de la siguiente manera:

Gráfico nº 14



III.2.4.2. Cuenta de Resultados Agregada

En el Anexo I.6 figura la Cuenta de Resultados Agregada. En el cuadro siguiente se resume la información correspondiente a cada magnitud de la Cuenta de Resultados.

Cuadro nº 20

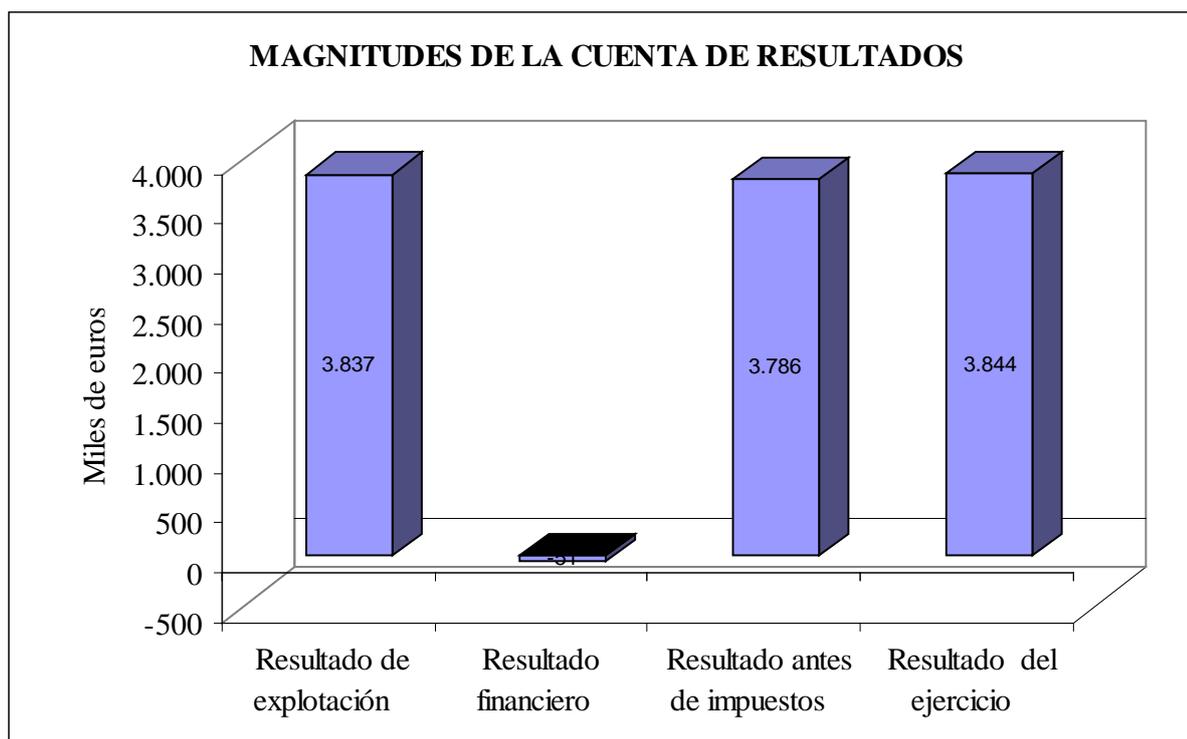
ESTRUCTURA DE LA CUENTA DE RESULTADOS AGREGADA

CONCEPTO	IMPORTE	PORCENTAJE
Resultado de explotación	3.837.422,43	99,83
Resultado financiero	-51.472,30	-1,34
Resultado antes de impuestos	3.785.950,13	98,49
Resultado del ejercicio	3.843.926,70	100,00

Como aspecto más significativo de la cuenta de resultados, cabe señalar que es el resultado de explotación (con el 99,83%) el que ha contribuido al excedente positivo final del ejercicio. El resultado financiero ha sido negativo (un 1,34%), si bien su representatividad ha sido muy poco significativa para el resultado final.

La representación gráfica de las distintas agrupaciones es la siguiente:

Gráfico nº 15



En el cuadro siguiente se recogen los porcentajes que cada fundación pública integrante de esta Cuenta General representa en relación con las distintas magnitudes de la Cuenta de Resultados Agregada. El importe de los valores de las magnitudes de cada fundación se encuentra recogido en el Anexo II.4.

Cuadro nº 21**REPRESENTATIVIDAD PORCENTUAL DE LAS FUNDACIONES PÚBLICAS
EN LA CUENTA DE RESULTADOS**

FUNDACIONES	Resultado de explotación	Resultado financiero (*)	Resultado antes de impuestos	Excedente del ejercicio
FASTCYL	6,44	-6,44	6,62	6,52
ADEUROPA	1,18	26,17	0,84	0,83
ARCYL	12,41	-9,25	12,70	12,51
FAFECYL	-0,01	0,00	-0,01	-0,01
FQS	0,05	-5,17	0,12	0,12
FCSC	1,39	103,59	0,00	0,00
CIUDADANÍA	3,59	-10,66	3,79	3,73
FGUSAL	5,82	1,61	5,88	5,79
FGUVA	1,28	-1074,23	15,90	15,66
FHYH	45,11	-48,21	46,37	45,67
H. CLINICO VETERINARIO	-3,74	-1,33	-3,77	-2,21
FICUS	19,27	-204,15	22,31	21,97
PCIUSAL	-8,57	309,63	-12,90	-12,70
PATRIMONIO NATURAL	0,72	-9,97	0,87	0,86
SANTA BÁRBARA	0,90	79,74	-0,17	-0,17
SERLA	-0,30	4,15	-0,36	-0,35
SIGLO	14,05	1010,98	0,50	0,49
FUNIVCYL	0,40	-66,48	1,30	1,29
TOTAL	100,00	100,00	100,00	100,00

(*) Hay que tener en cuenta que cuando las magnitudes agregadas son negativas las fundaciones que aparecen con porcentaje positivo son aquellas que más han contribuido a determinar esos resultados negativos. Y las que aparecen con porcentaje negativo son las que han obtenido resultado positivo.

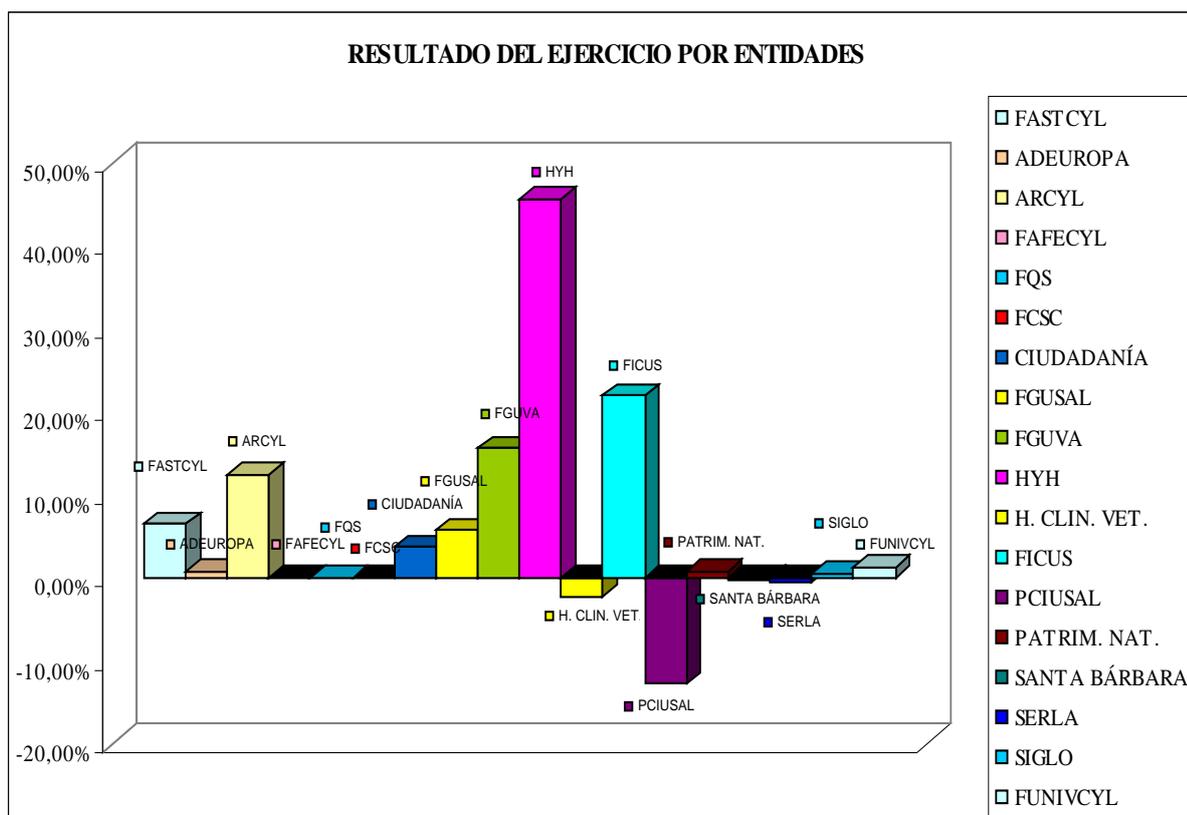
Los resultados de la actividad de las fundaciones han sido muy dispares. Las entidades que han obtenido un mayor resultado son la fundación Hemoterapia y Hemodonación, con un excedente de 1.755.692,40 euros, que representa un 45,67% del total, seguida por FICUS, con un beneficio de 844.501,44 euros, que supone un 21,97%, y FGUVA con un resultado de 602.109,11 euros y un 15,66%. En el lado opuesto destacan la fundación PCIUSAL con un resultado negativo por importe de 488.230,00 euros, que representa un 12,70% del total, y la fundación Hospital Clínico Veterinario con un resultado negativo de 84.917,89 euros, que supone un 2,21%.

Analizando el tipo de resultado, cabe señalar que en resultado de explotación destacan las fundaciones Hemoterapia y Hemodonación y FICUS con 1.730.879,18 euros y 739.423,09 euros, que representan respecto del total un 45,11% y un 19,27%, respectivamente. Las fundaciones que han obtenido los peores resultados son PCIUSAL y Hospital Clínico Veterinario con unos importes negativos de 328.855,00 euros y 143.579,65 euros, que suponen un 8,57% y un 3,74%, respectivamente.

El mejor resultado financiero lo ha obtenido la FGUVA, con 552.931,61 euros de beneficio, y FICUS con 105.078,35 euros, que porcentualmente representan un 1.074,23% y 204,15% sobre el resultado total, respectivamente. El resultado negativo más destacado ha sido el obtenido por la fundación SIGLO con un importe de 520.377,00 euros, que supone un 1.010,98% del resultado total, siendo el peso de dicho resultado el decisivo para que el resultado financiero agregado sea negativo.

La representación gráfica de lo señalado se refleja de la siguiente manera:

Gráfico nº 16



III.2.5. ENDEUDAMIENTO, AVALES Y SUBVENCIONES RECIBIDAS

En los trabajos de fiscalización relativos a esta área se ha producido una limitación al alcance fijado ya que la fundación PCIUSAL no ha aportado la documentación que le ha sido solicitada, no habiendo podido realizarse el cotejo de datos relativos a endeudamiento, avales y subvenciones recibidas.

A continuación se presentan los datos reflejados en las cuentas anuales de las distintas fundaciones públicas.

III.2.5.1. Endeudamiento

Los datos sobre endeudamiento con entidades de crédito que se reflejan en los balances de las distintas fundaciones, cotejados con la información facilitada por las mismas, a excepción de lo puesto de manifiesto en el apartado de “Limitaciones al alcance” de este Tomo con respecto a la fundación PCIUSAL, se resumen en el siguiente cuadro. Las fundaciones no endeudadas no han sido incluidas.

Cuadro nº 22**ENDEUDAMIENTO DE LAS FUNDACIONES PÚBLICAS**

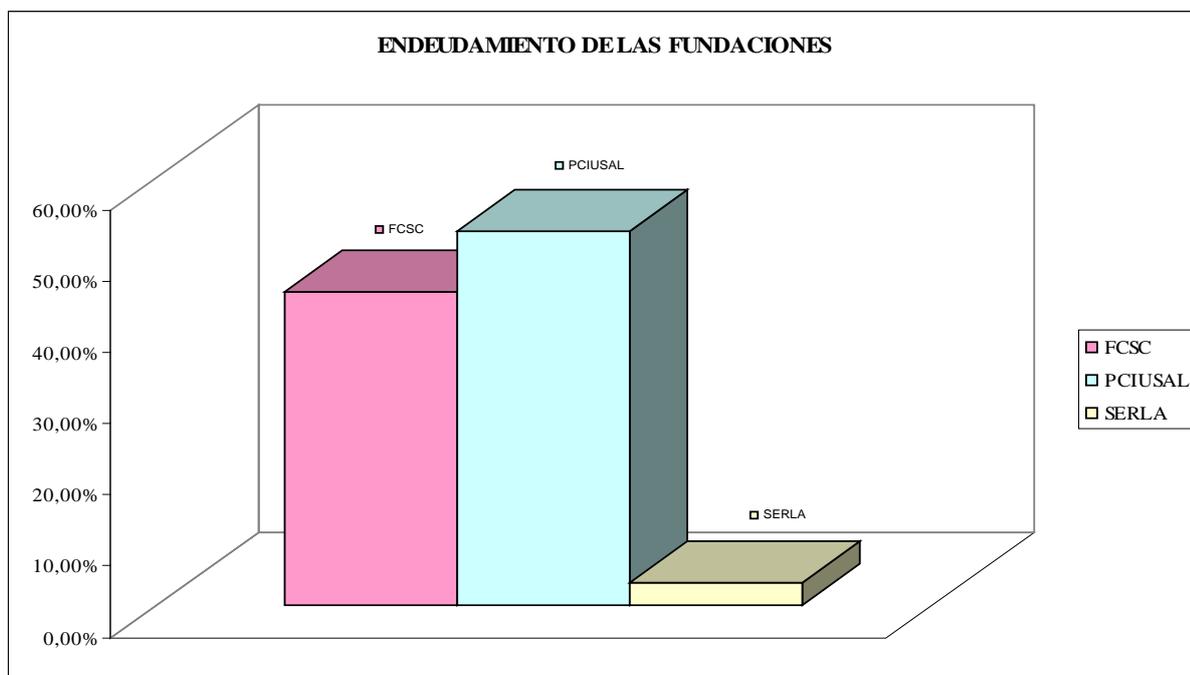
FUNDACIONES	IMPORTE	%
FCSC	1.855.981,41	44,00
PCIUSAL	2.221.408,00	52,67
SERLA	140.384,94	3,33
TOTAL	4.217.774,35	100,00

La fundación que presenta mayor endeudamiento es PCIUSAL con un 52,67% respecto del total, seguida por FCSC, con un 44,00%. El endeudamiento de la fundación SERLA representa un 3,33% del total. El resto de fundaciones no presentan endeudamiento.

El artículo 34 de la Ley 11/2009, de 22 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para el año 2010 establece para, entre otras entidades, las fundaciones públicas la obligación de obtener la autorización de la Tesorería General con carácter previo a la formalización de sus operaciones de endeudamiento, tanto a largo como a corto plazo. Se ha constatado que la fundación SERLA no dispone de dicha autorización, no observando lo dispuesto por la normativa.

La información sobre el endeudamiento de las fundaciones se percibe con más claridad en el siguiente gráfico.

Gráfico nº 17



En el siguiente cuadro se refleja la evolución del endeudamiento de las fundaciones públicas respecto al ejercicio anterior.

Cuadro nº 23

EVOLUCIÓN DEL ENDEUDAMIENTO DE LAS FUNDACIONES

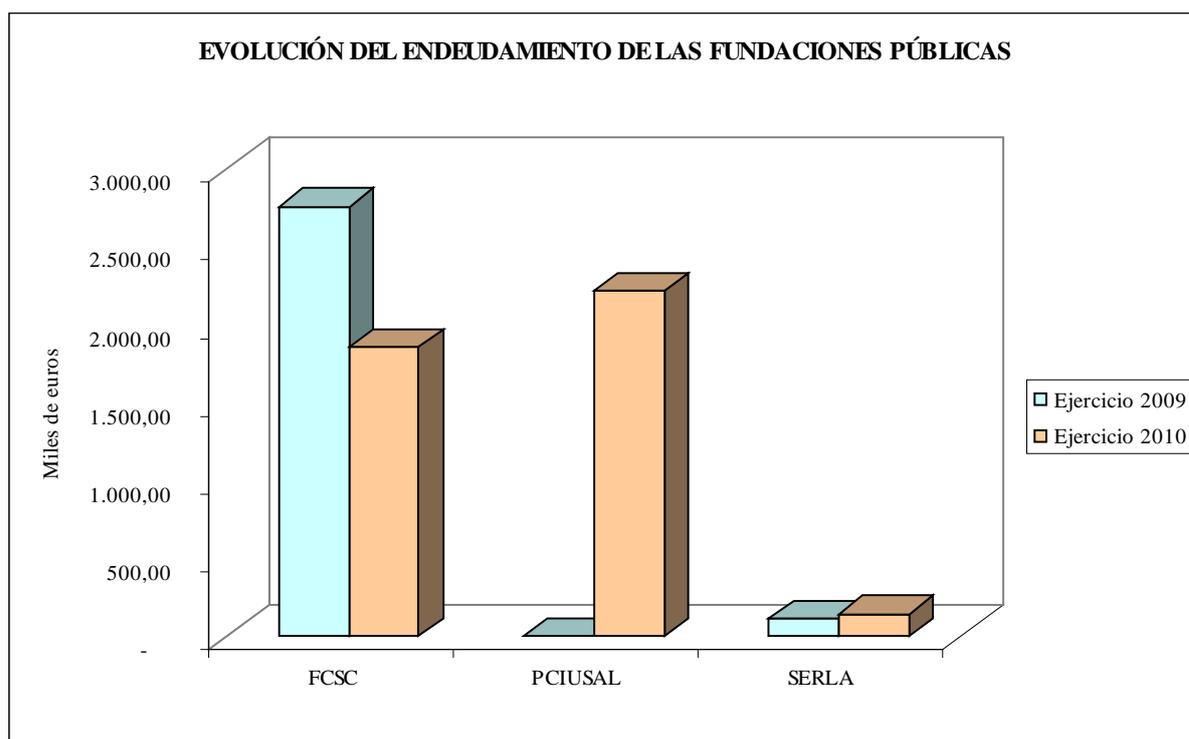
FUNDACIONES	Ejercicio 2009	Ejercicio 2010	Diferencia	Variación (%)
FCSC	2.761.760,12	1.855.981,41	-905.778,71	-32,80
PCIUSAL	0,00	2.221.408,00	2.221.408,00	-
SERLA	109.546,47	140.384,94	30.838,47	28,15
TOTAL	2.871.306,59	4.217.774,35	1.346.467,76	46,89

Respecto a 2009, el endeudamiento total del sector público fundacional se ha incrementado en 1.346.467,76 euros, lo que supone un aumento porcentual del 46,89%. La fundación que ha experimentado el mayor incremento cuantitativo, por importe de

2.221.408,00 euros, ha sido PCIUSAL, que en 2009 no presentaba endeudamiento. Respecto a las otras dos fundaciones, FCSC ha disminuido un 32,80% su endeudamiento con respecto al ejercicio anterior y SERLA lo ha aumentado en un 28,15%.

La evolución queda reflejada en el siguiente gráfico.

Gráfico nº 18



III.2.5.2. Avales

De la información que consta en las cuentas anuales de las fundaciones, así como de la facilitada por ellas mismas, se deduce que las fundaciones públicas de la Comunidad no han avalado a ninguna entidad.

III.2.5.3. Subvenciones, donaciones y legados recibidos

Las subvenciones recibidas por las distintas fundaciones públicas en el ejercicio 2010, de acuerdo con sus cuentas anuales y con la información facilitada por las propias fundaciones, excepto por la fundación PCIUSAL, han sido las que se reflejan en el cuadro y gráfico siguientes.

Cuadro nº 24**SUBVENCIONES RECIBIDAS POR LAS FUNDACIONES PÚBLICAS**

FUNDACIONES	IMPORTE	PORCENTAJE
FASTCYL	2.503.262,02	2,86
ADEUROPA	3.055.140,00	3,49
ARCYL	8.777.886,00	10,02
FAFECYL	907.264,00	1,04
FQS	1.100.000,00	1,26
FCSC	1.196.967,00	1,37
CIUDADANÍA	2.298.793,00	2,63
FGUSAL	1.744.946,00	1,99
FGUVA	9.775.377,71	11,16
FHYH	473.563,00	0,54
H. CLÍNICO VETERINARIO	400.000,00	0,46
FICUS	2.969.651,27	3,39
PCIUSAL	90.860,00	0,10
PATRIMONIO NATURAL	11.496.320,60	13,13
SANTA BÁRBARA	3.469.948,14	3,96
SERLA	483.263,00	0,55
SIGLO	30.633.000,00	34,98
FUNIVCYL	6.192.954,00	7,07
TOTAL	87.569.195,74	100,00

Con carácter general las fundaciones registran las subvenciones, donaciones y legados recibidos de acuerdo con el punto 1 de la norma de registro y valoración 18 “Subvenciones, donaciones y legados otorgados por terceros distintos a los socios o propietarios” del PGC aprobado por Real Decreto 1514/2007.

La Orden Ministerial EHA/733/2010, de 25 de marzo, por la que se aprueban aspectos contables de empresas públicas que operan en determinadas circunstancias, y cuyos criterios son aplicados también por algunas fundaciones públicas, ha introducido novedades significativas en materia de subvenciones, tanto respecto a los criterios para calificar una subvención como no reintegrable, como en otros aspectos como el deterioro de valor de los activos generadores de flujos de efectivo o la calificación de una actividad subvencionada como de interés público o general.

La fundación PCIUSAL ha contabilizado dentro del epígrafe “Subvenciones, donaciones y legados recibidos” un importe de 5.705.834,00 que corresponden, según información de la Memoria, a convenios de colaboración y a cesión de derechos por parte de

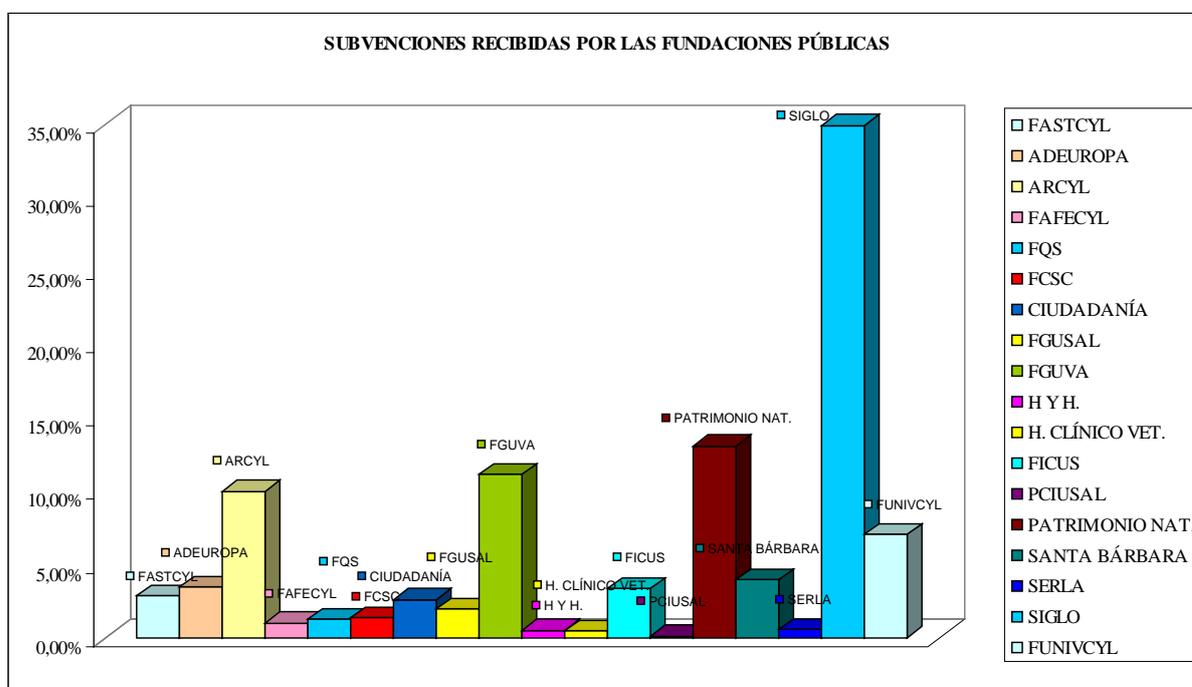
la Universidad de Salamanca y a subvenciones cuyo carácter de no reintegrable no ha quedado determinado. A efectos de este apartado, no han sido considerados.

El 84,31% del total de subvenciones recibidas han sido concedidas por la Administración autonómica. El importe ha sido cotejado con la contabilidad de la Administración General e Institucional de la Comunidad Autónoma.

Analizando los datos mostrados en el cuadro número 24 destacan, entre las fundaciones que más subvenciones han recibido, SIGLO (34,98%), PATRIMONIO NATURAL (13,13%), FGUVA (11,16%) y ARCYL (10,02%).

A continuación se representa gráficamente la información recogida en dicho cuadro.

Gráfico nº 19



Si comparamos las subvenciones recibidas por las fundaciones públicas en el ejercicio 2010 con las recibidas en el ejercicio anterior, se constata que el importe total prácticamente no ha variado, habiendo disminuido en 515.367,76 euros, lo que porcentualmente supone una variación del 0,59%.

En el cuadro número 25 se refleja la evolución de las subvenciones recibidas por parte de las fundaciones con respecto al ejercicio anterior. Cuantitativamente destacan los aumentos experimentados por las fundaciones FUNIVCYL, FASTCYL (de nueva creación) y FGUVA, por importe de 2.804.396,00 euros, 2.503.262,02 euros y 2.420.007,12 euros,

respectivamente, y las disminuciones de PATRIMONIO NATURAL y de FCSC por importe de 3.647.040,91 euros y 1.594.837,18 euros, respectivamente.

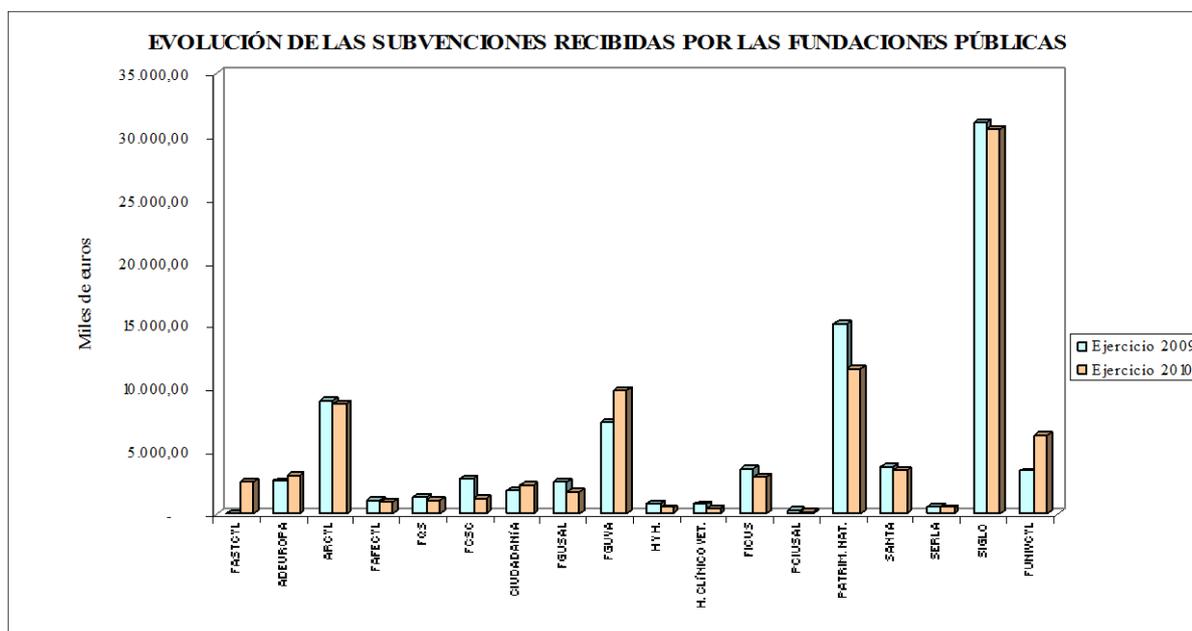
Cuadro nº 25

EVOLUCIÓN DE LAS SUBVENCIONES RECIBIDAS POR LAS FUNDACIONES PÚBLICAS

FUNDACIONES	Ejercicio 2009	Ejercicio 2010	Diferencia	% Variación
FASTCYL	0,00	2.503.262,02	2.503.262,02	-
ADEUROPA	2.598.871,00	3.055.140,00	456.269,00	17,56
ARCYL	9.004.187,00	8.777.886,00	-226.301,00	-2,51
FAFECYL	1.065.000,00	907.264,00	-157.736,00	-14,81
FQS	1.350.000,00	1.100.000,00	-250.000,00	-18,52
FCSC	2.791.804,18	1.196.967,00	-1.594.837,18	-57,13
CIUDADANÍA	1.812.224,00	2.298.793,00	486.569,00	26,85
FGUSAL	2.586.139,00	1.744.946,00	-841.193,00	-32,53
FGUVA	7.355.370,59	9.775.377,71	2.420.007,12	32,90
FHYH	758.126,72	473.563,00	-284.563,72	-37,54
H. CLÍNICO VETERINARIO	750.000,00	400.000,00	-350.000,00	-46,67
FICUS	3.644.848,67	2.969.651,27	-675.197,40	-18,52
PCIUSAL	304.659,00	90.860,00	-213.799,00	-70,18
PATRIMONIO NATURAL	15.143.361,51	11.496.320,60	-3.647.040,91	-24,08
SANTA BÁRBARA	3.776.862,44	3.469.948,14	-306.914,30	-8,13
SERLA	554.652,39	483.263,00	-71.389,39	-12,87
SIGLO	31.199.899,00	30.633.000,00	-566.899,00	-1,82
FUNIVCYL	3.388.558,00	6.192.954,00	2.804.396,00	82,76
TOTAL	88.084.563,50	87.569.195,74	-515.367,76	-0,59

Gráficamente la información anterior se refleja de la siguiente forma:

Gráfico 20



No obstante, teniendo en cuenta que no todas las subvenciones recibidas en un ejercicio pasan a formar parte de la cuenta de resultados en esa anualidad, se ha realizado otro análisis considerando exclusivamente los ingresos por subvenciones que se han imputado a resultados en el ejercicio 2010, análisis que se recoge en el cuadro siguiente.

Cuadro nº 26**INGRESOS POR SUBVENCIONES IMPUTADAS A RESULTADOS**

FUNDACIONES	IMPORTE	PORCENTAJE
FASTCYL	2.456.515,44	2,75
ADEUROPA	3.095.193,00	3,47
ARCYL	9.379.641,00	10,51
FAFECYL	957.928,00	1,07
FQS	1.178.370,34	1,32
FCSC	2.142.865,00	2,40
CIUDADANÍA	2.298.793,00	2,58
FGUSAL	1.765.556,00	1,98
FGUVA	6.083.978,86	6,82
FHYH	333.883,00	0,37
H. CLÍNICO VETERINARIO	951.697,91	1,07
FICUS	4.162.874,43	4,66
PCIUSAL	110.588,00	0,12
PATRIMONIO NATURAL	16.528.770,55	18,52
SANTA BÁRBARA	3.380.160,04	3,79
SERLA	483.263,00	0,54
SIGLO	29.792.458,00	33,38
FUNIVCYL	4.156.958,00	4,66
TOTAL	89.259.493,57	100,00

De los datos anteriores se deduce que, en términos generales, en el ejercicio 2010, el peso específico de la imputación a resultados de los ingresos por subvenciones de cada fundación respecto a las subvenciones recibidas por ellas no ha variado en porcentajes significativos.

Hay que destacar que ese importe total de 89.259.493,57 euros supone un 64,74% de los ingresos totales de las fundaciones, lo que viene a significar que gran parte de la financiación de las fundaciones proviene de las subvenciones que reciben. Sin embargo, ese porcentaje no es uniforme para cada una de ellas. En algunas fundaciones el importe de las subvenciones traspasadas a resultados supone un porcentaje muy elevado en relación al importe de sus ingresos totales, llegando en algunos casos a constituir prácticamente la única fuente de financiación de la fundación. El siguiente cuadro muestra los datos referidos a cada fundación. En él se refleja que existen ocho fundaciones cuyos ingresos están integrados prácticamente por las subvenciones recibidas, al superar el 93% de sus ingresos totales.

Cuadro nº 27**REPRESENTATIVIDAD DEL IMPORTE DE LAS SUBVENCIONES EN LA FINANCIACIÓN DE LAS FUNDACIONES PÚBLICAS**

FUNDACIONES	IMPORTE INGRESOS TOTALES (A)	IMPORTE SUBVENCIONES TRASPASADAS A RESULTADOS (B)	PORCENTAJE (B)/(A)
FASTCYL	2.459.828,66	2.456.515,44	99,87
ADEUROPA	3.553.343,00	3.095.193,00	87,11
ARCYL	9.492.540,00	9.379.641,00	98,81
FAFECYL	957.928,00	957.928,00	100,00
FQS	1.183.033,21	1.178.370,34	99,61
FCSC	2.288.400,75	2.142.865,00	93,64
CIUDADANÍA	2.349.711,48	2.298.793,00	97,83
FGUSAL	4.429.238,00	1.765.556,00	39,86
FGUVA	22.815.660,97	6.083.978,86	26,67
FHYH	18.133.248,14	333.883,00	1,84
H. CLÍNICO VETERINARIO	1.313.324,61	951.697,91	72,46
FICUS	6.832.235,80	4.162.874,43	60,93
PCIUSAL	338.593,00	110.588,00	32,66
PATRIMONIO NATURAL	19.545.875,29	16.528.770,55	84,56
SANTA BÁRBARA	3.924.638,67	3.380.160,04	86,13
SERLA	487.968,90	483.263,00	99,04
SIGLO	33.355.684,00	29.792.458,00	89,32
FUNIVCYL	4.410.199,00	4.156.958,00	94,26
TOTAL	137.871.451,48	89.259.493,57	64,74

III.2.6. INFORMACIÓN SOBRE EL PLAZO DE PAGO A PROVEEDORES A QUE HACE REFERENCIA LA LEY 15/2010

La disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, señala que las sociedades deberán publicar de forma expresa las informaciones sobre plazos de pago a sus proveedores en la Memoria de sus cuentas anuales y emplaza al Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas para que determine la información oportuna a incorporar en dicha Memoria. No obstante, no se hace ninguna mención explícita respecto a las Fundaciones.

Para las fundaciones públicas no existe la obligatoriedad de incluir en la Memoria de las cuentas anuales la nota “Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio”. A pesar de ello, muchas fundaciones públicas sí que han incluido esa información en la Memoria de sus cuentas anuales, recogándose en el cuadro siguiente un resumen de los datos suministrados por las fundaciones en la Memoria.

Cuadro nº 28**INFORMACIÓN SOBRE EL PLAZO DE PAGO A PROVEEDORES**

FUNDACIÓN	Aplazamientos que a la fecha de cierre sobrepasan el plazo máximo legal	
	Información en Memoria	Importe
FASTCYL	No	-
ADEUROPA	Sí	372.821,00
ARCYL	No	-
FAFECYL	Sí	0,00
FQS	Sí	0,00
FCSC	Sí	0,00
CIUDADANÍA	No	-
FGUSAL	Sí	4.458,84
FGUVA	Sí	213.920,79
FHYH	Sí	0,00
H. CLINICO VETERINARIO	No	-
FICUS	Sí	0,00
PCIUSAL	Sí	0,00
PATRIMONIO NATURAL	Sí	187.008,66
SANTA BÁRBARA	Sí	150.878,66
SERLA	No	-
SIGLO	Sí	1.618.497,00
FUNIVCYL	No	-

III.2.7. INFORMES DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

Las fundaciones públicas, de acuerdo con el artículo 35, apartado 1, de la Ley 11/2009, han remitido a la Intervención General copias autorizadas de sus cuentas anuales, así como el informe de auditoría y el de gestión, en los casos en que ha procedido su emisión.

Todas las fundaciones públicas han presentado informe de auditoría, excepto FASTCYL y SERLA. Según la Memoria, a la fecha de cierre de la edición de la Cuenta General rendida no se disponía de dichos informes. Las auditorías han sido realizadas por auditores externos.

El siguiente cuadro refleja la situación de las fundaciones en relación con la presentación de los informes de auditoría, así como la opinión emitida en dichos informes.

Cuadro nº 29

INFORMES DE AUDITORÍA DE FUNDACIONES PÚBLICAS

FUNDACIONES PÚBLICAS	EMISIÓN INFORME DE AUDITORÍA	OPINIÓN
FASTCYL	NO	-
ADEUROPA	SI	Favorable. El informe, sin que afecte a la opinión, llama la atención respecto de lo señalado en 1 nota de la memoria
ARCYL	SI	Favorable
FAFECYL	SI	Favorable
FQS	SI	Favorable
FCSC	SI	Favorable. El informe, sin que afecte a la opinión, llama la atención respecto de lo señalado en 1 nota de la memoria
CIUDADANÍA	SI	Favorable
FGUSAL	SI	Favorable. El informe, sin que afecte a la opinión, llama la atención respecto de lo señalado en 1 nota de la memoria
FGUVA	SI	Favorable
FHYH	SI	Favorable
H. CLÍNICO VETERINARIO	SI	Favorable, excepto 1 salvedad
FICUS	SI	Favorable
PCIUSAL	SI	Favorable, excepto 6 salvedades
PATRIMONIO NATURAL	SI	Favorable
SANTA BÁRBARA	SI	Favorable
SERLA	NO	-
SIGLO	SI	Favorable
FUNIVCYL	SI	Favorable

Las opiniones plasmadas en los informes de auditoría de cuentas anuales del ejercicio 2010, presentados por las fundaciones públicas, indican, salvo por lo que se recoge en el párrafo posterior en relación con las fundaciones Hospital Clínico Veterinario y Parque

Científico de la Universidad de Salamanca, que en el citado ejercicio las cuentas anuales expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de sus operaciones y, en su caso, de los cambios en el patrimonio neto correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con los principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española que resultan de aplicación.

La opinión del informe de dos fundaciones (Hospital Clínico Veterinario y Parque Científico de la Universidad de Salamanca) es favorable excepto por los efectos de una salvedad, en el primer caso, y de seis salvedades, en el segundo. Las salvedades puestas de manifiesto en los informes son las siguientes:

- Hospital Clínico Veterinario.- La salvedad hace referencia a la valoración de unos bienes cedidos a la fundación en 2005 por la Universidad de León. La fundación los valoró por el valor neto contable por el que figuraban en la contabilidad de la Universidad. Según el informe de auditoría, de acuerdo con la normativa contable los bienes deberían haberse valorado y registrado por su valor venal en el momento de la incorporación patrimonial, no siendo posible determinar los ajustes que serían necesarios, al no disponerse de tasación de expertos independientes. Esta salvedad ya se puso de manifiesto en el informe de auditoría de 2009.
- Parque Científico de la Universidad de Salamanca.- De las seis salvedades señaladas en el informe de auditoría:
 - Dos de ellas se refieren a la imposibilidad de realizar el trabajo de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría (la primera hace referencia a la metodología aplicada para la determinación del valor de un derecho real, que difiere significativamente de la utilizada comúnmente. Y la segunda, a la imposibilidad de tener acceso a la totalidad de la información solicitada, por lo que no se han podido completar los procedimientos de auditoría necesarios).
 - El resto de salvedades señaladas se pueden resumir del siguiente modo:
 - La fundación ha recibido ayudas del Ministerio de Educación y Ciencia sobre cuya contabilización la auditoría no puede concluir acerca de la razonabilidad de los activos y pasivos registrados. Por otra parte algunas de

ellas podrían ser objeto de reintegro al no haberse cumplido las condiciones para las que se concedieron, pero al no haberse realizado actuaciones en ningún sentido, no se puede determinar sus efectos. Esta salvedad es similar a la manifestada en el informe de 2009.

- La fundación debería haber registrado un préstamo concedido por una entidad financiera en el capítulo “Pasivo corriente” y no como “Pasivo no corriente” al no haberse cumplido unas condiciones establecidas, lo que permite a la entidad concedente solicitar el vencimiento anticipado del préstamo.
- La fundación ha registrado en el capítulo de “Subvenciones, donaciones y legados recibidos” la primera anualidad de un convenio de colaboración suscrito con la Universidad de Salamanca cuando no debería haberlo hecho. De esta forma el “Patrimonio Neto” que figura en Balance está sobrevalorado en 500.000,00 euros, que es el importe de la anualidad.

Además, en los informes de auditoría de las fundaciones ADEuropa, FCSC y FGUSAL se incluyen “llamadas de atención” sobre determinados hechos reflejados en la Memoria que acompaña a las cuentas anuales, que no afectan a la opinión de auditoría.

- La llamada de atención sobre la nota de la Memoria de ADEuropa se refiere a la futura asunción por parte de la Agencia de Innovación y Financiación Empresarial de Castilla y León de las actividades que hasta ahora realizaba dicha fundación, procediéndose posteriormente a la disolución de ésta.
- La llamada de atención sobre la nota de la Memoria de FCSC se refiere a un desfase entre el importe del pasivo a corto plazo y el del activo corriente. El informe también señala que se ha solicitado la modificación de la partida presupuestaria para 2011 con el objeto de compensar el desfase indicado en el fondo de maniobra.
- La llamada de atención sobre la nota de la Memoria de FGUSAL se refiere a la situación de la fundación, que a 31 de diciembre, tiene un patrimonio neto y un fondo de maniobra negativos. Esta misma circunstancia se señaló como incertidumbre en el informe de auditoría de 2009. No obstante, el informe actual señala que existen circunstancias que en opinión del Patronato de la Fundación,

mitigan los factores causantes de duda acerca de la capacidad de la Fundación para continuar sus actividades. No obstante, la continuidad de dicha actividad está necesariamente condicionada al restablecimiento del equilibrio patrimonial y financiero y a la obtención de subvenciones o ayudas que permitan el equilibrio del resultado de las actividades que realiza.

El artículo 233.3 de la Ley 2/2006 establece que el hecho de que el informe de auditoría exprese salvedades, si bien no es obstáculo para la agregación o consolidación de las cuentas, hace precisa la inclusión de dicha circunstancia en la Memoria explicativa que acompañará a la agregación o consolidación efectuada. La Cuenta rendida no se acompaña de esa memoria por lo que no se puede determinar la repercusión que dichas incidencias pueden tener en dicha Cuenta.

IV. CONCLUSIONES

IV.1. CONCLUSIONES SOBRE LA CUENTA GENERAL DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS

- 1) La Administración General de la Comunidad Autónoma participa de forma mayoritaria en cinco empresas (APPACALE, CYLSOPA, PROVILSA, SOMACYL y SOTUR), la Agencia de Inversiones y Servicios de Castilla y León en dos (ADE Financiación y ADE Parques) y la Universidad de Salamanca en otras dos (CIUSAL y MERCATUS). La participación del sector público autonómico en el sector público empresarial es del 100% en todas las empresas públicas excepto en ADE Parques y en APPACALE, en las que participa en un 94,15% y en un 51%, respectivamente. Dicha participación se ha incrementado con respecto al ejercicio anterior como consecuencia de los aumentos de capital realizados en las empresas CYLSOPA y SOMACYL. (Apartado III.1.1)
- 2) Las cuentas del Consejo de la Juventud se han integrado indebidamente en la cuenta general de las empresas públicas de la Comunidad. (Apartado III.1.1)
- 3) La cuenta general de las empresas públicas de la Comunidad comprende los estados previstos en el artículo 12 de la Orden HAC/1219/2008. (Apartado III.1.2)
- 4) La agregación se ha realizado, con carácter general, de forma correcta. Las diferencias existentes en los distintos epígrafes, y que han sido puestas de manifiesto en los resultados

del trabajo, se deben a la elaboración de los estados agregados a partir de los estados remitidos a la Intervención General a través de la CICO, los cuales no coinciden exactamente con los que figuran en las cuentas anuales de las empresas públicas. (Apartado III.1.3)

- 5) La Memoria se ajusta, en general, a lo establecido en la Orden HAC/1219/2008, pero no recoge información explicativa de las operaciones realizadas para la elaboración de los estados agregados que aclare las discrepancias detectadas, ni completa, amplía y comenta la información contenida en los estados agregados, tal y como dispone el artículo 229 de la Ley 2/2006. Esta circunstancia ya se puso de manifiesto en el Informe del ejercicio anterior. (Apartado III.1.3)
- 6) En la información contenida en la Cuenta General sobre las empresas públicas no constan los estados de ejecución de los presupuestos de explotación y capital, tal y como determina el artículo 228 de la Ley 2/2006. Esta circunstancia ya se puso de manifiesto en el Informe del ejercicio anterior. (Apartado III.1.3)
- 7) La empresa que representa el mayor peso específico en la cuenta general de las empresas públicas de la Comunidad, de acuerdo con lo establecido en el artículo 27.c) de la Orden HAC/1219/2008 en términos de importancia relativa, cuya magnitud representativa es el importe de los gastos de explotación del ejercicio de cada entidad, en relación con el importe total de los mismos, ha sido ADE Parques con un 49,82% del total de los gastos, seguida de SOTUR con un 18,99% y PROVILSA con un 17,54%. Con respecto a la representatividad en el Balance Agregado las empresas con mayor peso son ADE Parques y PROVILSA. Respecto a la Cuenta de Resultados Agregada, ADE Parques, con un resultado negativo de 10.295.547,00 euros, ha contribuido en un 92,60% al resultado agregado negativo final de 11.117.956,09 euros. (Apartado III.1.4)
- 8) El endeudamiento con las entidades de crédito de las empresas públicas ha alcanzado un importe de 488.237.783,51 euros, lo que supone un incremento del 21,54% con respecto al ejercicio anterior. Siete empresas tienen formalizadas operaciones de endeudamiento, siendo ADE Parques, PROVILSA y ADE Financiación quienes presentan mayor endeudamiento, con un 66,74%, 21,74% y 6,88%, respectivamente, del total. (Apartado III.1.5.1)

- 9) De todas las empresas públicas, solamente ADE Financiación ha formalizado avales durante el ejercicio 2010, siendo el importe vivo a fin de ejercicio casi el doble que el existente a fin del ejercicio anterior. El informe de auditoría de cuentas anuales de esta empresa recoge una llamada de atención sobre el importe vivo de avales, que supera ampliamente el patrimonio de la Sociedad. (Apartado III.1.5.2)
- 10) Las empresas públicas han percibido subvenciones por un importe de 44.204.436,93 euros, un 20,01% menos que en el ejercicio anterior, y han traspasado a resultados 40.358.262,93 euros, importe que supone un 24,45% de sus ingresos totales. El 95,18% de las subvenciones recibidas proviene de la Administración Autonómica. Por beneficiarias, destacan SOTUR, que ha recibido el 69,72% del total y ADE Financiación, con un 19,58%. Para estas dos empresas, y especialmente para la primera, las subvenciones constituyen prácticamente su única fuente de financiación. (Apartado III.1.5.3)
- 11) La totalidad de las empresas públicas han cumplido con lo establecido en la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales y han incluido en la Memoria de las cuentas anuales la nota “Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. Deber de información”. Existen tres empresas, ADE Financiación, CIUSAL y MERCATUS que presentan deudas con proveedores a 31 de diciembre de 2010 que superan el plazo legal de pago que quedó fijado a través de las disposiciones transitorias de la propia Ley. (Apartado III.1.6)
- 12) Las opiniones plasmadas en los informes de auditoría de cuentas anuales del ejercicio 2010 de todas las empresas, excepto por los efectos de la salvedad correspondiente a la empresa CIUSAL, indican que en el citado ejercicio dichas cuentas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera y de los resultados de sus operaciones y de los cambios en el patrimonio neto. Los informes de auditoría también señalan llamadas de atención, que si bien no afectan a la opinión, deben ser tomadas en consideración, para una mejor interpretación de las cuentas anuales. En la Cuenta rendida no figura la memoria explicativa a que hace referencia el artículo 233.3 de la Ley 2/2006 respecto a la salvedad señalada, por lo que no se puede determinar la repercusión que dicha incidencia puede tener en la Cuenta rendida. (Apartado III.1.7)

IV.2. CONCLUSIONES SOBRE LA CUENTA GENERAL DE LAS FUNDACIONES PÚBLICAS

- 13) La Administración General de la Comunidad Autónoma participa como única titular en siete fundaciones, de forma mayoritaria en una y con una participación del 50% en tres. La Agencia de Inversiones y Servicios de Castilla y León, la Gerencia Regional de Salud, la Gerencia Regional de Servicios Sociales y la Universidad de Valladolid también ostentan la titularidad única de una fundación cada una y la Universidad de Salamanca, de tres. La participación del sector público autonómico en el sector público fundacional es del 100% salvo en la Fundación Autonómica para la Formación en el Empleo de Castilla y León en que es del 86,67%. Dicha participación se ha incrementado con respecto al ejercicio anterior debido a la creación de una nueva fundación (Acción Social y Tutela de Castilla y León) cuya titularidad corresponde íntegramente a la Comunidad Autónoma. (Apartado III.2.1)
- 14) La cuenta general de las fundaciones públicas de la Comunidad comprende los estados previstos en el artículo 20 de la Orden HAC/1219/2008. (Apartado III.2.2)
- 15) La agregación se ha realizado, con carácter general, de forma correcta. Las diferencias existentes en los distintos epígrafes, y que han sido puestas de manifiesto en los resultados del trabajo, se deben a la elaboración de los estados agregados a partir de los estados remitidos a la Intervención General a través de la CICO, los cuales no coinciden exactamente con los que figuran en las cuentas anuales. (Apartado III.2.3)
- 16) La Memoria se ajusta, en general, a lo establecido en la Orden HAC/1219/2008, pero no recoge información explicativa de las operaciones realizadas para la elaboración de los estados agregados que aclare las discrepancias detectadas, ni completa, amplía y comenta la información contenida en los estados agregados, tal y como dispone el artículo 229 de la Ley 2/2006. Esta circunstancia ya se puso de manifiesto en el ejercicio anterior. (Apartados III.2.3)
- 17) En la información contenida en la Cuenta General sobre las fundaciones públicas no constan los estados de ejecución de los presupuestos de explotación y capital, tal y como

determina el artículo 228 de la Ley 2/2006. Esta circunstancia ya se puso de manifiesto en el Informe del ejercicio anterior. (Apartado III.2.3)

18) La fundación que representa el mayor peso específico en la cuenta general de las fundaciones públicas de la Comunidad, de acuerdo con lo establecido en el artículo 28.c) de la Orden HAC/1219/2008 en términos de importancia relativa, cuya magnitud representativa es los gastos del ejercicio derivados tanto de la actividad propia como de la actividad mercantil de cada una de las entidades, ha sido la Fundación SIGLO, con un 24,61% del total de los gastos, seguida de la Fundación General de la Universidad de Valladolid, con un 16,66% y de la Fundación Patrimonio Natural de Castilla y León con un 14,63%. Con respecto a la representatividad en el Balance Agregado, SIGLO y PATRIMONIO NATURAL son las fundaciones con mayor peso específico. Respecto de la Cuenta de Resultados Agregada, destaca la Fundación Hemoterapia y Hemodonación de Castilla y León que ha contribuido en un 45,67% al resultado agregado final. (Apartado III.2.4)

19) Las únicas fundaciones que a 31 de diciembre de 2010 mantienen una deuda viva con entidades de crédito son la Fundación Parque Científico de la Universidad de Salamanca con un importe de 2.221.408,00 euros, la Fundación Centro Supercomputación de Castilla y León con un importe de 1.855.981,41 euros, y la Fundación SERLA con un importe de 140.384,94 euros. El endeudamiento total del sector público fundacional ha aumentado en un 46,89% respecto del ejercicio anterior. La fundación SERLA no ha observado lo dispuesto en el artículo 34 de la Ley 2/2006 respecto a la obligación de obtener autorización de la Tesorería General con carácter previo a la formalización de las operaciones de endeudamiento. (Apartado III.2.5.1)

20) Las fundaciones públicas no han concedido avales, según se desprende de sus cuentas anuales y de la información facilitada. (Apartado III.2.5.2)

21) Las fundaciones públicas han percibido subvenciones por importe de 87.569.195,74 euros, un importe similar al del ejercicio anterior, y han traspasado a resultados 89.259.493,57 euros, importe que supone un 64,74% de sus ingresos totales. El 84,31% de las subvenciones recibidas proviene de la Administración Autonómica. Para ocho de las dieciocho fundaciones, las subvenciones constituyen prácticamente su única fuente de financiación. Por beneficiarias, destacan la Fundación SIGLO, que percibe el 34,98% del

total, seguida de la Fundación PATRIMONIO NATURAL, con un 13,13%. (Apartado III.2.5.3)

22) Pese a su no obligatoriedad, la mayoría de las fundaciones públicas han incluido en la Memoria de las cuentas anuales información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores, a que hace referencia la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales. (Apartado III.2.6)

23) Las opiniones plasmadas en los informes de auditoría de cuentas anuales del ejercicio 2010 de casi todas las fundaciones, excepto por los efectos de las salvedades puestas de manifiesto en ellos respecto de la Fundación Hospital Clínico Veterinario de Castilla y León y de la Fundación Parque Científico de la Universidad de Salamanca, indican que en el citado ejercicio dichas cuentas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de sus operaciones y de los cambios en el patrimonio neto. Los informes de auditoría también señalan llamadas de atención, que si bien no afectan a la opinión, deben ser tomadas en consideración, para una mejor interpretación de las cuentas anuales. En la Cuenta rendida no figura la memoria explicativa a que hace referencia el artículo 233.3 de la Ley 2/2006 respecto de las salvedades señaladas, por lo que no se puede determinar la repercusión que dichas incidencias pueden tener en la cuenta rendida. (Apartado III.2.7)

V. RECOMENDACIONES.

1. La Intervención General de la Comunidad debe velar para que la Memoria recoja la información que complete, amplíe y comente la información contenida en la Cuenta General de forma que se facilite la comprensión de la misma.
2. La Intervención General de la Comunidad debe velar para que la Cuenta General rendida proporcione información sobre la liquidación y ejecución de los presupuestos de explotación y capital de las empresas públicas y de las fundaciones públicas, así como de las desviaciones producidas y sus causas.
3. La Intervención General de la Comunidad debería velar para que la información remitida por las entidades a través de la CICO coincida con la que se desprende de sus cuentas anuales aprobadas de forma que las cuentas generales agregadas, tanto de las empresas

públicas como de las fundaciones públicas, no presenten discrepancias con las que resultan de las cuentas aprobadas por las entidades que integran cada una de ellas.

Palencia, 30 de mayo 2013

EL PRESIDENTE

Fdo.: Jesús J. Encabo Terry

VI. ANEXOS DE ESTADOS CONTABLES DE EMPRESAS PÚBLICAS Y FUNDACIONES PÚBLICAS

Anexo I.1.- Empresas Públicas.- Balance Agregado.

Anexo I.2.- Empresas Públicas.- Cuenta de Pérdidas y Ganancias Agregada.

Anexo I.3.- Empresas Públicas.- Estado Agregado de Cambios en el Patrimonio Neto.

Anexo I.4.- Empresas Públicas.- Estado Agregado de Flujos de Efectivo.

Anexo I.5.- Fundaciones Públicas.- Balance Agregado.

Anexo I.6.- Fundaciones Públicas.- Cuenta de Resultados Agregada.

Anexo II.1.- Empresas Públicas. Magnitudes del Balance.

Anexo II.2.- Empresas Públicas. Magnitudes de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Anexo II.3.- Fundaciones Públicas. Magnitudes del Balance.

Anexo II.4.- Fundaciones Públicas. Magnitudes de la Cuenta de Resultados.

CUENTA GENERAL DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS DE LA COMUNIDAD**BALANCE AGREGADO 2010**

ACTIVO	Ejercicio: 2010	Ejercicio: 2009
A. ACTIVO NO CORRIENTE	428.055.899,82	424.628.574,16
I. Inmovilizado intangible	1.095.660,38	948.049,82
II. Inmovilizado material	86.470.392,19	55.162.953,91
III. Inversiones inmobiliarias	130.114.358,56	153.283.344,56
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	23.016.844,00	108.543,00
V. Inversiones financieras a largo plazo	183.884.772,05	212.051.604,30
VI. Activos por impuesto diferido	3.473.872,64	3.074.078,57
B. ACTIVO CORRIENTE	590.062.116,85	392.888.138,82
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta		
II. Existencias	363.812.165,90	216.466.751,26
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	132.333.271,73	69.070.297,78
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	592.609,00	
V. Inversiones financieras a corto plazo	33.180.442,03	15.728.060,81
VI. Periodificaciones a corto plazo	91.644,89	367.033,53
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	60.051.983,30	91.255.995,44
TOTAL ACTIVO (A+B)	1.018.118.016,67	817.516.712,98

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Ejercicio: 2010	Ejercicio: 2009
A. PATRIMONIO NETO	335.358.588,25	293.281.498,26
A-1. FONDOS PROPIOS	252.470.729,94	247.267.579,54
I. Capital	129.745.842,00	114.522.945,00
II. Prima de Emisión	33.568.611,00	33.568.611,00
III. Reservas	104.586.162,38	104.945.341,07
IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias)		
V. Resultados de ejercicios anteriores	-4.778.933,35	-1.095.936,95
VI. Otras aportaciones de socios	467.004,00	
VII. Resultado del ejercicio	-11.117.956,09	-4.673.380,58
VIII. (Dividendo a cuenta)		
IX. Otros instrumentos de patrimonio neto		
A-2. AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR	1.948.249,00	1.948.077,00
I. Activos financieros disponibles para la venta	1.948.249,00	1.948.077,00
II. Operaciones de cobertura		
III. Otros		
A-3. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS	80.939.609,31	44.065.841,72
B. PASIVO NO CORRIENTE	435.031.227,86	310.782.698,90
I. Provisiones a largo plazo	1.812.571,00	138.692,00
II. Deudas a largo plazo	390.424.160,97	281.192.290,08
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo		
IV. Pasivos por impuesto diferido	33.737.273,41	18.637.482,82
V. Periodificaciones a largo plazo	9.057.222,48	10.814.234,00
C. PASIVO CORRIENTE	247.728.200,56	213.452.515,82
I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		
II. Provisiones a corto plazo	8.824.048,00	11.694.140,00
III. Deudas a corto plazo	139.371.262,70	141.675.338,00
IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	2.492.217,00	2.492.217,00
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	96.503.283,86	57.200.973,42
VI. Periodificaciones a corto plazo	537.389,00	389.847,40
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)	1.018.118.016,67	817.516.712,98

Fuente: Cuenta General rendida, Tomo 1, Páginas 92 y 93

Tomo 5.- Resultado del examen de la Cuenta General de las Empresas Públicas de la Comunidad y de la Cuenta General de las Fundaciones Públicas de la Comunidad.

CUENTA GENERAL DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS DE LA COMUNIDAD
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS AGREGADA 2010

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS		
	(Debe) Haber	
	Ejercicio: 2010	Ejercicio: 2009
A) OPERACIONES CONTINUADAS		
1. Importe neto de la cifra de negocios.	37.724.928,99	42.201.169,34
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	71.890.010,88	57.111.835,00
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo.	4.452.591,25	1.842.415,56
4. Aprovisionamientos.	-125.930.487,69	-106.561.921,35
5. Otros ingresos de explotación.	41.458.477,03	48.108.984,53
6. Gastos de personal.	-14.739.052,55	-12.812.498,61
7. Otros gastos de explotación.	-18.779.377,35	-24.088.616,31
8. Amortización de inmovilizado.	-4.999.647,73	-5.490.446,68
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	2.850.407,07	3.885.544,31
10. Excesos de provisiones.	3.122.168,00	-3.574.993,00
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	-4.094.707,00	-2.453.933,00
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11)	-7.044.689,10	-1.832.460,21
12. Ingresos financieros.	4.037.793,54	3.376.006,71
13. Gastos financieros.	-6.603.761,61	-5.688.588,52
14. Variación de valor razonable en instrumentos financieros.	-963.853,00	-760.369,00
15. Diferencias de cambio.	22.629,00	-7.196,69
16. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	-1.424.169,00	-1.651.048,00
A.2) RESULTADO FINANCIERO (12+13+14+15+16).	-4.931.361,07	-4.731.195,50
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)	-11.976.050,17	-6.563.655,71
17. Impuestos sobre beneficios.	858.094,08	1.890.275,13
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+17)	-11.117.956,09	-4.673.380,58
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS		
18. Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos		
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4+18)	-11.117.956,09	-4.673.380,58

Fuente: Cuenta General rendida, Tomo 1, Página 97

CUENTA GENERAL DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS DE LA COMUNIDAD**ESTADO AGREGADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO 2010****A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO**

	Ejercicio: 2010	Ejercicio: 2009
A) RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO	-11.091.957,20	-4.715.448,73
I. Por valoración de instrumentos financieros.	246,00	1.940.771,00
II. Por coberturas de flujos de efectivo.		
III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos.	41.824.953,02	11.559.304,00
IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes.		
V. Efecto impositivo.	-3.070.339,50	-2.183.986,00
B) TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (I+II+III+IV+V)	38.754.859,52	11.316.089,00
TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS		
VI. Por valoración de instrumentos financieros.		
VII. Por coberturas de flujos de efectivo.		
VIII. Subvenciones, donaciones y legados recibidos.	-1.982.370,00	-3.314.652,00
IX. Efecto impositivo.	170.942,00	699.568,00
C) TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (VI+VII+VIII+IX)	-1.811.428,00	-2.615.084,00
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B+C)	25.851.474,32	3.985.556,27

Fuente: Cuenta General rendida, Tomo 1, Páginas 101 a 103

CUENTA GENERAL DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS DE LA COMUNIDAD

ESTADO AGREGADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO 2010

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO

	CAPITAL		PRIMA DE EMISIÓN	RESERVAS
	ESCRITURADO	NO EXIGIDO		
A. SALDO, FINAL AÑO 2008	91.122.760,00	185,00	33.568.611,00	102.929.398,68
I. Ajustes por cambios de criterio 2008 y anteriores				
II. Ajustes por errores 2008 y anteriores				-88.926,00
B. SALDO AJUSTADO, INICIO AÑO 2009	91.122.760,00	185,00	33.568.611,00	102.840.472,68
I. Total ingresos y gastos reconocidos				
II. Operaciones con socios o propietarios	23.400.000,00			
1. Aumentos de Capital	23.400.000,00			
2. (-) Reducciones de Capital				
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto				
4. (-) Distribución de dividendos				
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)				
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios				
7. Otras operaciones con socios o propietarios				
III. Otras variaciones del patrimonio neto				2.104.868,62
C. SALDO, FINAL AÑO 2009	114.522.760,00	185,00	33.568.611,00	104.945.341,30
I. Ajustes por cambios de criterio 2009				
II. Ajustes por errores 2009				
D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2010	114.522.760,00	185,00	33.568.611,00	104.945.341,30
I. Total ingresos y gastos reconocidos				
II. Operaciones con socios o propietarios	17.496.000,00			-26.962,18
1. Aumentos de Capital	17.496.000,00			-31.169,00
2. (-) Reducciones de Capital				
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto				
4. (-) Distribución de dividendos				
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)				
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios				
7. Otras operaciones con socios o propietarios				4.206,82
III. Otras variaciones del patrimonio neto				-332.216,49
E. SALDO, FINAL DEL AÑO 2010	132.018.760,00	2.272.918,00	33.568.611,00	104.586.162,63

Fuente: Cuenta General rendida, Tomo 1, Páginas. 101 a 103

CONSEJO DE CUENTAS DE CASTILLA Y LEÓN

Fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad, ejercicio 2010.

(ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN PATRIMONIO PROPIAS)	RESULTADOS EJERCICIOS ANTERIORES	OTRAS APORTACIONES DE SOCIOS	RESULTADO DEL EJERCICIO	(DIVIDENDO A CUENTA)	OTROS INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO NETO	AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR	SUBVENCIONES DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS	TOTAL
	-562.849,94		1.765.911,99			-80.434,00	37.172.914,00	265.916.496,73
						88.926,00		
	-562.849,94		1.765.911,99			8.492,00	37.172.914,00	265.916.496,73
			-4.673.380,84			1.939.585,00	6.761.420,00	4.027.624,16
	-322.530,01		322.530,01					23.400.000,00
								23.400.000,00
	-322.530,01		322.530,01					
	-210.557,00		-2.088.442,00				131.507,72	-62.622,66
	-		-4.673.380,84			1.948.077,00	44.065.841,72	293.281.498,23
	1.095.936,95							
	-		-4.673.380,84			1.948.077,00	44.065.841,72	293.281.498,23
	1.095.936,95							
	-322.530,01		322.530,01					
	-210.557,00		-2.088.442,00				131.507,72	-62.622,66
	-		-4.673.380,84			1.948.077,00	44.065.841,72	293.281.498,23
	1.095.936,95							
	-		-4.673.380,84			1.948.077,00	44.065.841,72	293.281.498,23
	1.095.936,95							
	-322.530,01		322.530,01					
	-210.557,00		-2.088.442,00				131.507,72	-62.622,66
	-		-4.673.380,84			1.948.077,00	44.065.841,72	293.281.498,23
	1.095.936,95							
	-		-4.673.380,84			1.948.077,00	44.065.841,72	293.281.498,23
	1.095.936,95							
	-322.530,01		322.530,01					
	-210.557,00		-2.088.442,00				131.507,72	-62.622,66
	-		-4.673.380,84			1.948.077,00	44.065.841,72	293.281.498,23
	1.095.936,95							
	-		-4.673.380,84			1.948.077,00	44.065.841,72	293.281.498,23
	1.095.936,95							
	-322.530,01		322.530,01					
	-210.557,00		-2.088.442,00				131.507,72	-62.622,66
	-		-4.673.380,84			1.948.077,00	44.065.841,72	293.281.498,23
	1.095.936,95							
	-		-4.673.380,84			1.948.077,00	44.065.841,72	293.281.498,23
	1.095.936,95							
	-322.530,01		322.530,01					
	-210.557,00		-2.088.442,00				131.507,72	-62.622,66
	-		-4.673.380,84			1.948.077,00	44.065.841,72	293.281.498,23
	1.095.936,95							
	-		-4.673.380,84			1.948.077,00	44.065.841,72	293.281.498,23
	1.095.936,95							
	-322.530,01		322.530,01					
	-210.557,00		-2.088.442,00				131.507,72	-62.622,66
	-		-4.673.380,84			1.948.077,00	44.065.841,72	293.281.498,23
	1.095.936,95							
	-		-4.673.380,84			1.948.077,00	44.065.841,72	293.281.498,23
	1.095.936,95							
	-322.530,01		322.530,01					
	-210.557,00		-2.088.442,00				131.507,72	-62.622,66
	-		-4.673.380,84			1.948.077,00	44.065.841,72	293.281.498,23
	1.095.936,95							
	-		-4.673.380,84			1.948.077,00	44.065.841,72	293.281.498,23
	1.095.936,95							
	-322.530,01		322.530,01					
	-210.557,00		-2.088.442,00				131.507,72	-62.622,66
	-		-4.673.380,84			1.948.077,00	44.065.841,72	293.281.498,23
	1.095.936,95							
	-		-4.673.380,84			1.948.077,00	44.065.841,72	293.281.498,23
	1.095.936,95							
	-322.530,01		322.530,01					
	-210.557,00		-2.088.442,00				131.507,72	-62.622,66
	-		-4.673.380,84			1.948.077,00	44.065.841,72	293.281.498,23
	1.095.936,95							
	-		-4.673.380,84			1.948.077,00	44.065.841,72	293.281.498,23
	1.095.936,95							
	-322.530,01		322.530,01					
	-210.557,00		-2.088.442,00				131.507,72	-62.622,66
	-		-4.673.380,84			1.948.077,00	44.065.841,72	293.281.498,23
	1.095.936,95							
	-		-4.673.380,84			1.948.077,00	44.065.841,72	293.281.498,23
	1.095.936,95							
	-322.530,01		322.530,01					
	-210.557,00		-2.088.442,00				131.507,72	-62.622,66
	-		-4.673.380,84			1.948.077,00	44.065.841,72	293.281.498,23
	1.095.936,95							
	-		-4.673.380,84			1.948.077,00	44.065.841,72	293.281.498,23
	1.095.936,95							
	-322.530,01		322.530,01					
	-210.557,00		-2.088.442,00				131.507,72	-62.622,66
	-		-4.673.380,84			1.948.077,00	44.065.841,72	293.281.498,23
	1.095.936,95							
	-		-4.673.380,84			1.948.077,00	44.065.841,72	293.281.498,23
	1.095.936,95							
	-322.530,01		322.530,01					
	-210.557,00		-2.088.442,00				131.507,72	-62.622,66
	-		-4.673.380,84			1.948.077,00	44.065.841,72	293.281.498,23
	1.095.936,95							
	-		-4.673.380,84			1.948.077,00	44.065.841,72	293.281.498,23
	1.095.936,95							
	-322.530,01		322.530,01					
	-210.557,00		-2.088.442,00				131.507,72	-62.622,66
	-		-4.673.380,84			1.948.077,00	44.065.841,72	293.281.498,23
	1.095.936,95							
	-		-4.673.380,84			1.948.077,00	44.065.841,72	293.281.498,23
	1.095.936,95							
	-322.530,01		322.530,01					
	-210.557,00		-2.088.442,00				131.507,72	-62.622,66
	-		-4.673.380,84			1.948.077,00	44.065.841,72	293.281.498,23
	1.095.936,95							
	-		-4.673.380,84			1.948.077,00	44.065.841,72	293.281.498,23
	1.095.936,95							
	-322.530,01		322.530,01					
	-210.557,00		-2.088.442,00				131.507,72	-62.622,66
	-		-4.673.380,84			1.948.077,00	44.065.841,72	293.281.498,23
	1.095.936,95							
	-		-4.673.380,84			1.948.077,00	44.065.841,72	293.281.498,23

CUENTA GENERAL DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS DE LA COMUNIDAD

ESTADO AGREGADO DE FLUJOS DE EFECTIVO 2010

	Ejercicio: 2010	Ejercicio: 2009
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACION		
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos	-11.222.657,12	-6.247.094,78
2. Ajustes del resultado	10.105.395,56	11.482.379,67
a) Amortización del inmovilizado (+)	4.906.078,65	5.408.394,83
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	7.023.472,00	3.644.975,00
c) Variación de provisiones (+/-)	-3.095.746,00	3.649.946,00
d) Imputación de subvenciones (-)	-2.425.409,00	-3.465.288,00
e) Resultados por bajas y enajenaciones de inmovilizado (+/-)		
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-)		
g) Ingresos financiero (-)	-3.879.757,84	-3.371.490,95
h) Gastos financieros (+)	6.612.904,75	5.678.159,79
i) Diferencias de cambio (+/-)		
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-)	963.853,00	760.369,00
k) Otros Ingresos y gastos (+/-)		-822.686,00
3. Cambios en el capital corriente	-57.610.639,70	-71.289.830,90
a) Existencias (+/-)	-100.755.315,88	-58.274.990,00
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	-8.914.118,99	-23.608.155,21
c) Otros activos corrientes (+/-)	-12.300.336,22	16.248.245,19
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	27.650.107,89	-15.536.251,45
e) Otros pasivos corrientes (+/-)	17.245.812,25	11.347.292,30
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)	19.463.211,25	-1.465.971,73
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	-2.771.165,24	-2.148.620,80
a) Pagos de intereses (-)	-6.612.904,75	-5.678.159,79
b) Cobros de dividendos (+)		
c) Cobros de intereses (+)	3.879.757,84	3.371.490,95
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)	59.991,67	158.048,04
e) Otros pagos (cobros) (-/+)	-98.010,00	
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-1+/-2+/-3+/-4)	-61.499.066,50	-68.203.166,81
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
6. Pagos por Inversiones (-)	-149.138.775,12	-172.734.674,52
a) Empresas del grupo y asociadas	-1.030.227,75	-137.508,30
b) Inmovilizado intangible	-421.707,00	-6.143.529,74
c) Inmovilizado material	-27.241.015,78	-67.709.434,25
d) Inversiones inmobiliarias	-8.365.617,00	-13.284.296,00
e) Otros activos financieros	-23.395.197,00	-25.941.255,00
f) Activos no corrientes mantenidos para la venta		
g) Otros activos	-88.685.010,59	-59.518.651,23

CONSEJO DE CUENTAS DE CASTILLA Y LEÓN

Fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad, ejercicio 2010.

7. Cobros por desinversiones (+)	84.138.256,00	121.939.201,00
a) Empresas del grupo y asociadas		
b) Inmovilizado intangible		
c) Inmovilizado material		
d) Inversiones inmobiliarias		
e) Otros activos financieros	625,00	76.182,00
f) Activos no corrientes mantenidos para la venta		
g) Otros activos	84.137.631,00	121.863.019,00
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (7-6)	-65.000.519,12	-50.795.473,52
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION		
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	9.474.594,50	7.522.091,00
a) Emisión de instrumentos de patrimonio (+)	81.709,98	-2.000.000,00
b) Amortización de instrumentos de patrimonio (-)		
c) Adquisición de instrumentos de patrimonio propio (-)		
d) Enajenación de instrumentos de patrimonio propio (+)		
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	9.392.884,52	9.522.091,00
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	78.465.032,00	125.859.938,00
a) Emisión	120.131.674,00	165.484.058,00
b) Devolución y amortización	-41.666.642,00	-39.624.120,00
11. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio		
a) Dividendos		
b) Remuneración de otros Instrumentos de patrimonio		
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/-9+/-10-11)	87.939.626,50	133.382.029,00
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		
E) AUMENTO /DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-5+/8+/-12+/-D)	-38.559.959,12	14.383.388,67
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	91.107.060,89	76.723.670,22
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	52.547.102,77	91.107.060,89

Fuente: Cuenta General rendida, Tomo 1, Páginas 106 y 107

CUENTA GENERAL DE LAS FUNDACIONES PÚBLICAS DE LA COMUNIDAD
BALANCE AGREGADO 2010

ACTIVO	Ejercicio: 2010	Ejercicio: 2009
A. ACTIVO NO CORRIENTE	105.128.218,65	88.708.200,62
I. Inmovilizado intangible	5.397.356,14	2.940.605,20
II. Bienes del patrimonio histórico	13.624.118,68	13.247.121,68
III. Inmovilizado material	76.916.883,16	69.274.304,50
IV. Inversiones inmobiliarias		
V. Inversiones en empresas y entidades del grupo y asociadas a largo plazo		
VI. Inversiones financieras a largo plazo	9.181.824,24	3.246.169,24
VII. Activos por impuesto diferido	8.036,43	
B. ACTIVO CORRIENTE	102.026.347,10	97.270.596,14
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta		
II. Existencias	2.251.641,17	2.539.773,02
III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	33.506.299,64	30.243.840,62
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	26.190.457,11	21.423.348,79
V. Fundadores/asociados por desembolsos exigidos		
VI. Inversiones en empresas y entidades del grupo y asociadas a corto plazo	14.186.780,56	13.426.525,58
VII. Inversiones financieras a corto plazo	6.034.532,95	7.088.451,02
VIII. Periodificaciones a corto plazo	428.782,80	230.780,44
IX. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	19.427.852,87	22.317.876,67
TOTAL ACTIVO (A+B)	207.154.565,75	185.978.796,76

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Ejercicio: 2010	Ejercicio: 2009
A. PATRIMONIO NETO	110.660.743,03	95.151.501,12
A-1. FONDOS PROPIOS	20.843.767,14	17.051.599,68
I. Dotación fundacional/Fondo social	4.764.241,58	4.689.311,58
II. Reservas	13.785.614,33	4.629.842,75
III. Excedentes de ejercicios anteriores	-1.550.015,47	3.426.938,29
IV. Excedente del ejercicio	3.843.926,70	4.305.507,06
A-2. AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR		
A-3. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS	89.816.975,89	78.099.901,44
B. PASIVO NO CORRIENTE	37.826.014,85	32.091.911,91
I. Provisiones a largo plazo	147.592,00	77.626,00
II. Deudas a largo plazo	16.388.348,66	12.424.816,58
III. Deudas con empresas y entidades del grupo y asociadas a largo plazo	21.253.140,00	19.502.595,00
IV. Pasivos por impuesto diferido	36.934,19	86.874,33
V. Periodificaciones a largo plazo		
C. PASIVO CORRIENTE	58.667.807,87	58.735.383,73
I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		
II. Provisiones a corto plazo	359.440,39	334.696,40
III. Deudas a corto plazo	12.553.488,79	8.425.143,10
IV. Deudas con empresas y entidades del grupo y asociadas a corto plazo	592.609,00	4.385.562,00
V. Beneficiarios/Acreedores	3.297.899,02	4.111.504,73
VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	25.883.268,67	20.878.779,69
VII. Periodificaciones a corto plazo	15.981.102,00	20.599.697,81
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)	207.154.565,75	185.978.796,76

Fuente: Cuenta General rendida, Tomo 1, Páginas 112 y113

CUENTA GENERAL DE LAS FUNDACIONES PÚBLICAS DE LA COMUNIDAD

CUENTA DE RESULTADOS AGREGADA 2010

CUENTA DE RESULTADOS		
	(Debe) Haber	
	Ejercicio: 2010	Ejercicio: 2009
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia.	106.636.972,66	100.069.505,88
a) Cuotas de usuarios y afiliados.	8.625.779,30	8.363.504,10
b) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones.	14.221.499,33	13.707.792,15
c) Subvenciones, donaciones y legados de explotación imputados a resultados del ejercicio afectas a la actividad pr	83.799.521,23	77.999.218,28
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados.	-9.827,20	-1.008,65
2. Ayudas monetarias y otros**.	-8.069.372,15	-3.795.829,01
a) Ayudas monetarias.	-7.882.359,50	-3.718.811,66
b) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno.	-187.012,65	-77.017,35
c) Reintegro de ayudas y asignaciones.		
3. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil.	21.241.717,49	20.035.258,41
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación**.	49.631,89	-2.059.790,31
5. Trabajos realizados por la entidad para su activo.	3.023.070,68	1.050.511,27
6. Aprovisionamientos*.	-49.453.966,00	-38.044.888,12
7. Otros ingresos de explotación.	2.238.457,54	2.723.774,81
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente.	726.351,54	433.141,08
b) Subvenciones, donaciones y legados de explotación imputados a resultados del ejercicio afectas a la actividad me	1.512.106,00	2.290.633,73
8. Gastos de personal*.	-40.788.410,40	-41.107.736,41
9. Otros gastos de explotación*.	-28.999.403,90	-31.902.578,54
10. Amortización del inmovilizado*.	-5.993.568,68	-5.374.269,08
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al resultado del ejercicio.	3.947.866,34	3.160.374,74
a) Afectas a la actividad propia.	3.317.834,43	2.626.189,36
b) Afectas a la actividad mercantil.	630.031,91	534.185,38
12. Excesos de provisiones.	54.320,62	392.171,58
13. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado**.	-49.893,66	-6.963,52
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)	3.837.422,43	5.139.541,70
14. Ingresos financieros.	792.226,04	834.911,96
15. Gastos financieros*.	-714.620,10	-1.558.211,50
16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros**.		11.410,00
17. Diferencias de cambio**.	-85.436,72	-4.759,66
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros**.	-43.641,52	-29.735,41
B) RESULTADO FINANCIERO (14+15+16+17+18)	-51.472,30	-746.384,61
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A+B)	3.785.950,13	4.393.157,09
19. Impuestos sobre beneficios**.	57.976,57	-87.650,03
D) EXCEDENTE DEL EJERCICIO (C+19)	3.843.926,70	4.305.507,06

Fuente: Cuenta General rendida, Tomo 1, Página 117

EMPRESAS PÚBLICAS
MAGNITUDES DE BALANCE

EMPRESAS PÚBLICAS	ACTIVO		PATRIMONIO NETO Y PASIVO			TOTAL ACTIVO = P. NETO Y PASIVO
	NO CORRIENTE	CORRIENTE	PATRIMONIO NETO	PASIVO NO CORRIENTE	PASIVO CORRIENTE	
ADE Financiación	69.266.459,00	12.937.821,00	26.906.824,00	41.967.926,00	13.329.530,00	82.204.280,00
ADE Parques Tecnológicos y Empresariales de C y L. S.A.	181.788.066,00	352.636.231,00	133.630.882,00	279.676.065,00	121.117.350,00	534.424.297,00
Agrupación de Productores de la Patata de Siembra de Castilla y León S.A. (APPACALE)	673.976,16	148.099,21	688.989,78	18.600,00	114.485,59	822.075,37
Cursos Internacionales de la Universidad de Salamanca	2.711.413,00	2.561.973,00	1.422.237,00	740.292,00	3.110.857,00	5.273.386,00
Promoción de Viviendas, Infraestructuras y Logística, S.A. (PROVILSA)	102.244.983,00	188.529.649,00	118.067.898,00	86.076.934,00	86.629.800,00	290.774.632,00
Sociedad para la Promoción del Turismo de Castilla y León, S.A. (SOTUR, S.A.)	2.341.238,00	10.069.833,00	2.462.866,00	3.300,00	9.944.905,00	12.411.071,00
Sociedad Pública de Medio Ambiente de Castilla y León, S.A.	39.075.255,00	14.998.452,00	18.510.480,00	23.970.147,00	11.593.080,00	54.073.707,00
Sociedad Pública Castilla y León Sociedad Patrimonial S.A.	29.786.147,77	7.821.991,30	33.562.938,39	2.577.963,71	1.467.236,97	37.608.139,07
Universitatis Salmantinae Mercatus, S.L.	163.294,00	342.902,00	105.289,00	0,00	400.907,00	506.196,00
TOTAL	428.050.831,93	590.046.951,51	335.358.404,17	435.031.227,71	247.708.151,56	1.018.097.783,44

Fuente: Cuentas Anuales de los Organismos y Entidades del Sector Público de la Comunidad Autónoma de Castilla y León 2010. Tomo 11

Nota: No se han incluido los datos del Consejo de la Juventud, Ente Público de derecho privado sujeto al régimen de contabilidad pública, que se ha integrado indebidamente en la cuenta general de las empresas públicas de la Comunidad.

EMPRESAS PÚBLICAS
MAGNITUDES DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

EMPRESAS PÚBLICAS	OPERACIONES CONTINUADAS						RESULTADOS OPERACIONES INTERRUMPIDAS	RESULTADO DEL EJERCICIO
	RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		RESULTADOS FINANCIEROS	RESULTADOS ANTES DE IMPUESTOS	IMPUESTO S/Bº	RESULTADOS OPERACIONES CONTINUADAS		
	SUBVENCIONES	OTRAS RÚBLICAS						
ADE Financiación	3.855.539,00	-2.692.185,00	-1.143.228,00	20.126,00	-5.044,00	15.082,00	15.082,00	
ADE Parques Tecnológicos y Empresariales de C y L. S.A.	444.330,00	-5.839.512,00	-5.428.248,00	-10.823.430,00	527.883	-10.295.547,00	-10.295.547,00	
Agrupación de Productores de la Patata de Siembra de Castilla y León S.A. (APPACALE)	316.990,93	-325.699,63	-5.470,42	-14.179,12	-11.819,77	-25.998,89	-25.998,89	
Cursos Internacionales de la Universidad de Salamanca	20.709,00	287.023,00	10.788,00	318.520,00	-102.078,00	216.442,00	216.442,00	
Promoción de Viviendas, Infraestructuras y Logística, S.A. (PROVILSA)	4.964.804,00	-7.307.186,00	1.393.866,00	-948.516,00	284.600,00	-663.916,00	-663.916,00	
Sociedad para la Promoción del Turismo de Castilla y León, S.A. (SOTUR, S.A.)	30.566.936,00	-30.568.201,00	3.376,00	2.111,00	-4,00	2.107,00	2.107,00	
Sociedad Pública de Medio Ambiente de Castilla y León, S.A.	188.954,00	-113.551,00	133.129,00	208.532,00	-52.109,00	156.423,00	156.423,00	
Sociedad Pública Castilla y León Sociedad Patrimonial S.A.		-792.028,85	103.829,92	-688.198,93	216.666,18	-471.532,75	-471.532,75	
Universitatis Salmantinae Mercatus, S.L.		-51.564,00	549,00	-51.015,00		-51.015,00	-51.015,00	
TOTAL	40.358.262,93	-47.402.904,48	-4.931.408,50	-11.976.050,05	858.094,41	-11.117.955,64	0,00	-11.117.955,64

Fuente: Cuentas Anuales de los Organismos y Entidades del Sector Público de la Comunidad Autónoma de Castilla y León 2010. Tomo 11

Nota: No se han incluido los datos del Consejo de la Juventud, Ente Público de derecho privado sujeto al régimen de contabilidad pública, que se ha integrado indebidamente en la cuenta general de las empresas públicas de la Comunidad.

FUNDACIONES PÚBLICAS.- BALANCE

FUNDACIONES PÚBLICAS	ACTIVO		PATRIMONIO NETO Y PASIVO			TOTAL ACTIVO = P. NETO Y PASIVO
	NO CORRIENTE	CORRIENTE	PATRIMONIO NETO	PASIVO NO CORRIENTE	PASIVO CORRIENTE	
Fundación de Acción Social y Tutela de Castilla y León	117.132,46	709.831,03	347.244,81		479.718,68	826.963,49
Fundación ADEUROPA	131.853,00	1.055.518,00	174.716,00		1.012.655,00	1.187.371,00
Fundación para la Enseñanza de las Artes en Castilla y León	954.389,00	1.437.785,00	1.125.716,00		1.266.458,00	2.392.174,00
Fundación Autonómica para la Formación en el Empleo de Castilla y León	97.693,00	195.586,00	133.044,00		160.235,00	293.279,00
Fundación Centro Regional de Calidad y Acreditación Sanitaria de Castilla y León	295.472,01	394.750,77	310.675,13		379.547,65	690.222,78
Fundación Centro Supercomputación de Castilla y León	3.111.793,32	859.701,19	1.069.723,61	1.399.052,82	1.502.718,08	3.971.494,51
Fundación para la Ciudadanía de Castilla y León en el Exterior y la Cooperación al Desarrollo	54.856,44	1.603.978,24	1.106.434,78		552.399,90	1.658.834,68
Fundación General de la Universidad de Salamanca	129.757,00	1.882.015,00	-106.278,00	79.980,00	2.038.070,00	2.011.772,00
Fundación General de la Universidad de Valladolid	6.528.602,01	20.780.428,74	10.247.052,64		17.061.978,11	27.309.030,75
Fundación de Hemoterapia y Hemodonación	1.107.735,58	8.905.558,08	8.238.101,20	111.000,00	1.664.192,46	10.013.293,66
Fundación Hospital Clínico Veterinario de Castilla y León	5.181.775,39	372.555,04	5.205.145,18	36.934,19	312.251,06	5.554.330,43
Fundación para la Investigación del Cáncer	1.098.016,01	9.299.520,80	5.175.723,00	95.910,00	5.125.903,81	10.397.536,81
Fundación Parque Científico de la Universidad de Salamanca	22.302.778,00	2.830.081,00	4.027.991,00	14.645.596,00	6.459.272,00	25.132.859,00
Fundación Patrimonio Natural de Castilla y León	11.556.951,25	37.273.214,58	43.381.315,65	6.318,29	5.442.531,89	48.830.165,83
Fundación Santa Bárbara	9.741.617,98	1.580.251,99	9.836.154,91	198.083,55	1.287.631,51	11.321.869,97
Fundación del Servicio Regional de Relaciones Laborales de Castilla y León	70.820,20	179.640,78	81.912,12		168.548,86	250.460,98
Fundación Siglo para las Artes en Castilla y León	42.465.264,00	9.812.648,00	19.791.989,00	21.253.140,00	11.232.783,00	52.277.912,00
Fundación Universidades de Castilla y León	181.712,00	2.853.283,00	514.082,00		2.520.913,00	3.034.995,00
TOTAL	105.128.218,65	102.026.347,24	110.660.743,03	37.826.014,85	58.667.808,01	207.154.565,89

Fuente: Cuentas Anuales de los Organismos y Entidades del Sector Público de la Comunidad Autónoma de Castilla y León 2010.Tomo 12

FUNDACIONES PÚBLICAS.- CUENTA DE RESULTADOS

FUNDACIONES PÚBLICAS	OPERACIONES CONTINUADA					RESULTADOS OPERACIONES INTERRUMPIDAS	RESULTADO DEL EJERCICIO	
	RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		RESULTADOS FINANCIEROS	RESULTADOS ANTES DE IMPUESTOS	IMPUESTOS S/Bº			RESULTADOS OPERACIONES CONTINUADAS
	SUBVENCIONES	OTRAS RÚBLICAS						
Fundación Acción Social y Tutela de Castilla y León	2.456.515,44	-2.209.330,43	3.313,22	250.498,23		250.498,23	250.498,23	
Fundación ADEUROPA	3.095.193,00	-3.049.944,00	-13.470,00	31.779,00		31.779,00	31.779,00	
Fundación para la Enseñanza de las Artes en Castilla y León	9.214.422,00	-8.738.222,00	4.759,00	480.959,00		480.959,00	480.959,00	
Fundación Autonómica para la formación en el Empleo de Castilla y León	957.928,00	-958.381,00		-453,00		-453,00	-453,00	
Fundación Centro Regional de Calidad y Acreditación Sanitaria de Castilla y León	1.178.370,34	-1.176.370,34	2.662,87	4.662,87		4.662,87	4.662,87	
Fundación Centro Supercomputación de Castilla y León	2.142.865,00	-2.089.545,59	-53.319,41	0,00		0,00	0,00	
Fundación para la Ciudadanía de Castilla y León en el Exterior y la Cooperación al Desarrollo	2.298.793,00	-2.160.855,76	5.486,58	143.423,82		143.423,82	143.423,82	
Fundación General de la Universidad de Salamanca	1.765.556,00	-1.542.220,00	-831,00	222.505,00		222.505,00	222.505,00	
Fundación General de la Universidad de Valladolid	6.083.978,86	-6.034.801,36	552.931,61	602.109,11		602.109,11	602.109,11	
Fundación de Hemoterapia y Hemodonación	333.883,00	1.396.996,18	24.813,22	1.755.692,40		1.755.692,40	1.755.692,40	
Fundación Hospital Clínico Veterinario de Castilla y León	951.697,91	-1.095.277,56	685,19	-142.894,46	57.976,57	-84.917,89	-84.917,89	
Fundación para la Investigación del Cáncer	4.162.874,43	-3.423.451,34	105.078,35	844.501,44		844.501,44	844.501,44	
Fundación Parque Científico de la Universidad de Salamanca	110.588,00	-439.443,00	-159.375,00	-488.230,00		-488.230,00	-488.230,00	
Fundación Patrimonio Natural de Castilla y León	16.528.770,55	-16.501.014,16	5131,45	32.887,84		32.887,84	32.887,84	
Fundación Santa Bárbara	3.380.160,04	-3.345.459,08	-41.043,47	-6.342,51		-6.342,51	-6.342,51	
Fundación del Servicio Regional de Relaciones Laborales de Castilla y León	483.263,00	-494.628,70	-2.134,91	-13.500,61		-13.500,61	-13.500,61	
Fundación Siglo para las Artes en Castilla y León	29.792.458,00	-29.253.126,00	-520.377,00	18.955,00		18.955,00	18.955,00	
Fundación Universidades de Castilla y León	4.156.958,00	-4.141.778,00	34.217,00	49.397,00		49.397,00	49.397,00	
TOTAL	89.094.274,57	-85.256.852,14	-51.472,30	3.785.950,13	57.976,57	3.843.926,70	3.843.926,70	

Fuente: Cuentas Anuales de los Organismos y Entidades del Sector Público de la Comunidad Autónoma de Castilla y León 2010. Tomo 12